

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



**FACULTAD DE INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y CIENCIAS
AMBIENTALES**

ESCUELA DE TURISMO Y ECOTURISMO

**“PROPUESTA DE READECUACIÓN DEL COMPLEJO LOS PASTOS PARA
FOMENTAR EL DESARROLLO DEL TURISMO LOCAL”**

Trabajo de titulación previa la obtención del título
de Ingeniero en Turismo y Ecoturismo

AUTOR: Alex Vinicio Burbano Arévalo

ASESOR: Ing. Eduardo Javier Pozo Burgos Mg.

TULCÁN - ECUADOR

AÑO: 2016

CERTIFICADO.

Certifico que el estudiante Alex Vinicio Burbano Arévalo con el número de cédula 0401238985 ha elaborado bajo mi dirección la sustentación de titulación denominada: “Propuesta de readecuación del complejo los pastos para fomentar el desarrollo del turismo local”.

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el reglamento de Grado del Título a Obtener, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



Mg. Javier Pozo

Tulcán, Febrero 2016

AUTORÍA DE TRABAJO.

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de Ingeniero en Turismo y Ecoturismo de la Facultad de Industrias Agropecuarias Y Ciencias Ambientales

Yo, Alex Vinicio Burbano Arévalo con cédula de identidad número 0401238985 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



f.....
Alex Vinicio Burbano Arévalo

Tulcán, Febrero 2016

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE TESIS DE GRADO.

Yo Alex Vinicio Burbano Arévalo, declaro ser autor del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la resolución del Consejo de Investigación de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi de fecha 21 de junio del 2012 que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través o con el apoyo financiero, académico o institucional de la Universidad”.

Tulcán, Febrero del 2016



Alex Vinicio Burbano Arévalo
CI 0401238985

AGRADECIMIENTO.

En primer lugar, agradezco a Dios por haberme dado la vida y por guiarme por este camino hasta el día de hoy; A mis padres por haberme formado con un hombre cabal y permitirme haber aprendido sus valores, A mi esposa que me ha inspirado a seguir adelante a superarme siempre y ser ese motor que cada día me ínsita a seguir luchando por nuestros objetivos, A mi Tutor que me a poyado en este proceso y que ha sabido ser un pilar importante para que esta propuesta de tesis se pueda concretar.

Alex Vinicio Burbano A.

DEDICATORIA

La concepción de este proyecto, está dedicada a mis hijos y mi esposa quienes son las personas más importantes de mi vida, y que sin su motivación jamás hubiese decidido retomar mis estudios y culminar con esta meta.

Alex Vinicio Burbano A

ÍNDICE

CERTIFICADO.....	ii
AUTORÍA DE TRABAJO.	iii
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE TESIS DE GRADO.	iv
AGRADECIMIENTO.	v
DEDICATORIA	vi
ÍNDICE.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	xv
ABSTRACT.....	xvii
INTRODUCCIÓN	xix
I. EL PROBLEMA.....	- 1 -
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	- 1 -
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.	- 2 -
1.3. DELIMITACIÓN.....	- 2 -
1.4. JUSTIFICACIÓN.	- 3 -
1.5. OBJETIVOS.	- 4 -
1.5.1 Objetivo General.....	- 4 -
1.5.2 Objetivos Específicos.....	- 4 -
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.	- 6 -
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	- 6 -
Parque Recreacional Jipiro.....	- 6 -
Área Nacional Recreativa Los Samanes	- 8 -
QMANDÁ PARQUE URBANO.....	- 11 -
PROYECTO COMUNITARIO “COMPLEJO RECREACIONAL LA DELICIA.....	- 13 -
2.2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.	- 14 -
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	- 14 -
Ley orgánica de turismo	- 19 -
2.3. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA.	- 20 -
2.3.1. Metodológico	- 20 -
2.3.2. Humano	- 20 -
2.3.3. Económico	- 20 -

2.3.4. Social	- 20 -
2.3.5. Turístico	- 21 -
2.4. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA.....	- 21 -
2.4.1. Turismo.....	- 21 -
2.4.1.7. Recreación.....	- 34 -
2.4.2. Desarrollo	- 45 -
2.5. VOCABULARIO TÉCNICO.	- 49 -
2.6. IDEA A DEFENDER.....	- 51 -
2.7. VARIABLES.	- 52 -
III. METODOLOGÍA.	- 53 -
3.1. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	- 53 -
3.1.1. Investigación Cualitativa	- 53 -
3.1.2. Investigación cuantitativa.....	- 54 -
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	- 54 -
3.2.1. Investigación de campo	- 54 -
3.2.2. Investigación bibliográfica.....	- 55 -
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN.	- 56 -
3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.	- 58 -
3.5. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	- 64 -
3.6. PROCESAMIENTO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	- 67 -
3.6.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	- 67 -
3.6.2. INTERPRETACIÓN DE DATOS.	- 69 -
3.6.3. Validación de la idea a defender.	- 90 -
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	- 91 -
4.1. CONCLUSIONES.	- 91 -
4.2. RECOMENDACIONES.	- 92 -
V. PROPUESTA.	- 93 -
5.1. TÍTULO.....	- 93 -
5.2. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA	- 93 -
5.3. JUSTIFICACIÓN.	- 94 -
5.4. OBJETIVOS.	- 96 -
5.5. FUNDAMENTACIÓN.....	- 96 -
5.6. ANÁLISIS FODA	- 98 -

5.7. MODELO OPERATIVO DE LA PROPUESTA.....	- 99 -
5.7.1. Identificación del territorio	- 99 -
5.7.2. Selección del terreno	- 100 -
5.7.3. Matriz locaciones	- 101 -
5.8. Redistribución centro turístico recreativos los Pastos	- 101 -
5.8.1. Cancha oficial de futbol 7 (53m X 33m) (Medidas FIFA)	- 102 -
5.8.2. Canchas oficiales de fútbol 5 (15m X 25m) (DOS) (Medidas FIFA))	- 105 -
5.8.3. Canchas de basquetbol (28m X 15m) (DOS)	- 108 -
5.8.4. Canchas de ecua vóley (CUATRO)	- 110 -
5.8.5. Muro de escalada (1) (resina o mdf).....	- 111 -
5.8.6. Gimnasio al aire libre	- 115 -
5.8.7. Área de bailoterapia.....	- 116 -
5.8.8. Área 60 y piquito.....	- 118 -
5.8.9. Área cultural.....	- 119 -
5.8.10. Juegos infantiles	- 120 -
5.8.11.Patio de comidas	- 121 -
5.8.11. Salón de eventos	- 122 -
5.8.12 figuras decorativas y ornamentales del centro recreativo	- 123 -
5.9. ADMINISTRACIÓN	- 126 -
5.9.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL	- 128 -
5.9.2. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL	- 151 -
5.9.3. MANUAL DE FUNCIONES.....	- 153 -
5.9.2.4.1. Costos de personal y proyecciones	- 166 -
5.9.2. PRESUPUESTO	- 167 -
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	- 169 -
VII. ANEXOS.....	- 184 -

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Género	- 69 -
Gráfico 2: Edad	- 70 -
Gráfico 3: Nacionalidad.....	- 71 -
Gráfico 4: Readecuación de los Pastos	- 72 -
Gráfico 5: Idoneidad del centro los Pastos para actividades recreacionales ..	- 73 -
Gráfico 6: La actual distribución de espacios en los Pastos es la correcta-	74 -
Gráfico 7: Implementación actual es suficiente para la integración de las familias.....	- 75 -
Gráfico 8: La readecuación del centro otorgará otro nivel de diversión ...	- 76 -
Gráfico 9: En la readecuación piensa que deberá prestar servicios de distracción.....	- 77 -
Gráfico 10: ¿Piensa Ud. que con la readecuación generará un avance al turismo?	- 78 -
Gráfico 11: ¿Piensa Ud. que con la readecuación generará un adelanto socio-económico?	- 79 -
Gráfico 12: ¿Piensa Ud. que con la readecuación aumentaría las visitas de turistas?	- 80 -
Gráfico 13: ¿Si se readecúa el complejo los pastos le gustaría visitarlo más frecuentemente?	- 81 -
Gráfico 14: ¿Qué considera usted que se debería mejorar?	- 82 -
Gráfico 15: ¿Qué actividades de recreación le gustaría realizar en este lugar?	- 84 -
Gráfico 16: Tabla de contingencia Edad * Género.....	- 85 -
Gráfico 17: ¿Piensa Ud. que con la readecuación generará un avance al turismo? * Edades.....	- 86 -
Gráfico 18:Tabla de contingencia Piensa Ud. que con la readecuación aumentaría las visitas de turistas.....	- 87 -
Gráfico 19: Tabla de contingencia Si se readecúa el complejo los pastos le gustaría visitarlo más frecuentemente Vs. Género	- 89 -

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Delimitación	- 2 -
Tabla 2: Operacionalización de variables	- 58 -
Tabla 3 Coeficiente de Cronbach.....	- 68 -
Tabla 4: Género	- 69 -
Tabla 5: Rango de edades.....	- 70 -
Tabla 6: Nacionalidad	- 71 -
Tabla 7: Readequación de los Pastos.....	- 72 -
Tabla 8: Idoneidad del centro los Pastos para actividades recreacionales-	73
-	
Tabla 9: La actual distribución de espacios en los Pastos es la correcta. -	74 -
Tabla 10: Implementación actual es suficiente para la integración de las familias.....	- 75 -
Tabla 11: La readequación del centro otorgará otro nivel de diversión....	- 76 -
Tabla 12: En la readequación piensa que deberá prestar servicios de distracción.....	- 77 -
Tabla 13: ¿Piensa Ud. que con la readequación generará un avance al turismo?	- 78 -
Tabla 14 : Piensa ¿Ud. que con la readequación generará un adelanto socio-económico?.....	- 79 -
Tabla 15: ¿Piensa Ud. que con la readequación aumentaría las visitas de turistas?	- 80 -
Tabla 16: ¿Si se readecúa el complejo los pastos le gustaría visitarlo más frecuentemente?	- 81 -
Tabla 17: ¿Qué considera usted que se debería mejorar?	- 82 -
Tabla 18: ¿Qué actividades de recreación le gustaría realizar en este lugar? -	83 -
Tabla 19: Tabla de contingencia Edad * Género	- 85 -
Tabla 20: Tabla de contingencia ¿Piensa Ud. que con la readequación generará un avance al turismo? * Edades	- 86 -
Tabla 21: Tabla de contingencia Piensa Ud. que con la readequación aumentaría las visitas de turistas.....	- 87 -
Tabla 22: Si se readecúa el complejo los pastos le gustaría visitarlo más frecuentemente Vs Edad	- 88 -

Tabla 23: Tabla de contingencia Si se readecúa el complejo los pastos le gustaría visitarlo más frecuentemente Vs. Género	- 89 -
Tabla 24 Matriz locaciones	- 101 -
Tabla 25: Descripción de personal del Centro Turístico Recreacional Los Pastos.....	- 152 -
Tabla 26 Costos de operación	- 166 -
Tabla 27 Presupuesto para readecuación del Centro turístico de recreación “los Pastos”	- 167 -

ÍNDICE DE IMÁGENES

IMAGEN 1: Parque Jipiro – Arquitectura Japonesa	- 6 -
IMAGEN 2: Parque Jipiro – Arquitectura Rusa	- 7 -
IMAGEN 3: Parque Jipiro – Arquitectura Rusa	- 7 -
IMAGEN 4: Actividades en los Samanes	- 8 -
IMAGEN 5: Canchas deportivas Samanes	- 9 -
IMAGEN 6: Canchas de Futbol Samanes.....	- 10 -
IMAGEN 7: Vista del parque urbano Qmandá	- 11 -
IMAGEN 8: canchas cubiertas Samanes	- 12 -
IMAGEN 9: Gimnasio Qmanda	- 13 -
IMAGEN 10 localización complejo recreacional “Los Pastos”	- 65 -
IMAGEN 11 Vista aérea complejo recreacional los pastos.....	- 65 -
IMAGEN 12 Área del complejo recreacional los pastos.....	- 66 -
IMAGEN 13 : Macrolocalización	- 99 -
IMAGEN 14: Vista aérea complejo recreacional los Pastos	- 100 -
IMAGEN 15: Ubicación de cancha de futbol 7	- 102 -
IMAGEN 16 Cancha de Futbol.....	- 103 -
IMAGEN 17 Equipamiento canchas de futbol	- 103 -
IMAGEN 18 Ubicación de canchas de futbol 5	- 105 -
IMAGEN 19: Canchas de futbol 5.....	- 106 -
IMAGEN 20 equipamiento canchas futbol 5	- 106 -
IMAGEN 21 Ubicación de canchas de básquetbol	- 108 -
IMAGEN 22 medidas reglamentarias de las canchas de basquetbol	- 109 -
IMAGEN 23 Ubicación de canchas de Ecu-Vóley.....	- 110 -

IMAGEN 24 Ubicación del muro de escalada	- 111 -
IMAGEN 25 Modelo de muro de escalada.....	- 112 -
IMAGEN 26 Modelo de muro de escalada.....	- 112 -
IMAGEN 27 Ubicación de la zona húmeda.....	- 113 -
IMAGEN 28 Modelo de Zona Húmeda	- 114 -
IMAGEN 29 Ubicación de zona de gimnasio al aire libre.....	- 115 -
IMAGEN 30 modelo de gimnasio.....	- 116 -
IMAGEN 31 Ubicación de la zona de bailoterapia	- 116 -
IMAGEN 32 actividad de bailoterapia	- 117 -
IMAGEN 33 Ubicación del área de 60 y piquito	- 118 -
IMAGEN 34 actividades de personas de la tercera edad	- 118 -
IMAGEN 35 Ubicación del área cultural.....	- 119 -
IMAGEN 36 muestras culturales.....	- 120 -
IMAGEN 37 Ubicación de los juegos infantiles	- 120 -
IMAGEN 38 modelo de juegos infantiles	- 121 -
IMAGEN 39 Ubicación del patio de comidas	- 121 -
IMAGEN 40: Patio de comidas	- 122 -
IMAGEN 41 Ubicación y distribución del salón de eventos	- 122 -
IMAGEN 42 modelo del salón de eventos	- 123 -
IMAGEN 43: Figura que se representará la Casa de aduanas que se ubicará en la entrada del centro turístico de recreación “los Pastos”	- 123 -
IMAGEN 44: replicas de la escultura en verde del cementerio que se edificarán en el sector de boulevard del centro turístico de recreación los “Los Pastos”Ex	- 124 -
IMAGEN 45: imágenes representativas del Paramo del Angel frailejones pajonales y fauna de paramo que se implementará en el centro.	- 124 -
IMAGEN 46 : Valle de los mamuts y dinosaurios de Bolívar estatua de menor tamaño que se implementara en el centro.....	- 125 -
IMAGEN 47: Orquideas y aves gigantes “Carchi tierra de orquideas y aves..	- 125 -

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Encuesta dirigida a visitantes del complejo turístico “Los Pastos” ..	- 184 -
Anexo 2: Certificación del GAD de Tulcán.....	- 186 -
Anexo 3: Vía de ingreso al complejo “los pastos” Avd. San Francisco .	- 187 -
Anexo 4: Sector cuatro esquinas ingreso a complejo recreacional.....	- 187 -
Anexo 5: Vista exterior del complejo los pastos.....	- 188 -
Anexo 6: Vista entrada principal complejo los pastos.....	- 188 -
Anexo 7: Juegos infantiles complejo recreacional los pastos (MAL ESTADO)	- 189 -
Anexo 8: Juegos infantiles en malas condiciones.....	- 189 -
Anexo 9: Juegos infantiles en malas condiciones.....	- 190 -
Anexo 10: Juegos infantiles destruidos.....	- 190 -
Anexo 11: Área de comidas y snacks.....	- 191 -
Anexo 12 :Canchas deportivas	- 191 -
Anexo 13:Canchas de Futbol en malas condiciones de grama	- 192 -
Anexo 14 :Cancha de futbol en malas condiciones	- 192 -
Anexo 15:Baterías sanitarias inutilizables.....	- 193 -
Anexo 16: Áreas verdes.....	- 193 -
Anexo 17 : Equipamiento de descanso del complejo los Pastos	- 194 -
Anexo 18 :Zona de estacionamiento del complejo Los Pastos	- 194 -
Anexo 19: Salón de usos múltiples: actualmente cedida a la compañía de trasporte escolar	- 195 -

RESUMEN EJECUTIVO.

La presente investigación surge de la necesidad de potencializar el turismo en la ciudad de Tulcán, crear atractivos complementarios que sugieran interés en los visitantes permitiendo retenerlos por mayor tiempo y así generando mayores recursos para la localidad de Tulcán al dinamizar la economía por medio de la activación de la actividad turística en esta ciudad.

El resultado final de esta investigación está plasmado en una nueva distribución y diseño del centro turístico de recreación “Los Pastos” para convertirlo en un centro turístico de recreación que permita el deleite de sus visitantes al conjugar el deporte, ocio, sano esparcimiento, cultura con la belleza visual que da un plus adicional y le permitirá hacer que este producto final sea apetecible para los turistas.

El centro turístico recreacional “Los Pastos” contará con una infraestructura moderna y con altos estándares de calidad lo que aseguran el real aprovechamiento de este espacio y se proyecta a ser uno de los atractivos más importantes de la ciudad de Tulcán.

Los beneficiarios primarios serán la comunidad de los pastos y cuatro esquinas que se verán favorecidos desde la etapa de construcción hasta el momento de operación donde serán ellos tomados en cuenta para estas actividades.

Además de activar todas las actividades económicas que se encuentran cercanas a este centro y de promocionar a otros atractivos turísticos de la provincia del Carchi mediante la implementación de las esculturas réplica a escala de lugares turísticos del Carchi.

Otra de las finalidades de este proyecto es que este parque a más de prestar servicios al deporte, sea y se convierta en el lugar de encuentro de la comunidad tulcanense y que se invite a los turistas a participar de espacios

culturales que permitan demostrar la riqueza pluricultural de nuestra provincia y país.

Palabras Claves: Turismo, centro recreativo, recreación, potencializar, actividad económica, cultura, ocio, sano esparcimiento, belleza visual.

ABSTRACT.

This research arises from the need to potentiate tourism in the city of Tulcán, create complementary attractions to stimulate interest in visitors, extend their stay for longer and thus generating more resources for the city of Tulcán to strengthen the economy, through the revitalization of tourism in this city.

The final result of this research is reflected in a new layout and design of the "Los Pastos" recreational complex to turn it in a tourist recreation center that enables the enjoyment of visitors combining sport, leisure, healthy recreation, culture with visual beauty that gives an additional benefit, a fact that will make this final product as appealing to tourists.

Recreational touristic center "Los Pastos" will have a modern infrastructure and high quality standards, the same that assure the actual harnessing this space, by projecting it to be one of the most important attractions of the city of Tulcán.

The primary beneficiaries will be the communities of "Los Pastos" and "Cuatro Esquinas" which will be favored from the construction phase up to moment of operation where these communities will be considered for these activities.

In addition, it will boost all economic activities that are close to the center and to promote other tourist attractions of the province of Carchi by implementing the replica scale sculptures sights of Carchi.

Another aim of this draft is that this park more than providing services to sport, will be and will become the meeting place for the community of Tulcán and tourists will be invited to participate in cultural spaces for demonstrating the multicultural wealth of our province and country.

Keywords: Tourism, recreation center, recreation, potentiate, economic activity, culture, leisure, healthy recreation, visual beauty.

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto sobre el diseño de readecuación del complejo “Los Pastos” para fomentar el desarrollo del turismo local del cantón Tulcán en la provincia del Carchi se conforma por cinco capítulos, en los cuales se detalla la información de la investigación de forma clara y concreta que valida esta investigación.

En el primer capítulo se identifica el problema de la investigación, de la misma manera se mencionan las causas del porqué se realizó esta investigación también se encuentran los objetivos que se plantearon y se cumplieron cabalmente durante este proceso.

En el segundo capítulo se plasma la fundamentación científica, en la cual se procedió a realizar la recolección de información en todo lo referente a esta investigación, se puede encontrar experiencias de otros centros de recreación ya operativos, de igual manera la fundamentación legal en la cual se ampara la elaboración de este proyecto y lo referente a la recreación y el desarrollo turístico.

El tercer capítulo trata la metodología usada para la elaboración de este proyecto y las técnicas y métodos utilizados para describir y analizar la realidad del entorno estudiado, la cual se realizó mediante encuesta que en este capítulo se detalla y se muestra los resultados alcanzados e interpretados por medio de la misma.

En el cuarto capítulo se encuentran las conclusiones y recomendaciones que se tomaron en cuenta para la continuación del desarrollo de este proyecto.

Y en el quinto y último capítulo se encuentra la propuesta de redistribución y diseño del centro turístico de recreación “Los Pastos” detallando las áreas intervenidas y sus características, el modelo administrativo mediante un

organigrama funcional y un manual de funciones de la misma manera el análisis de presupuesto y costo de este proyecto.

I. EL PROBLEMA.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Ciudad de Tulcán no aprovecha el potencial turístico que esta puede ofrecer como sus recursos naturales y culturales que posee; la capacitación en el área turística de los pobladores de este sector es casi nula y de tal manera no se han implementados proyectos en el marco turístico que son factibles y realizables en la zona, que vendrían a fortalecer el desarrollo de la ciudad y en sí de la provincia del Carchi, satisfaciendo las expectativas del turista moderno.

El turismo se convierte en un campo estratégico de desarrollo social, económico y cultural, que parece encarar con éxito varias de las más apremiantes expectativas del mundo actual. Por un lado, es una alternativa complementaria a los modelos clásicos de desarrollo hegemónico, por otro, cataliza la búsqueda de actividades económicas compatibles con la conservación ambiental, y aun supone una exploración consistente de condiciones más equilibradas para el encuentro cultural (Bancoldex, 2012).

Existen manifestaciones culturales, atractivos naturales y gastronómicos que no son tomados en cuenta y que con la implementación del turismo como eje potencial del desarrollo de esta región podría convertirse en una marca registrada, convirtiéndose en un centro integral y referente regional del turismo; tomando en cuenta que el turismo de recreación y diversión es una nueva tendencia que va creciendo a nivel mundial, debido que el turista del nuevo milenio busca algo diferente en el ámbito turístico.

Por tal motivo se ha considerado en particular que los sitios de interés y de sano esparcimiento dentro de la ciudad de Tulcán no cuentan con un modelo integral, ese es el caso del complejo recreacional “Los Pastos” de la ciudad de Tulcán que no satisface las reales necesidades de recreación y esparcimiento de la población de esta ciudad ni del turista que la visita, por lo cual no se aprovecha adecuadamente estos espacios; retardando el desarrollo del turismo local.

Variables

V.I. Complejo recreacional

V.D. Desarrollo del turismo local

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

El complejo recreacional “los pastos” no satisface las reales necesidades de recreación y esparcimiento de la población de Tulcán y de los turistas que la visitan impidiendo el desarrollo turístico local.

1.3. DELIMITACIÓN.

Tabla 1: Delimitación

OBJETO DE ESTUDIO	Complejo recreacional LOS PASTOS
SUJETO	Desarrollo del turismo local
TIEMPO	1 año
ESPACIO	Provincial del Carchi, Cantón Tulcán, Parroquia González Suarez.
PERSONAS	Población de la ciudad de Tulcán

Elaborado por: Alex Burbano.

1.4. JUSTIFICACIÓN.

La ciudad de Tulcán cuenta con un gran potencial turístico tanto de recursos naturales y culturales además es un lugar donde están arraigadas las costumbres y tradiciones del pueblo, pero para que este gran potencial sea aprovechado adecuadamente es necesario, que las autoridades locales se basen en una política en la cual vean al turismo como un eje prioritario para el desarrollo de esta localidad.

Lo que se hizo con este proyecto es realizar una propuesta para la readecuación del complejo recreacional “Los Pastos” y convertirlo no solo en un parque deportivo si no que se ponga en valor este espacio y se pueda llegar a cristalizarse en un sitio de interés y porque no en un producto Turístico urbano que ayude al desarrollo turístico local.

Con este proyecto se verán beneficiados los habitantes de la ciudad de Tulcán que contarán con un espacio en el cual puedan realizar actividades recreativas, además los pobladores del sector de las cuatro esquinas, dinamizando sus actividades; generando el desarrollo económico y social de los mismos, al generar el aumento del flujo de turistas lo que mejora la economía del sector y permitirá la creación de nuevas plazas de trabajo, así como el aprovechamiento racional y el desarrollo sustentable de los recursos naturales además se rescatará y pondrá en valor las tradiciones y costumbres de esta zona.

La realización de este proyecto fue factible porque tuvo la aceptación de la comunidad debido a la necesidad de recreación y esparcimiento que en la actualidad es prescindible para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, que además se encuentra enmarcado como un derecho en el plan del buen vivir (sumak kausay).

Por este motivo las entidades gubernamentales están interesadas en el desarrollo económico y social de esta zona debido a que en los últimos tiempos se ha puesto énfasis en la regeneración urbana y en la mejora de la calidad de vida de sus pobladores; se mantuvo reuniones con las

autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán en busca de una carta de auspicio la cual se obtuvo por parte del departamento de turismo del GAD de Tulcán de este periodo administrativo por transformar estos espacios con el propósito de activar el turismo en la localidad y brindarle una nueva imagen a la ciudad.

Técnicamente fue factible y se utilizó este amplio centro recreacional que hoy en día es un centro únicamente deportivo y no cuenta con una adecuada organización y distribución de sus áreas y que con un acertado estudio de necesidades se determinara las características con las que debe funcionar este centro para lograr satisfacer las verdaderas necesidades de recreación y esparcimiento que muy escasamente podemos encontrar en la localidad.

Bibliográficamente la factibilidad de argumentar teóricamente los lineamientos de esta investigación es un tanto escasa, pero se pretende utilizar todos los métodos de la investigación científica para aprovechar al máximo estos recursos.

1.5. OBJETIVOS.

1.5.1 Objetivo General.

- Analizar la situación actual del complejo recreacional “LOS PASTOS” para determinar el grado de aceptación que muestran sus visitantes mediante un diagnóstico.

1.5.2 Objetivos Específicos.

- Fundamentar documentalmente las bases teórico-científicas acerca de los complejos recreacionales y como estos favorecen al desarrollo turístico.
- Diagnosticar la realidad actual con la que se maneja el complejo recreacional “LOS PASTOS” y las expectativas que tienen los

pobladores de este sector y sus turistas en cuanto a recreación para fortalecer el desarrollo turístico local mediante un estudio detallado.

- Proponer el diseño de readecuación del centro turístico de recreación “LOS PASTOS” y presentarlo a las entidades gubernamentales pertinentes, para convertir al centro turístico de recreación LOS PASTOS en un sitio de interés y motor de desarrollo turístico.

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.

Parque Recreacional Jipiro

El Parque Recreacional Jipiro, es considerado uno de los más bellos del Ecuador por su composición; ubicado al norte de la ciudad de Loja en la Av. Salvador Bustamante Celi entre Daniel Armijos y Francisco Lecaro (Frente al Complejo Ferial), tiene una extensión de 10 hectáreas, donadas por el Sr. Daniel Álvarez Burneo.

Imagen 1: Parque Jipiro – Arquitectura Japonesa



fuelle:http://www.metroecuador.com.ec/foto-noticias-ecuador/2013/08/10_loja_jipiro.jpg

Este Parque, en la antigüedad formaba parte de una finca propiedad de la Sra. Amalia Eguiguren de Álvarez, esposa del Sr. Daniel Álvarez Burneo, filántropo lojano quien después de morir su esposa e hijo donó todos sus bienes al pueblo de Loja. Al pertenecer estos terrenos al Municipio de Loja el entonces Alcalde Dr. Vicente Burneo inició la obra del Parque Jipiro con el objeto de que la gente pobre disponga de un lugar accesible para disfrutar con toda la familia.

En este paradisíaco parque, se encuentran las réplicas arquitectónicas representativas de las facetas etno - culturales de la humanidad, construyendo un pequeño lugar en el que la diversidad cultural se mezcla con la biodiversidad de la región. (ViveEcuador)

Imagen 2: Parque Jipiro – Arquitectura Rusa



Fuente:<http://photos1.blogger.com/x/blogger2/1964/2805/1600/662681/jipiro2.jpg>

Imagen 3: Parque Jipiro – Arquitectura Rusa



Fuente: <http://www.loja.gob.ec/files/image/galeria/panoramica.jpg>

Este parque es modelo de regeneración urbana y de desarrollo turístico debido a su belleza arquitectónica y su predominante cuidado de lo natural lo ha catapultado a convertirse no solo como un centro recreacional sino como un atractivo turístico integral gracias a su combinación de infraestructura, equipos deportivos, naturaleza y belleza paisajística, estos elementos propios de un conjunto recreacional y el plus adicional de réplicas de arquitectura mundial hace que no se pueda dejar de visitarlo cuando se

transita por la ciudad de Loja promoviendo así la actividad turística de la misma.

Área Nacional Recreativa Los Samanes

El Área Nacional de Recreación Samanes, que cuenta con un área total de 851 hectáreas, incluido el Bosque Protector Cerro Colorado, nace del Proyecto “Generación y Restauración de Áreas Verdes para la ciudad de Guayaquil – Guayaquil Ecológico”, para cumplir el compromiso del Gobierno Nacional de garantizar la adecuación de más espacios verdes y de sano entretenimiento para la ciudadanía.

Imagen 4: Actividades en los Samanes



Fuente:<http://www.parquesyespacios.gob.ec/wpcontent/uploads/2012/12/Deportes-en-Parquer-Samanes.jpg>

Actualmente el Área Nacional de Recreación cuenta, en flora, con 193 especies, como beldaco, membrillo, guayacán, samán, saiba, ceibo, pai, guachapelí, samancillo, coquito, pigío, entre otras. Y, en fauna, con 116 especies: 90 especies de aves, como garzas, palomas, tórtolas; 9 especies de mamíferos, entre los que hallamos ardillas, zarigüellas; 7 especies de reptiles: tortuga mordedora, boas y la más

observada, la iguana verde; 1 especie de anfibio, el sapo común; y en el río Daule, 9 especies de peces, entre ellos bagre, vieja azul y dica.

Imagen 5: Canchas deportivas Samanes



Fuente:<http://www.parquesyespacios.gob.ec/wpcontent/uploads/2012/12/Todos-los-deportes-640.jpg>

Pero el Parque Samanes no sólo cumplirá con el objetivo de aportar con áreas verdes a la ciudad, sino que será un espacio que permita integrar de manera armónica la recreación en familia, la educación y los deportes, en un entorno natural y con total seguridad. Un sitio ideal visitado tanto por los turistas nacionales como extranjeros.

Se proyecta la culminación de esta fase para fin de año, con:

- 3 canchas reglamentarias de fútbol; una de ellas con graderíos para el público.
- Circuitos de trote, caminata paisajística y ciclo vías.
- Zona comercial, con cafeterías y restaurantes

El resto del proyecto será desarrollado por etapas, las cuales estarán determinadas una vez que se cuente con los diseños definitivos, y que

contemplan, entre otras, un área de Recreación Cultural, con lugar para eventos, un museo de educación ambiental para niños y arte urbano para los jóvenes; un área de Recreación Activa, con un sitio destinado al canopy y deportes extremos; un lago artificial con actividades acuáticas variadas; y un Campo-Escuela Scout. Contará también con un área de Recreación Pasiva, con jardín ecológico, huertos, plazoletas y áreas de esparcimiento bajo la sombra. Además, el Parque tendrá un edificio para la Policía Montada, un Centro de Adiestramiento Canino, un vivero, y una amplia zona de reserva forestal con senderos. (Publicos, 2012)

Imagen 6: Canchas de Futbol Samanes



Fuente: <http://www.parquesyespacios.gob.ec/wp-content/uploads/2012/12/Parque-Samanes-foto-panoramic-640.jpg>

Este parque declarado como Área Nacional de Recreación “Los Samanes” está dentro de la planificación estatal de revitalizar los espacios públicos, para el apoderamiento de la población con la finalidad de ofrecer un espacio para la sana distracción, deporte, cultura para cumplir uno de los alcances de la política del Sumak Kausay o buen vivir, que a más de proporcionar un lugar para el disfrute deportivo social y cultura, La Empresa Pública De Parques Urbanos Y Espacios Públicos la a posesionado como un referente a

nivel latinoamericano como un modelo de utilización de dichos espacios haciéndola, acreedora de fama a nivel internacional lo que la ha convertido como otro atractivo turístico a visitar.

QMANDÁ PARQUE URBANO

Qmandá Parque Urbano permite observar un nuevo paisaje en el Centro Histórico de la ciudad. Esta intervención de la Alcandía del Distrito Metropolitano de Quito es parte del trabajo planificado y dedicado hacia la recuperación ambiental de la quebrada del Censo y del cauce del río Machángara, lo que hace de este proyecto una oportunidad para los pobladores de los barrios La Loma y San Sebastián.

Imagen 7: Vista del parque urbano Qmandá



Fuente: http://www.elcomercio.com/quito/Parque-Urbano-Cumanda-Eduardo-COMERCIO_ECMIMA20140106_0122_4.jpg

SERVICIOS DE QMANDÁ PARQUE URBANO

1. Plazas exteriores
2. Un ágora verde
3. Muro de escalada

4. Una ciclo vía
5. Una vía para caminata o trote
6. Taludes aterrizados y ajardinados
7. Una cancha de indorfútbol
8. Una cancha cubierta de ecua-vóley
9. Dos salas de exposiciones
10. Un hall con la maqueta del DMQ
11. Dos áreas de experiencias para niños
12. Siete piscinas
13. Área de baños de cajón
14. Área de salas flexibles para: bailoterapia, aeróbicos y actividades físicas
15. Área de gimnasio
16. Área de tenis de mesa
17. Área de ajedrez
18. Sala para artes marciales

Imagen 8: canchas cubiertas Samanes



fuelle:http://www.elcomerciodelecuador.es/quito/qmanda-usd-diego-pallero-comercio_ecmima20140127_0119_4.jpg

Adicionalmente cuenta con un auditorio, área de cafetería y locales de comercio. (kochoa, 2014)

Imagen 9: Gimnasio Qmanda



fuelle:http://www.elcomercio.com/quito/Qmanda-USD-Diego-Pallero-COMERCIO_ECMIMA20140127_0112_4.jpg

La implementación de este parque urbano en los días que va de funcionamiento ha favorecido notablemente al desarrollo de este sector, volviendo tres años atrás el lugar circundante al antiguo terminal de Cumanda se mostraba deplorable, con un alto índice de delincuencia y un aspecto al cual los turistas querían evitar, hoy en día es un lugar totalmente reformado donde las autoridades locales se han preocupado por el aspecto visual, deportivo, cultural y seguridad, convirtiéndolo en uno de los primeros centros urbanos del país, y a nivel sudamericano próximo a ganar el prestigio y llegar hacer un atractivo más para la ciudad de Quito generando nuevas fuentes de trabajo, ingresos directos e indirectos proveniente a la actividad turística recreativa que en este se puede desarrollar.

PROYECTO COMUNITARIO “COMPLEJO RECREACIONAL LA DELICIA

Este proyecto se ejecutó, en base a una investigación de campo realizada por seis meses en la comunidad la Delicia ubicada en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, al elaborar este trabajo se

obtuvo innumerables experiencias con sus habitantes, donde se compartieron ideas e inquietudes que la comunidad posee en el sector turístico. Este proyecto favorece al desarrollo del país, de la región y de la comunidad ya que genera fuentes alternativas de desarrollo para las comunidades que se encuentran desatendidas en todo aspecto por las entidades gubernamentales. Formular el proyecto turístico COMPLEJO RECREACIONAL LA DELICIA, y asesorar en el proceso de ejecución es la misión principal de este documento. El cual se creó para establecer una propuesta innovadora para la parroquia de Pacto, esto contribuirá con el desarrollo social, económico, tanto de los habitantes de la comunidad La Delicia, como los de las comunidades cercanas ya que el turismo genera beneficios en serie. (Carrera & Santafe, 2008)

El complejo recreacional “LA DELICIA”, está enmarcado en el desarrollo turístico local de la comunidad apostándole a que en este proyecto se involucren los habitantes de esta localidad ofreciéndoles una mejor calidad de vida gracias a las capacitaciones en el ámbito turístico, relaciones personales, y a su vez este complejo contribuirá a la generación de fuentes de trabajo y a mejorar su economía.

2.2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

TITULO I

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO

Capítulo primero

Principios fundamentales

Art. 3 Deberes primordiales del estado

5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país. (Constituyente, 2008, pág. 18)

Este proyecto se cobija bajo estos artículos debido a que la finalidad de este proyecto es generar un desarrollo en el ámbito turístico y logrando este cometido también contrarresta de alguna manera y en alguna proporción la pobreza, también entrara a generar un espacio de recreación y sano esparcimiento como característica fundamental el deporte fomentando así la filosofía del buen vivir.

TÍTULO II

DERECHOS

Capítulo segundo

Derechos del buen vivir

Sección segunda

Ambiente sano

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la

sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay. (Constituyente, 2008, pág. 28)

Este artículo de la constitución ecuatoriana promueve la implementación de un lugar como el que se está proponiendo el cual se enmarca en la preservación equilibrada del medio ambiente y permita el buen vivir.

Sección cuarta

Cultura y ciencia

Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.
(Constituyente, 2008, pág. 27)

Claramente en este artículo de la constitución manifiesta el derecho al que podemos acogernos, por lo que este proyecto se enmarca directamente dentro de este artículo, en relación a que un centro turístico de recreación que permite estas actividades que mejoraran la vida rutinaria de las personas que habitan y visitan este sector.

Sección sexta

Hábitat y vivienda

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía. (Constituyente, 2008, pág. 28)

Este derecho que se enmarca en la constitución permite hablar que la readecuación del parque “Los Pastos” permitiría a los ciudadanos de esta localidad tener acceso al disfrute de un parque ecológicamente equilibrado, manifestar sus expresiones culturales, y gozar de un espacio público que conjuga lo urbano con lo rural.

Capítulo cuarto

Régimen de competencias

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
(Constituyente, 2008, pág. 130)

Las competencias de los gobiernos municipales es construir, mantener, readecuar, promover las infraestructuras destinadas para aspectos de educación, social, cultural y deportivo, por este motivo el proyecto encaja perfectamente para su posterior ejecución debido a que vemos un notable deterioro en el complejo “Los Pastos” debido a que no se ha preocupado de su mantenimiento.

Sección sexta

Cultura física y tiempo libre

Art. 381.- El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas...

El Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades. Los recursos se sujetarán al control estatal, rendición de cuentas y deberán distribuirse de forma equitativa.

Art. 383.- Se garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades

para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad.
(Constituyente, 2008, págs. 172-173)

La constitución ofrece garantizar recursos para infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades de cultura física, recreación y esparcimiento, porque estas contribuyen a la salud y al desarrollo integral de una persona.

Ley orgánica de turismo

Capítulo IV

Del ministerio de turismo

Art. 15.- El Ministerio de Turismo es el organismo rector de la actividad turística ecuatoriana, con sede en la ciudad de Quito, estará dirigido por el Ministro quien tendrá entre otras las siguientes atribuciones:

3. Planificar la actividad turística del país;
7. Promover y fomentar todo tipo de turismo, especialmente receptivo y social y la ejecución de proyectos, programas y prestación de servicios complementarios con organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas incluyendo comunidades indígenas y campesinas en sus respectivas localidades; (Ministerio de Turismo)

El ministerio de turismo tiene la potestad de involucrarse con el mejoramiento de centro recreacional apoyándolo con promoción turística que lo fortalezca en el mercado turístico.

2.3. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA.

2.3.1. Metodológico

Para la elaboración de la presente investigación se utilizó el modelo crítico-propositivo, por ser este el más acorde para llevar a cabo este trabajo debido a que este paradigma permitirá desentrañar la realidad existente en la que se encuentra el centro recreativo “Los Pastos”, además propone un enfoque propositivo, que permitió estructurar nuevas ideas que contribuyan al mejoramiento de lo que estaba previamente dado.

2.3.2. Humano

Este proyecto está sustentado dentro del compromiso de sumak Kawsay es decir por el bien común del ser humano; fortaleciendo la práctica de valores: el respeto por uno mismo, la colectividad y el medio ambiente; la solidaridad, tolerancia y el rescate de la identidad cultural y raíces ancestrales del pueblo.

2.3.3. Económico

En cuanto a lo económico por medio de este proyecto se pudo identificar las realidades existentes en cuanto a la generación de recursos económicos y cómo fomentar el desarrollo, individual, familiar y colectivo de la ciudadanía de Tulcán por medio de propuestas concretas.

2.3.4. Social

Con la ejecución del proyecto se generó un impacto positivo al cantón Tulcán, debido a que la comunidad y principalmente los habitantes de este

sector son los que intervendrán en el accionar de este centro o parque recreativo, tanto en la capacitación para brindar servicios, mantenimiento y administración del mismo generando una nueva cultura turística y de servicio al cliente.

2.3.5. Turístico

El proyecto de readecuación centro recreativo “Los Pastos” de una manera técnica y objetiva permite convertirlo en un icono turístico de la zona generando nuevas actividades complementarias alrededor de este sector impulsando positivamente al desarrollo turístico de Tulcán y a su vez de la provincia del Carchi.

2.4. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA.

2.4.1. Turismo

Actividad humana por excelencia en la que se involucran actores y lugares.

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico. (OMT, 2007)

El turismo hoy como un real espacio de encuentro intercultural, respetuoso y sano, en la medida en que se logren encontrar grupos de gentes con intereses comunes, como el conocimiento y defensa del medio ambiente, el respeto por las diferencias culturales, la

protección de los paisajes con sus patrimonios naturales, arqueológicos y culturales. (Jiménez, 2013)

Son los desplazamientos en el tiempo libre que generan fenómenos socioeconómicos, políticos, culturales y jurídicos, conformados por un conjunto de actividades, bienes y servicios que se planean, desarrollan, operan y se ofrecen a la sociedad con fines de consumo, en lugares fuera de su residencia habitual en función de recreación, salud, descanso, familia, negocios, deportes y cultura. (Tabares, 2012)

Estos son los conceptos más utilizados de turismo los cuales vienen manteniéndose desde hace muchos años atrás, pero su esencia ha prevalecido, describe por totalidad la actividad turística, la cual en resumen es un desplazamiento de personas de un lugar que no sea su habitual a otro con varios motivos que incitan a dicho desplazamiento estos pueden ser por comercio, cultura, negocios esparcimiento entre otros.

La definición de turismo es muy amplia, pero con estos tres conceptos despejamos las inquietudes y concluimos diciendo que el turismo no es únicamente una actividad de desplazamiento de territorio si no que involucra a todos los actores, económicos, sociales, culturales y a todo el conglomerado de infraestructura para lograr así una armónica actividad que permita el disfrute de los visitantes y genere un desarrollo para los visitados por medio de esta transacción comercial.

2.4.1.1. El sistema turístico

Un sistema es un conjunto de partes o elementos organizados para producir un resultado específico todo o casi todo lo que hay en el mundo forma sistemas...Si alguno de los componentes del sistema falla, el sistema se ve en riesgo de interrumpir su funcionamiento.

Un destino turístico funciona como un sistema que para su labor depende de una amplia cooperación y articulación entre las estructuras privadas, sociales y públicas descritas anteriormente, buscando con esto aumentar la capacidad de atraer y atender las necesidades de los turistas. (Vignati, 2009, pág. 27)

La naturaleza de la actividad turística es un resultado complejo de interrelaciones entre diferentes factores que hay que considerar conjuntamente desde una óptica sistemática, es decir, un conjunto de elementos interrelacionados entre sí que evolucionan dinámicamente.

Concretamente, se distinguen cuatro elementos básicos en el concepto de actividad turística:

1. La demanda: formada por el conjunto de consumidores o posibles consumidores de bienes y servicios turísticos.
2. La oferta: compuesta por el conjunto de productos, servicios y organizaciones involucrados activamente en la experiencia turística.
3. El espacio geográfico: base física donde tiene lugar la conjunción o encuentro entre la oferta y la demanda y en donde se sitúa la población residente, que, si bien no es en sí misma un elemento turístico, se considera un importante factor de cohesión o

disgregación, según se la haya tenido en cuenta o no a la hora de planificar la actividad turística.

4. Los operadores del mercado: son aquellas empresas y organismos cuya función principal es facilitar la interrelación entre la oferta y la demanda. Entran en esta consideración las agencias de viajes, las compañías de transporte regular y aquellos organismos públicos y privados que, mediante su labor profesional, son artífices de la ordenación y/o promoción del turismo. (OMT, 2007)

El turismo de carácter integrado responde a la aplicación de un modelo en el que el turismo y los servicios se presentan como instrumentos para revitalizar o potencializar los espacios socioeconómicos adaptándolos a los nuevos procesos de desarrollo desde los supuestos de la sostenibilidad y la implicación de la sociedad local. Todo ello aprovechando las tendencias de la demanda turística hacia los espacios de interior y la imagen de modernidad y prosperidad que representa el turismo, el cual puede generar sinergias sobre el resto de sectores económicos en los que a su vez se apoya para su implantación.

El sistema turístico integrado en los espacios de interior cobra importancia como consecuencia de la complejidad y transversalidad que representa la actividad turística, la cual se refleja tanto en la dialéctica territorial como socioeconómica y cultural de los diferentes espacios. Así, las repercusiones de su implantación no son únicamente económicas. (López, 2005, págs. 20-21)

El sistema turístico abarca a todos de los componentes que interrelacionan entre sí, para permitir que la actividad turística se genere de una manera acertada, si uno de estos actores falla, todo el sistema se ve afectado.

2.4.1.2. Oferta turística

Se define como: “conjunto de productos turísticos y servicios puestos a disposición del usuario turístico en un destino determinado, para su disfrute y consumo”. (OMT, 2007)

Según Boullón, la oferta turística es la cantidad de mercancía servicio que entra en el mercado consumidor a un precio dado y por un periodo dado.

Para que un servicio turístico se convierte oferta turística es imprescindible que el consumidor potencial conozca su existencia. De lo contrario, ese producto no cumple con el requisito de “haber entrado en el mercado por un periodo determinado” (Boullón R. C., 2006, pág. 34)

Quesada señala que: “La oferta turística es el conjunto de transportes, instalaciones, y servicios disponibles para que sean utilizados por los turistas para desplazarse permanecer, y realizar en el destino todo lo anhelado, de acuerdo con sus necesidades y motivaciones.” (Quesada, 2010, pág. 136)

La oferta son todos los bienes, servicios, infraestructura, que están a disposición del turista o un segmento de mercado que se encuentran delimitadas dentro de un área geográfica.

2.4.1.3. Macrotendencias futuras

El turismo mundial va a experimentar una serie de cambios en las próximas décadas, los cuales van a venir determinados por una serie de macrotendencias en diversos aspectos, tales como

Sociales

- Cambios demográficos.
- Aumento de las vacaciones pagadas y de flexibilidad del tiempo

Laborable.

- Jubilación anticipada.
- Mayor conocimiento de las posibilidades en materia de viajes.

Tecnológicas

- Tecnología aeronáutica.
- Infraestructura del transporte de mayor calidad: aeropuertos, carreteras, redes ferroviarias.
- Técnicas perfeccionadas en planificación y marketing.

Económicas

- Resultados económicos generales.
- Renta personal disponible más alta.
- Auge del comercio internacional.

- Evolución de los precios reales.

Políticas

- Movimiento de protección medioambiental.
- Desreglamentación del transporte aéreo.
- Optimización de las formalidades de frontera.
- Mejoras en la seguridad de los viajeros. (OMT, 2007)

2.4.1.4. Clasificación del turismo.

Tipos de turismo. La Organización Mundial de Turismo (OMT) distingue las siguientes categorías de turismo:

Turismo doméstico o local: Abarca a los residentes de un país que visitan ese mismo país.

Turismo de entrada: Implica a los no residentes de un país 'A' visitando el país

Turismo de salida: Comprende a los residentes de un país que visitan otros países.

Turismo interno: que abarca el turismo doméstico y el turismo de entrada.

Turismo nacional: que incluye el turismo doméstico y el turismo de salida.

Turismo internacional: que comprende el turismo de entrada y de salida. Determinados por viajes y destinos fuera de las propias fronteras del país y a cualquier parte del mundo. (OMT, 2007)

Las motivaciones principales de los turistas, las características de los destinos turísticos, las peculiaridades de cada producto turístico, etc., dan lugar a la existencia de distintos tipos de demanda turística. Podemos distinguir los siguientes grupos importantes de turistas según el criterio de motivación principal de la visita para turismo receptor, emisor e interno

- Turista que viaja por Ocio, recreo y vacaciones. Por ejemplo: el turismo de Sol y Playa, turismo deportivo, visitas culturales, etc.
- Visitas a familiares y amigos.
- Turismo de Congresos, Convenciones, Negocios y motivos profesionales. Por ejemplo: ferias, cursillos, conferencias.
- Turismo con fines curativos: Balnearios, clínicas privadas especializadas.
- Turismo Religioso y peregrinaciones
- Ecoturismo o turismo en contacto con la naturaleza, respetando al máximo en todo momento la naturaleza. (Guijarro, 2009, pág. 20)

La OMT aporta con su clasificación:

1. Por su Nacionalidad:
 - Turismo Nacional.
 - Turismo Internacional.
2. Según el Origen y Destino:
 - Turismo Receptivo.
 - Turismo Interno.
 - Turismo Egresivo.
3. Por la Duración del Viaje:
 - Viaje de Excursión – Full Day.
 - Viajes cortos – 3 a 5 días.
 - Viajes Largos – menor a 1 año.
4. Por el Nivel Socio-económico del Turismo:

- Turismo de Alto Ingreso.
 - Turismo de Ingreso Medio.
 - Turismo de Bajo Ingreso.
5. Por la Forma de Organización:
- Organizado.
 - No Organizado.
6. Por su Manifestación Cuantitativa:
- Turismos de Minorías.
 - Turismos de Masas.
7. Por su Composición Social:
- Turismo Nivel Alto.
 - Turismo Nivel Medio.
 - Turismo Juvenil.
 - Turismo Popular Social.
8. Por la Finalidad perseguida u Objeto de viaje:
- Turismo Terapéutico,
 - Deportivo
 - Veraneo (sol y playa)
 - Gastronómico
 - Recreativo, entre otros. (OMT, 2007)

Oscar de la Torre señala:

Asimismo, el turismo puede ser clasificado de distintas maneras de acuerdo con ciertas características: según el motivo del viaje, según la forma del viaje, según el tipo de viaje, según el tipo de operación y según la permanencia en el lugar de destino.

Según el motivo del viaje: Ésta es una de las clasificaciones más empleadas; consiste en identificar al turismo según el motivo principal del viaje o por el propósito de la visita a un determinado destino.

De acuerdo con este criterio, el turismo puede ser clasificado en tres grandes categorías, las cuales, a su vez, se dividen en toda una gama de tipos. Estas categorías son las siguientes:

a) Turismo convencional o de tipo vacacional: es el que obedece a motivaciones relacionadas con la educación, el placer, el descanso o con la recreación.

b) Turismo especializado: es el que responde a motivaciones ligadas con las expectativas de emoción y aventura o con el interés científico.

c) Turismo de afinidad o de interés común: es el que se encuentra ligado a motivaciones de índole profesional, religiosa o filosófica.

Según la forma de viaje: En este caso, el turismo, independientemente del tipo de arreglo efectuado por el turista para realizar el viaje, puede ser clasificado como:

a) Turismo individual.

b) Turismo de grupo.

Según el tipo de viaje: En consideración a la forma como se hayan efectuado los arreglos relativos al viaje, el turismo puede ser clasificado en:

a) Turismo independiente: En este caso es el propio turista el que compra en forma directa, y además por separado, cada uno de los componentes que lo integran. En otras palabras, es él quien contrata la transportación para llegar hasta el destino, contrata el alojamiento en el hotel y efectúa separadamente todos los otros gastos relativos a

la alimentación, las distracciones y amenidades que desee disfrutar durante su permanencia en el lugar.

b) Turismo organizado o todo comprendido: En los viajes organizados o todo comprendido, el turista adquiere en un solo acto de compra todos los servicios por un precio global. Este tipo de producto es conocido en la industria de viajes con el nombre de paquete turístico o package.

Según el tipo de operación: Las empresas que integran la industria de viajes, para efectos de una mejor identificación del campo de los negocios turísticos, clasifican al turismo en:

a) Turismo receptivo: Por turismo receptivo se entiende a todo aquel turismo que llega al destino donde la empresa está afincada, y presta sus servicios, independientemente del punto de origen del visitante, el cual puede provenir tanto del exterior, como de cualquier otro punto localizado en el propio territorio nacional.

b) Turismo emisor: Por turismo emisor se debe entender el que tiene su origen en el lugar donde está establecida la empresa o situado en sus alrededores, y que tiene como destino cualquier punto del territorio nacional o del extranjero.

Según la permanencia en el lugar de destino: De acuerdo con el tiempo que dure la permanencia del turista en el lugar de destino, el turismo puede ser clasificado en:

a) Turismo itinerante: El turismo itinerante se caracteriza por mantener una permanencia muy corta en el lugar de destino y, normalmente, está relacionada con un tour, un package-tour o con un circuito, aunque, de hecho, puede dirigirse solamente a un único destino.

b) Turismo residencial o de estadía: El turismo residencial o de estadía se caracteriza por mantener una mayor permanencia en el lugar de destino y, generalmente, está asociado al uso de sistemas de alojamiento extra hoteleros (residencias, apartamentos y condominios), de donde se deriva precisamente su denominación y no de su calidad migratoria. (de la Torre Padilla, 1997, págs. 26-29)

2.4.1.5. Centro Recreativo

Partiremos dando una definición propia de lo que se entiende como centro recreacional; desde el punto de vista morfológico se compone de dos palabras:

Centro: que es un lugar o área geográfica donde se reúnen personas para realizar alguna actividad particular y/o coordinada (RAE, 2014); y

Recreativo: que se entiende como diversión o entretenimiento. (RAE, 2014)

Según Mónica Wallingre Toyos un centro de recreación es:

Aquel que es visitado desde un centro urbano de residencia permanente al que se concurre durante los fines de semana y periodos vacacionales y se permanece en una segunda residencia. Puede no ser estrictamente turístico. (Wallingre, 2010, pág. 57)

Centro recreativo es el lugar, área o espacio geográfico destinado para el disfrute de sus visitantes complaciendo sus necesidades de ocio, recreación, esparcimiento.

2.4.1.6. Características de centros o parques

Centros recreativos o parque recreativos tienen como característica recrear a personas de todas las edades, en un espacio que contenga varios atractivos. Dichos parques se mantendrán abiertos todo el año.

Debe existir un entretenimiento ambiental que conste de disfraces, música, espectáculos artísticos, los cuales en un complemento importante que llamará más la atención de los turistas.

Requieren de fuertes inversiones, puesto que su implementación para tener resultados debe estar dotada de todo lo que necesita el turista para su diversión, alimentación, transporte, seguridad, y hospedaje cercano. (Scall,Fuentes,Martin&Bernier, 2006, pág. 168)

La planta recreacional es muy variada, porque incluye a todos los tipos de servicios que puede utilizar el hombre urbano en el uso de su tiempo libre; comprende servicios bajo espacio cubierto, como cines, teatros, museos, bibliotecas, bares, neverías, restaurantes, discotecas, shows en centros nocturnos, juegos mecánicos y lugares al aire libre, como plazas, juegos infantiles, centros deportivos, canchas de futbol u otros deportes, sedes de clubes, piscinas, parques y áreas arboladas para pasear o montar a caballo en bicicleta. (Boullón., 2009, págs. 88-91)

Las características de los centros de recreación no se las puede delimitar ya que abarcan un sin número de actividades que el ser humano puede realizar para aprovechar su tiempo libre o de ocio, enmarcadas en favorecer su estado de salud corporal y mental y que satisfaga sus propias necesidades.

2.4.1.7. Recreación

Recreación (en inglés recreation) proviene etimológicamente del vocablo latino recreare, que significa recrear, reproducir, renovar. Generalmente se confunde con turismo, ocio y entretenimiento. En la recreación el único objetivo buscado es el de recrearse, el aspecto lúdico, el alivio de las tensiones diarias.

Para que exista recreación, deben tomarse en cuenta los rangos de edad. Los niños pueden preferir jugar a un juego infantil, como “La gallina ciega”, o jugar en un parque, mientras que los adultos pueden preferir admirar un paisaje o realizar un programa cultural.

La recreación es de extrema importancia para la sociedad, ya que por medio de ella puede lograrse una mayor integración social, desarrollar el espíritu de grupo en los niños, dar salida a las presiones cotidianas y mejorar el equilibrio emocional de las personas. A pesar de que algunos autores afirman que la recreación está relacionada con actividades físicas, la recreación también puede ser entregarse en una actividad mental que proporcione placer al individuo. (Panosso, 2012, pág. 50)

Juan Carlos Cutrera menciona que:

Se entiende por recreación, “La actividad orientada a la distracción y al relajamiento; al desborde de energía física y mental, naturales del cuerpo humano y/o participación del grupo familiar en actividades lúbricas; y puede clasificarse dependiendo de la forma en que se realiza: informal y organizada, en las cuales participan Adultos, Jóvenes y Niños, y se desarrolla individualmente o en grupos”. (Cutrera, 1993, pág. 47)

La recreación como un fenómeno socio, político y cultural cumple la función de satisfacer las necesidades del hombre de reproducirse mediante una satisfacción inmediata, en el aprovechamiento del tiempo libre, que le permite desarrollar su personalidad; es por eso que este fenómeno se divide en cuatro grandes grupos de manifestaciones que responden a las necesidades e intereses recreativos de cada grupo social e individuo. (Yanes Leiva, 2012)

El concepto de recreación es divertirse, deleitar, disfrutar, haciendo algo. Refrescar la mente y el cuerpo después del trabajo, con una actividad divertida.

La recreación aporta al ser humano un alto grado de satisfacción tanto en el ámbito personal de bienestar físico y mental otorgando que sienta un equilibrio emocional que garantice que se luego de este proceso se reintegre a sus actividades habituales de una manera más activa y proactiva.

2.4.1.7.1. Clasificación de las actividades de recreación

La recreación es un fenómeno social, político y cultural, depende de la formación Económica Social, de la Base Económica y de la Superestructura de una nación.

De acuerdo a la acción activa o pasiva de las personas involucradas, éstas son:

Receptivas:

- Asistencia a conferencias
- Audición musical
- Espectáculos teatrales
- Cinematografía
- Televisión

Ejecutivas:

- Conversación
- Paseo
- Actividades estético - expresivas
- Coleccionismo
- Deportes
- Danza
- Composición escrita
- Cuentos
- Experimentos
- Dramatizaciones
- Juegos
- Canciones
- Ejecución musical (Cutrera, 1993)

Según Yanes Leiva,

Para que una actividad tenga carácter recreativo tiene que ser necesariamente elegida por los individuos o grupos sociales; tiene que resultar placentera; cumplir una función de autodesarrollo y servir como un incentivo regenerador del brío físico y espiritual, consumido en la jornada laboral.

Este fenómeno solo ocurre en el tiempo libre y tiene carácter individual pues lo que para muchos resulta recreativo para otros no; no se procura de igual manera en todas las sociedades y grupos sociales porque el tiempo libre, los intereses y las necesidades recreativas dependen del género, de la edad y de la clase social a la que se pertenezca el individuo.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos y en función de ellos, se divide la Recreación en cuatro grandes grupos:

1.-Actividades artísticas y de recreación: satisface un interés estético de expresión, son las actividades de la creación literaria, de las artes plásticas, el teatro, la danza y la música.

2.-Actividades de los medios de comunicación masiva: satisfacen un interés de comunicación de información, son el conjunto de actividades que el hombre realiza mediante la lectura, oyendo la radio

y viendo la televisión o alguna otra forma informativa de la comunicación.

3.-Actividades educativas físico-deportivas: satisfacen un interés motriz. Son el conjunto de actividades, en la que juegan un papel fundamental los ejercicios físicos, entre estas se encuentran los distintos deportes, el campismo, la pesca y la caza, entre otros.

4.-Actividades de alto nivel de consumo: satisfacen un interés de placer y de esparcimiento, son el conjunto de actividades que implican en el hombre una actividad de consumo superior, exigen de este una relación distinta frente a ella, tanto en el orden financiero como en el aspecto social, entre estas tenemos el turismo hotelero, los espectáculos, entre otras. (Yanes Leiva, 2012, págs. 2-3)

Quien defiende que es una actividad recreativa es la persona que la realiza. Para algunas personas, leer una novela o hacer labores de jardinería son actividades recreativas, mientras que para otros eso puede significar estudio o trabajo. Hay quienes clasifican como recreación actividades como correr o ciclismo, mientras que para otros eso es hacer ejercicio.

La recreación al aire libre es aquella que se realiza en ambientes abiertos y es la que prefieren los ecoturistas. Generalmente se realiza en ámbitos de la naturaleza, por lo cual también se conoce como recreación basada en un recurso

En este caso, el recurso es el ambiente natural donde se realiza la actividad. A continuación, se mencionan algunas actividades recreativas según el elemento donde se realizan, pero hay que aclarar que esta no es la única forma de clasificarlas.

- Agua. Las actividades recreativas que se pueden realizar en el agua (ya sean en un río, lago o mar) son: buceo, pesca, descenso de ríos en balsas (rafting) o kayaks (canoas), observación de cetáceos, esquí acuático, surf, kite-surfing, etcétera.
- Tierra. Bajo esta categoría se clasifican aquellas actividades que se realizan, ya sea en valles, montañas o cuevas; por ejemplo, montañismo, rappel, observación de aves, cabalgata, escalada, ciclismo, espeleísmo, caminata, orientación, cañonismo, correr a campo traviesa y campismo, entre otras.
- Aire. Las actividades recreativas aéreas se realizan en la atmósfera o, en otras palabras, en el aire sin tocar tierra. Son ejemplos de ellas el vuelo en globo aerostático, el vuelo en ala delta, el vuelo en ultraligero, el vuelo en parapente, el paracaidismo, entre otros. (WO CHING, 2009, pág. 22)

La recreación es tan antigua como la humanidad ya que todo el tiempo el hombre ha tenido necesidades tanto biológicas como otras no biológicas y la recreación es una de las necesidades no biológicas que busca satisfacer la necesidad de los seres humanos de realizar actividades recreativas.

Hoy en día se ha visto que esta necesidad de ofertar servicios de recreación turística y por lo tanto se ha diversificado de una manera importante tratando de cubrir la totalidad de dichas necesidades recreativas.

2.4.1.7.2. Las actividades recreativas del hombre.

Cada ciudad busca continuamente su oferta recreativa y hoy un alto porcentaje de los grupos familiares redescubren los hitos urbanos de las ciudades- los parques, plazas o baldíos- para recrearse, buscando siempre en ellos “espacios agradables y utilizables”; pero generalmente o no se los ha equipado para su utilización recreativa o encuentran que los mismos tienden a reducirse en ese modelo de crecimiento en base a la pérdida de los espacios verdes en pos de la especulación inmobiliaria.

Es importante destacar que tipo de recreación hace generalmente la gente durante su tiempo libre. Se acostumbra a considerar a las actividades deportivas como eje de la política recreativa, sin evaluar que el deporte ocupa sólo el 16% de ese tiempo recreativo no competitivo. Las estadísticas dicen que siete de cada diez personas no realizan deportes, pero se recrean pasivamente (toman mate, conversan, leen libros o diarios, entre otras).

El eje conceptual para una política recreativa en destinos turísticos es establecer dos variables:

La primera orientada a la “construcción de espacios pensados para que la gente se reúna a no hacer nada”. La segunda variable se orienta a potencializar la oferta deportiva a partir de la mejora de la infraestructura y equipamiento de la oferta.

Generalmente encontramos en los destinos, espacios verdes sin planificar, sin estructuración para la recreación y mucho menos destinos que cuentan con pautas de accesibilidad al medio físico; cuando la recreación debería ser un eje fundamental de una política de desarrollo pública o privada.

Si un destino turístico o recreativo busca responder a un modelo de calidad de vida para el residente y el visitante, donde el verde es parte importante de su imagen y con espacios recreativos “para todos” donde se han eliminado las barreras arquitectónicas y urbanísticas estas últimas pautas pueden ser la diferencia como “marca” comparativa y competitiva en la oferta recreativa de cualquier destino (Barbieri & Otto, 2003, págs. 5,6,7).

Según lo citado anteriormente del libro “Deportes y recreación accesibles” esa es la realidad del cantón Tulcán debido a que no se toma en cuenta las necesidades de recreación de forma adecuada y concentramos a la recreación solo en la práctica de un deporte, aun cuando existen personas que no realizan actividades físicas sea por convicción propia, por tener vulnerabilidades físicas o por simple gusto, y relega a ese grupo humano a no encontrar actividades recreativas que puedan practicar para satisfacer su necesidad de utilización de su tiempo libre.

En una mirada más amplia un centro recreacional debería ser un centro integral de sano esparcimiento prestando servicios integrados que se conviertan en uno solo y permitan a todos encontrar alternativas diferentes para divertirse en un solo lugar.

2.4.1.7.3. El ocio y el tiempo libre

Diferencia entre ocio y tiempo libre

Entendemos por tiempo libre el tiempo disponible, es decir, el que no utilizamos para trabajar, comer o dormir. El tiempo libre, es tiempo a nuestra disposición que podemos utilizar adecuadamente o malgastar. Cuando utilizamos el tiempo libre de forma creativa, desarrollando capacidades, favoreciendo el equilibrio personal y enriqueciendo nuestra experiencia, estamos llenando de contenido nuestra vida y dando al ocio una dimensión de enriquecimiento personal. Por tanto, el ocio vendría a ser algo así como el tiempo libre que utilizamos para hacer lo que nos gusta y para el crecimiento y desarrollo personal. (Extremadura, 2005, pág. 2)

Roger Sue menciona “algunas características del ocio moderno: el acrecentamiento del tiempo libre y la disminución del trabajo, que permite la práctica recreativa. La generalización de diversiones referentes a toda una infraestructura rural y urbana permitirá a la población divertirse, y la organización de la colectividad para practicar la diversión que más les convenga. (Castellano, 2010, pág. 17)

Si definimos el OCIO como “el empleo creativo y productivo, desde el punto de vista emocional, del tiempo libre”, nos damos cuenta que, sin duda, Turismo y Ocio son dos caras de una misma moneda.

Sin embargo, la ocupación del tiempo libre, es decir el ocio, lo mismo que el turismo ha evolucionado muchísimo en los últimos años y ha terminado por convertirse en una fuente inagotable de oportunidades de negocio, bien a través de la reestructuración de negocios tradicionales ya existentes, bien a través de la creación de los nuevos negocios a la búsqueda de satisfacción en el tiempo libre. (Gutierrez R. , 2003, pág. 2).

La diferencia entre ocio y tiempo libre no existe solo existe una des conceptualización del termino ocio que se lo define erróneamente y se lo quiere confundir con el verbo ociosidad.

El ocio y tiempo libre se da en la correcta utilización de este, en actividades de tipo creativo y productivo para el individuo que garantice una mejoría en su salud y estado de ánimo, lo cual se refleja en la productividad individual en las otras actividades cotidianas

Nuevos modelos de ocio

Una de las primeras características de la mayoría de los nuevos productos de ocio es que se supera el concepto tradicional de lo temático.

La tematización por sí sola no sustenta ya el atractivo de una actuación lúdica, sólo lo apoya. Pasa de ser un valor diferencial y exclusivo a general y accesorio. La tematización ya no se vende, se regala.

Tiendas, restaurantes, hoteles, calles o poblados temáticos desmontan el concepto del uso exclusivo de tematización dentro de un recinto cerrado o parque temático.

Hoy se hacen cada vez más patentes una serie de tendencias:

Saturación del mercado de los parques temáticos de carácter histórico / geográfico en el mundo. Se hace necesaria la búsqueda de fórmulas imaginativas, para el sector.

La vanguardia de las Atracciones se dirige hacia “rides” espectaculares de alto riesgo y uso individual: Sky Screamer, Big Shoot, etc. o a los grandes simuladores de última generación.
(Gutierrez R. , 2003, págs. 10-11)

La nueva tendencia para aprovechar el ocio de la población es buscar nuevas alternativas innovar en los atractivos y las actividades para la recreación ya no es una buena idea focalizarse en un tema sino más bien abrirse a un mundo de posibilidades que se han vuelto tendencia tanto en cultura, deportes y estilos de vida que permitan ofrecer al tiempo libre y el ocio nuevas alternativas para que sean de provecho para el desarrollo turístico.

2.4.2. Desarrollo

El concepto de desarrollo no tiene una definición única y cerrada, por el contrario, ha sido objeto de continuo debate con propuestas muy diferenciadas. Desde quienes piensan que el desarrollo es un problema exclusivo de los países pobres, a quienes consideran que afecta a todos los países; o, desde una visión estrictamente económica limitada al crecimiento, a otra que se centra en los resultados en las personas. Entre los extremos, una diversidad de propuestas que han enfatizado, según las coyunturas: la industrialización, el protagonismo del Estado, las reformas estructurales, las necesidades básicas, la hegemonía del mercado, etc. (Gema Celorio y Alicia López de Munain coordinadoras, 2012, pág. 74)

El concepto de desarrollo surge con fuerza en la década del cuarenta, finalizada la Segunda Guerra Mundial, y se vincula con la noción de progreso a través del crecimiento económico. A partir de entonces diversas teorías y modelos intentaron explicar la forma en que los países subdesarrollados podían acceder a la categoría de desarrollados, considerando en la mayoría de los casos como objetivo central el incremento de los bienes y servicios producidos a nivel nacional. (Varisco, 2008, pág. 16)

El Turismo

Turismo es algo que, de una u otra manera, siempre se hizo. La curiosidad, la necesidad de descubrir nuevos espacios, de interaccionar con otras gentes, forma parte de nuestra misma condición. Evolucionamos y, por tanto, nuestras motivaciones y nuestros comportamientos van variando hasta convertir el turismo en uno de nuestros consumos cotidianos. Aun así, subyacen en nuestro inconsciente razones muy primitivas que nos impulsan a descubrir

que hay detrás de la montaña y a contrastar nuestro modo de vida con el de otras sociedades con evoluciones culturales muy distintas. (Moragues, 2006, pág. 21)

De esta manera como lo define este autor se quiere impactar al turista o visitante con algo nuevo llamativo que llame la curiosidad pero que no vaya enmarcado en banal y anglosajón sino más bien que conserve la esencia de la cultura donde se encuentra arraigado.

2.4.2.1. Desarrollo del turismo local.

El sector turístico es la actividad cuyo producto va a significar el consumo de bienes o de servicios por un sujeto que se encuentra temporalmente desplazado de su lugar habitual de residencia. Desde esta perspectiva sólo se deberían contemplar como turísticas las empresas de hotelería (hoteles, restaurantes, campings, establecimientos de bebidas y comedores colectivos), excluyéndose agencias de viaje, transporte, información, actividades recreativas y pequeños comercios.

En las últimas décadas se están produciendo una serie de acontecimientos y fenómenos socioeconómicos que están dando forma a una de las actividades con mayor crecimiento (Paz, 2010, pág. 105)

Como indica Bericat (1999) el turismo debe observarse como un caso específico de movilidad en el espacio y ya sea por motivos de ocio o por otros motivos, lo cierto es que las personas desplazadas influyen en el lugar de destino al introducir cambios en la estructura social de consumo. Esta estructura de consumo modifica la estructura de oferta

lo que, a su vez, transforma la estructura productiva y laboral de este lugar. citado por (Paz, 2010, pág. 108)

La actividad económica turística permite una captación de divisas, supone un ahorro interno, un proceso integral redistributivo y es un satisfactor de necesidades psico-económico sociales debido a la creación de puestos de trabajo, desarrollo de los recursos humanos e inversiones, lo que genera un efecto multiplicador en la economía del sector, es decir, un mayor incremento en el gasto turístico que repercute sobre el ingreso y multiplica sus efectos.

La importancia del turismo es tal, que, debido a la ubicación, clima, recursos limitados, tamaño y patrimonio cultural, algunas regiones no tienen otra opción que dedicarse al turismo para crecer, desarrollarse y mejorar su nivel de vida.

A su vez, el beneficio principal del turismo son los empleos en hoteles, restaurantes, establecimientos de ventas al menudeo y transporte. Estos empleos directos pueden ser calculados sobre una base de gastos por día o por viaje. Los empleos indirectos son creados por el consumo de los empleados del turismo en la economía de un lugar que, a su vez, genera más empleos. El segundo beneficio del turismo es su efecto multiplicador. El tercer beneficio del turismo proviene de los ingresos por impuestos del estado y municipios que proporcionan los turistas. (Kotler Philip, Bowen John y Makens James, 1997, pág. 76)

En el mundo globalizado se debe comenzar a entender que el turismo es el eje del desarrollo de una región o nación, debido a que, integralmente esta actividad, engloba otras actividades que se derivan directa e indirectamente, generando el ingreso de divisas, corrigiendo el desempleo por medio de la creación de puestos de trabajo, por el aumento de plazas de alojamiento, restaurantes, transporte, favoreciendo al crecimiento social y económico los gastos de los turistas generan salarios y otros ingresos en los factores de producción de un país modificando el patrón productivo positivamente.

Turismo promoviendo desarrollo local con participación

Bajo esta concepción, desarrollo local sería todo proceso en el que participen actores en la discusión de un territorio determinado. Aunque la visión de participación ha permitido generar procesos de mejora de la calidad de vida, en la mayoría de los casos la participación se ha transformado en un fin en sí mismo, sin su necesario vínculo con la producción de visiones estratégicas del territorio o con visiones que trasciendan el pequeño proyecto o el micro emprendimiento. En suma, se trata de visiones que se afilian a la matriz de pensamiento que supone que todo es posible desde el territorio y su déficit se ubica en la posibilidad de salir de lo local visto como localismo e involucrar actores que tomen decisiones económicas y políticas, dentro y fuera del territorio en consideración. En tal sentido, deben tener en cuenta que a esta altura de los procesos, la participación es cada vez más pragmática y asociada a la obtención de recursos y voluntades políticas para llevar adelante las propuestas generadas por la población. (Flores, 2008)

El turismo es uno de los agentes más efectivos de integración de economías menos desarrolladas al modelo mundial. Hoy el turismo se enfrenta a los problemas que plantean dos paradigmas no coincidentes: la globalización y la sustentabilidad. Éste es un reto de difícil integración en los países emergentes –y de los que se consideran en desarrollo. (Fonseca, 2002, pág. 90)

La participación de la comunidad es muy importante para alcanzar un desarrollo integral y que por medio del desarrollo turístico se va a revitalizar actividades cotidianas que día a día van a contribuir con el adelanto económico y social de una zona que se está beneficiando con una corriente turística bien implementada y centrada en los ámbitos de desarrollo turístico sustentable que pretenden emprender los nuevos escenarios políticos en pro del bienestar colectivo.

2.5. VOCABULARIO TÉCNICO.

Atractivos Turísticos.- Son los elementos determinantes para motivar, por sí solos o en combinación con otros, el viaje turístico hacia una localidad. (OMT, 2007)

Centro deportivo y recreacional. - Espacio dedicado a la práctica deportiva donde se practican diversas disciplinas o actividades deportivas y de recreación.

Consumo Turístico.- La definición de gasto se asocia a la del consumo realizado por los visitantes, en términos del valor de los bienes y servicios utilizados durante su desplazamiento y su permanencia en el lugar de destino. (OMT, 2007)

Destino (destino principal) de un viaje. - “El destino principal de un viaje turístico es el lugar visitado que es fundamental para la decisión de realizar el viaje. Ver también motivo principal de un viaje turístico”. (OMT, 2007)

Empleo en las industrias turísticas.- El empleo en las industrias turísticas puede medirse como un recuento de las personas empleadas en las industrias turísticas, en cualquiera de sus empleos, como un recuento de las personas que desempeñan su empleo principal en las industrias turísticas, como un recuento de los empleos en las industrias turísticas, o como cifras equivalentes a tiempo completo. (OMT, 2007)

Entorno habitual.- El entorno habitual de una persona, concepto clave en turismo, se define como la zona geográfica (aunque no necesariamente contigua) en la que una persona realiza sus actividades cotidianas habituales. (OMT, 2007)

Excursionista (o visitante del día).- Un visitante (interno, receptor o emisor) se clasifica como turista (o visitante que pernocta), si su viaje incluye una pernoctación, o como visitante del día (o excursionista) en caso contrario. (OMT, 2007)

Inversión. - Es la aplicación de recursos económicos a una actividad determinada con el fin de obtener ganancias en un futuro. (Miranda, 2005)

Lugar de residencia habitual.-El lugar de residencia habitual es el lugar geográfico en que la persona empadronada reside habitualmente, y se define por la ubicación de su vivienda principal. (Unidas, 2010, pág. 138)

Necesidades Básicas. - Son aquellas que se consideran imprescindibles para conservar la vida y desarrollar adecuadamente las potencialidades de los seres humanos. (Miranda, 2005)

Recursos Naturales. - Los componentes del medio ambiente susceptibles de ser utilizados por el ser humano para la satisfacción de sus necesidades o intereses cultural, social y económico. (Borderías, 2011, pág. 494)

Recursos Turísticos.- Es todo aquello que posee características que implican un atractivo para el turismo, bien sea de carácter natural de esparcimiento y recreación, histórico - cultural. (OMT, 2007)

Turismo.- Conjunto de las acciones, actividades, relaciones y fenómenos causados por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar habitual de residencia, en tanto que no estén motivados por una actividad lucrativa principal, permanente o temporal. (OMT, 2007)

2.6. IDEA A DEFENDER.

El diagnóstico de realidad actual del complejo recreacional “Los Pastos” permitirá determinar las necesidades que requieren sus visitantes para readecuarlo y fomentar el desarrollo del turismo local

2.7. VARIABLES.

V.I. Complejo recreacional

V.D. Desarrollo del turismo local.

III. METODOLOGÍA.

3.1. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.

3.1.1. Investigación Cualitativa

Este tipo de investigación es relativamente reciente y novedoso, y surge como reacción a la primicia que tenía la investigación cuantitativa en la búsqueda de conocimiento.

Se interesa en comprender la conducta humana desde el propio marco de referencias de quien actúa. Es de carácter subjetivo y utiliza métodos cualitativos que dan un tratamiento diferente a la información. (Posso M. , 2004, pág. 18)

Usado para aplicar en estudios a nivel micro porque, normalmente, intenta profundizar más en la situación objeto de estudio. En este sentido deberá haber un equilibrio entre la precisión, el alcance y el enfoque para explicar el universo que se estudia. (Posso M. , 2004, pág. 21)

Este tipo de investigación se pretende utilizar con el fin de buscar e identificar las características del turista y del atractivo en sí, de igual manera la establecer la conducta humana del visitante de este lugar para poder llegar a comprender cuáles son sus verdaderas necesidades y poder relacionarlo con propuestas coherentes que ayuden a mejorar este lugar y convertirlo en sitio de interés.

3.1.2. Investigación cuantitativa

Es un tipo de investigación de larga tradición que se caracteriza por utilizar información esencialmente de tipo cuantitativo (por ejemplo: la edad, el sexo, la escolaridad) o también utiliza información que será cuantificada en la etapa de procesamiento y análisis de la información. Aboga por el empleo de métodos cuantitativos (estadísticas). Como son investigaciones con un elevado nivel de medida y control, se espera que los resultados sean sólidos y fiables como para poder generalizar la información obtenida. Son más precisos y analizan con profundidad. (Posso M. , 2004, pág. 28)

Por medio de esta modalidad de la investigación científica se prevé la recolección de datos e información estadística mediante la cuantificación, llegando a generalizar los resultados estadísticos buscando la comprobación y confirmación de estos a partir de una muestra que se establezca dentro de los parámetros de confianza y error que se fijó.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

3.2.1. Investigación de campo

Es el estudio sistemático de problemas, en el lugar que se producen los acontecimientos con el propósito de descubrir, explicar sus causas y efectos, entender su naturaleza e implicaciones, establecer los factores que lo motivan y permiten predecir su ocurrencia. (Gil, 2013)

Por medio de este tipo de investigación pude recoger información desde la fuente primaria la cual es visitar el sitio de estudio y sus alrededores, esto

permitió conocer la realidad existente por la que atraviesa el centro recreacional “Los Pastos”, de igual manera la observación directa de la población a estudio los que corresponde a los turistas y visitantes y poder captar su grado de aceptación actual con los servicios que hoy en día cuenta dicho sitio.

3.2.2. Investigación bibliográfica

Es aquella investigación para recoger y analizar información secundaria contenida en diversas fuentes bibliográficas; es decir, se apoya en las consultas, análisis y crítica de documentos.

Estas investigaciones pueden realizarse en forma independiente o como parte constitutiva de otro tipo de investigaciones, teniendo su aplicación más latente en áreas como la filosofía, lógica, historia, literatura, etc. (Posso M. , 2004, pág. 12)

En este proyecto se utiliza el tipo de investigación científica bibliográfica para poder obtener una referencia más ampliada en lo concerniente en turismo local, recreación ocio y esparcimiento así mismo en la organización de centros o parques recreativos exitosos en Ecuador y el mundo los cuales han sido obtenidos de diversas fuentes bibliográficas como son revistas, libros, informes, internet, entre otros.

3.2.3. Investigación aplicada

Es aquella que, utilizando los hallazgos de la investigación pura, busca mejorar la sociedad, resolviendo sus problemas con un carácter utilitario y un propósito inmediato.

Es decir, su propósito o finalidad es mejorar un proceso, un producto o solucionar problemas reales. (Posso M. , 2004, pág. 11)

Este tipo de investigación es vital para la realización de este proyecto debido a que se plantea resolver problemas puntuales que se encuentran en el centro recreativo “Los Pastos” sectorizándolos dando una organización estructurada y pertinente para ir dando soluciones individuales y terminando con un resultado global que es mejorar toda la estructura del mismo.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN.

Población

Es el conjunto o suma total de unidades de investigación, pudiendo estas ser referidas a personas, instituciones, hechos, etc., a los cuales hace referencia la investigación para los que serán válidas las conclusiones que se obtengan.

En una investigación puede haber uno o más universos por estudiarse, los mismos que son necesarios identificarlos y manifestarlos en el documento.

Identificación de la muestra

El tamaño de la muestra no es simple cuestión de porcentajes con relación a la población, pues no interesa la cantidad de unidades sino la representatividad de estas. En la mayoría de las investigaciones es difícil captar la información de toda la población que se desea investigar, por lo que es conveniente tomar la información solo de una parte de este universo. A esta parte se la denomina muestra, y los datos obtenidos de esta porción, luego de analizados, nos darán información para hacerla válida o extensiva a toda la población.
(Posso M. , 2004, pág. 159)

Con estos antecedentes se tomó en cuenta las personas que habitan en Tulcán, esto según el último censo realizado por el INEC en el año 2010 para tomar la muestra aleatoria se consideró que la ciudad de Tulcán tiene 86.765 habitantes pero de los cuales se tomara en cuenta a los que se encuentran entre las edades comprendidas entre los 15 a 74 años que corresponden al 65% de la población total siendo este valor de 56.224, y se aplicó la fórmula de muestra, que se detalla a continuación con su respectiva descripción de variables: (INEC, INEC, 2010)

$$n = \frac{z^2 p q N}{e^2 (N - 1) + z^2 p q}$$

n = muestra

N = población total

p q = varianza

Z = nivel de confianza

e = error porcentual

$$n = \frac{1.96^2 0.2 0.8 56224}{0.05^2 (56224) + 1.96^2 0.2 0.8}$$

n = 245

La muestra que se obtuvo para realizar las encuestas sobre la entrada de visitantes del centro recreativo “Los Pastos” y de las expectativas que ellos tienen de un centro recreacional que les permita satisfacer sus reales necesidades de ocio, recreación, esparcimiento es de 245 personas.

3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

Tabla 2: Operacionalización de variables

Idea a Defender	VARIABLES	Concepto	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Informante	Técnica
Con la readecuación del Complejo recreacional “LOS PASTOS” se contribuirá al desarrollo del turismo local de la ciudad de Tulcán.	Complejo recreacional	Área o espacio geográfico destinado para el disfrute de sus visitantes complaciendo sus necesidades de ocio, recreación, esparcimiento.	Área o Espacio	Lugar	¿Cree usted que el centro recreativo “Los Pastos” necesita que sea readecuado para mejorar el dinamismo turístico del cantón Tulcán?	Turistas y visitantes	Encuesta
				Área	¿Cree usted que el área del centro recreativo “Los Pastos” es idónea para realizar actividades recreacionales?	Turistas y visitantes	Encuesta,
				Infraestructura	¿Está usted de acuerdo con	Turistas y visitantes	Encuesta

		actual distribución de las diferentes áreas dentro del complejo recreacional?		
	Implementación deportiva y/o Recreativa	¿La implementación actual es suficiente para la recreación integral de las familias o considera que tiene deficiencias?	Turistas y visitantes	Encuesta
	Áreas verdes	¿Las áreas verdes que tiene el complejo son bien estructuradas para el disfrute de sus visitantes? ¿Qué considera usted que se debería mejorar?	Turistas y visitantes	Encuestas
	Servicios complementarios	¿Existen servicios complementarios que como	Turistas y visitantes	Encuesta

	Recreación	Diversión	<p>alimentación transporte entre otros que mejoren la calidad de este lugar?</p> <p>¿Considera que con la readecuación del complejo Los pastos proporcionara otro nivel de diversión antes desconocido dentro de la ciudad de Tulcán para disfrute de visitantes y turistas</p>	Turistas y Encuesta visitantes
		Distracción	<p>¿Cree que es recomendable la readecuación del complejo recreacional los pastos para que a más de prestar servicios para el deporte debe</p>	Turistas y Encuesta visitantes

					contar con atractivos para la distracción?		
			Relajación		Cree usted que el complejo recreacional Los Pastos después de una readecuación servirá para la relajación de propios y extraños	Turistas y Encuestas visitantes	
Desarrollo turístico	Evolución que ha tenido el turismo a través de los tiempos perfilándose en llegar a ser la primera actividad económica más importante de la sociedad	Evolución	Avance		Cree usted que la readecuación del complejo Los Pastos generara un avance en el turismo del cantón Tulcán	Turistas y Encuesta, visitantes	
			Progreso		¿La readecuación del parque generará un progreso para la comunidad y la zona donde se encuentra	Comunidad de las cuatro esquinas y población de Tulcán	Entrevista, encuesta.

		ubicado?		
	Adelanto	¿Está de acuerdo que la readecuación de este centro generara un adelanto social y económico a esta zona?	Comunidad de las cuatro esquinas y población de Tulcán	Entrevista, encuestas.
Turismo	Viaje	¿Si readecua el complejo Los Pastos a usted le gustaría visitarlo?	Turista	encuesta
	Visita	¿Considera importante la readecuación del centro los Pastos para aumentar las visitas de turistas a la ciudad de Tulcán?	Unidad de Turismo del GAD-Tulcán, turistas	Encuesta, fichaje de evaluación.
		Economía	¿Cree usted que turistas y	Encuestas

		con la readequación del complejo los pastos reactivaran y dinamizara la economía del sector?	visitantes
--	--	--	------------

Elaborado por: Alex Burbano

3.5. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La información fue recogida por medio de libros, documentos, textos bibliográficos, trabajos similares al tema, entre otros, los cuales ayudaron a la investigación, obteniendo información clara y precisa.

Las técnicas utilizadas en esta investigación fueron la encuesta y la entrevista, las cuales permitieron obtener resultados valiosos para el desarrollo del tema, llegando a alcanzar los objetivos planteados.

La observación de campo, por medio de esta se obtuvo resultados más reales, debido a que se pudo palpar la situación actual en la cual se encuentra el "Centro Recreativo Los Pastos" se tomó una base de memorias graficas (fotografías donde se puede observar la situación actual de este centro Anexo.

El cantón Tulcán está integrado por la cabecera cantonal del mismo nombre y por once parroquias: dos urbanas y nueve rurales, con una superficie de 1.677,8 Km². Sus límites son:

- Al norte Colombia, la ciudad de Ipiales.
- Al sur con los cantones Huaca, Montufar, Espejo y Mira
- Al este con Colombia y la provincia de Sucumbíos
- Al oeste con Colombia, y la provincia de Esmeraldas

El centro recreativo los pastos se encuentran ubicado en la parroquia González Suarez, cantón Tulcán, provincia del Carchi, sector Norte en las coordenadas latitud 0°50'16.4"N longitud 77°42'08.7"W y a 2955 msnm, la temperatura promedio es de 11°C.

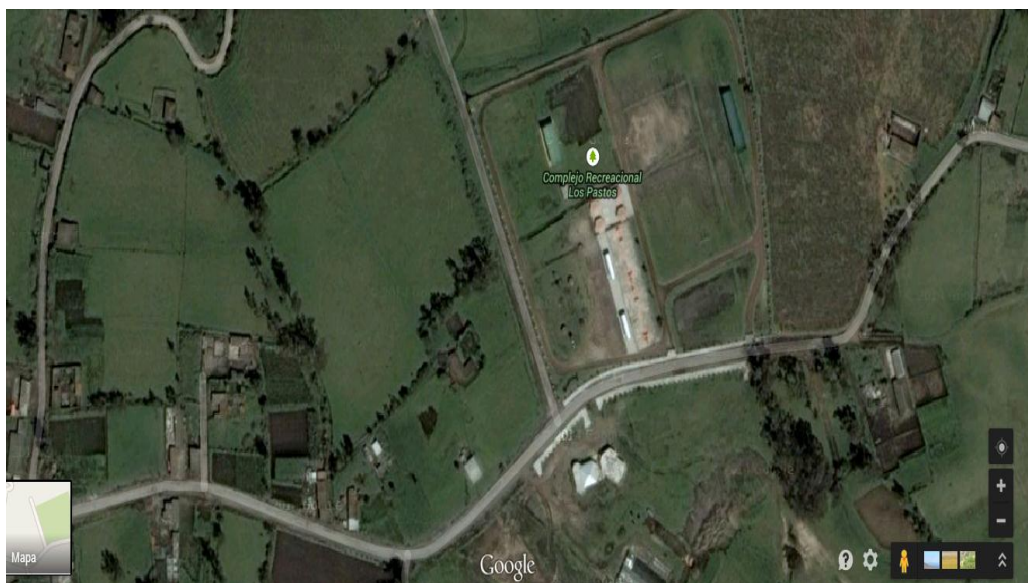
Para llegar al lugar se debe recorrer una distancia aproximada de 3 km desde el centro de la ciudad de Tulcán.

IMAGEN 10 localización complejo recreacional “Los Pastos”



Fuente: GOOGLE MAPS

IMAGEN 11 Vista aérea complejo recreacional los pastos



Fuente google mapas

Para acceder al centro recreativo los pastos existen vías totalmente adoquinadas y hay recorridos de buses que circulan cada 20 minutos, ya en el lugar este es un centro de 2.658 hectáreas.



Fuente: google earth

En este lugar se puede encontrar canchas de futbol de basquetbol, vóleibol, juegos infantiles, pista para caminatas, y unas cabañas donde se ofrece snacks.

Lamentablemente la situación actual de este centro no es el idóneo en vista que presenta deficiencias tanto en infraestructura como en la distribución de los espacios, encontramos canchas de futbol en pésimas condiciones, juegos infantiles totalmente deteriorados, e instalaciones donde se expende alimentos en condiciones insalubres y de mala atención, esta situación ha conllevado a que los visitantes de este lugar disminuya constantemente y no sea visto como un centro integral de recreación, siendo utilizado

mayoritariamente para la realización de campeonatos de futbol y en menor escala para la realización de otras actividades de recreación.

3.6. PROCESAMIENTO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Para la realización del presente Proyecto “Propuesta de readecuación del Complejo los Pastos” en la ciudad de Tulcán; se recopiló información mediante trabajo de campo dirigidas a los turistas y visitantes de este centro recreativo y población de la ciudad de Tulcán.

De acuerdo al levantamiento de la información realizada mediante el instrumento de la encuesta la cual está presente en los anexos, se pudo obtener los siguientes resultados:

3.6.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Validación de la encuesta

Para la formulación de la encuesta se realizó una prueba de validación previa a la socialización con la población para lo cual se tomó en cuenta a expertos en la rama turística los cuales dieron su apreciación sobre cómo estaba diseñada la misma arrojando los siguientes datos y que mediante el Coeficiente De Cronbach se estableció de la siguiente manera:

Tabla 3 Coeficiente de Cronbach

COEFICIENTE DE
CRONBACH

EXPERT O	ITEMS												SUMA DE ITEMS
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	
1	3	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	4	47
2	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	56
3	4	4	3	3	3	5	3	4	4	1	4	5	43
4	4	4	5	5	4	5	4	5	4	4	5	5	54
5	4	5	4	5	5	4	4	5	4	4	5	4	53
6	3	4	4	3	4	5	4	5	4	3	4	3	46
$\sum X_i$	22	26	25	24	25	28	24	29	2	20	26	26	299
$\sum X_i^2$	82	114	107	102	107	132	98	141	96	74	114	116	15035
S_i^2	0,27	0,27	0,57	1,20	0,57	0,27	0,40	0,17	0,00	1,47	0,27	0,67	26,97
$\sum S_i^2$	6,10												
St^2	26,97												
α	0,84												

Elaborado por Alex Burbano

Al arrojar un porcentaje de 0,84 indica que esta validada y puede proceder a la aplicación.

3.6.2. INTERPRETACIÓN DE DATOS.

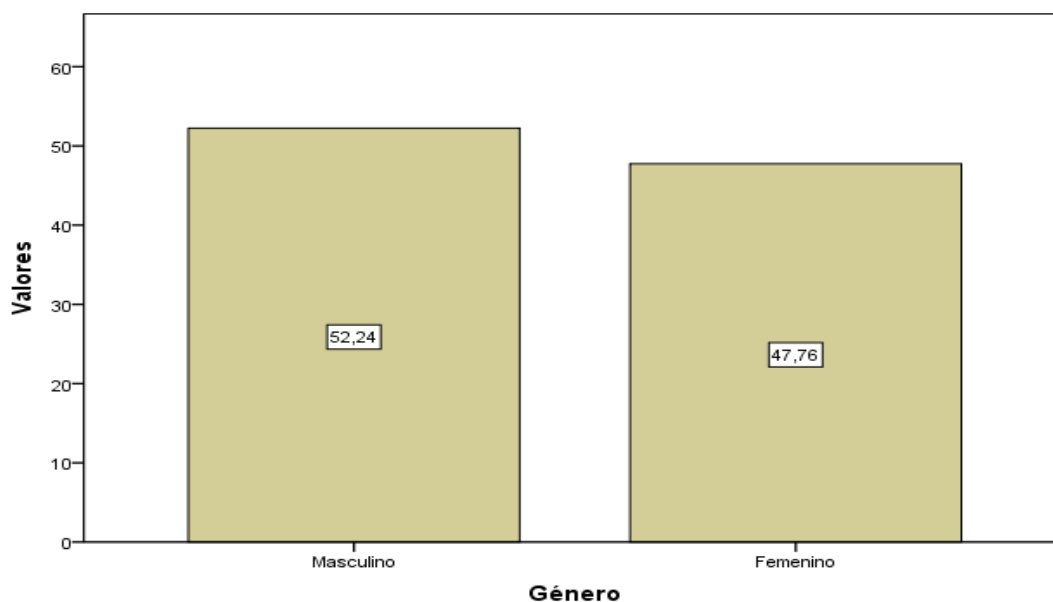
Datos informativos

Tabla 4: Género

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Masculino	128	52,2	52,2	52,2
Femenino	117	47,8	47,8	100,0
Total	245	100,0	100,0	

Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Gráfico 1: Género



Fecha: Enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Análisis: El resultado permite evidenciar la visita al complejo los pastos durante los meses de noviembre y diciembre del 2014 en su mayoría son del género Masculino esto debido a que este género es el que más utiliza este espacio porque actualmente está destinado para la práctica de fútbol.

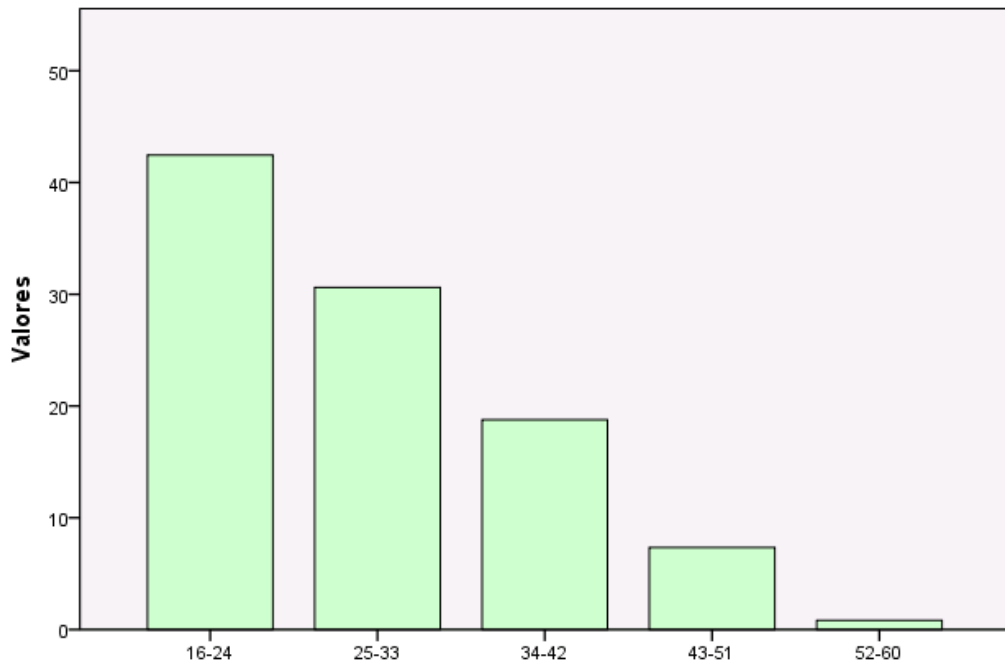
EDAD

Tabla 5: Rango de edades

Rango	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
16-24	104	42,4	42,4	42,4
25-33	75	30,6	30,6	73,1
34-42	46	18,8	18,8	91,8
43-51	18	7,3	7,3	99,2
52-60	2	,8	,8	100,0
Total	245	100,0	100,0	

Fecha: Enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Gráfico 2: Edad



Fecha: Enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Análisis: Se determina que la población que más concurre a este sector y hace uso de estas instalaciones es relativamente joven comprendida entre las edades de 16 a 42 años, la población comprendida entre las edades de 43 a 60 años lo realiza, pero en menor escala por lo tanto se debe priorizar las actividades para el sector joven sin descuidar las actividades que pueden realizar la tercera edad.

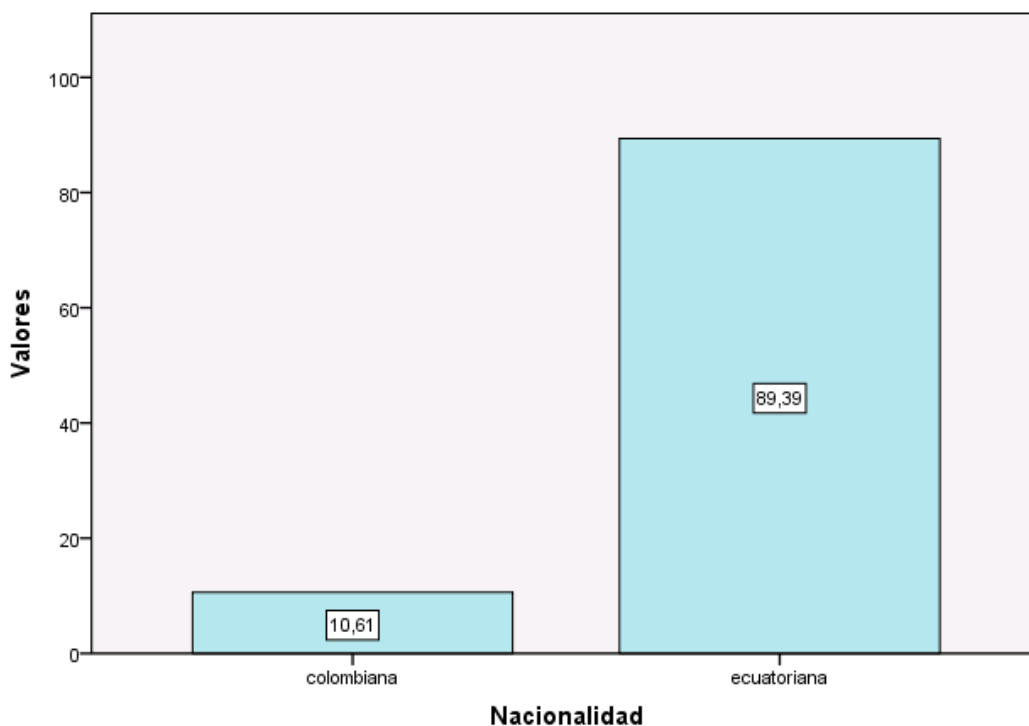
NACIONALIDAD

Tabla 6: Nacionalidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Colombiana	26	10,6	10,6	10,6
Ecuatoriana	219	89,4	89,4	100,0
Total	245	100,0	100,0	

Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Gráfico 3: Nacionalidad



Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Análisis: Dentro de esta muestra se estableció que la nacionalidad de los visitantes del centro es en su absoluta mayoría es local sin embargo hay que tomar en cuenta la ubicación de geográfica del mismo y que aquí se encuentran residentes colombianos que en su mayoría se unen al grupo de turistas locales reflejando que el uso de este centro especialmente es para el visitante local.

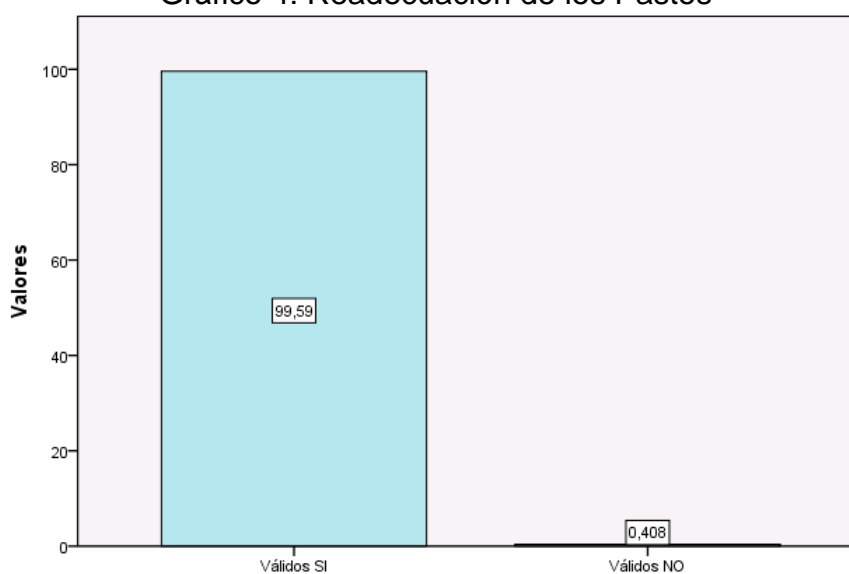
PREGUNTA 1: ¿Cree usted que el centro recreativo “Los Pastos” necesita ser readecuado para mejorar el dinamismo turístico del cantón Tulcán?

Tabla 7: Readecuación de los Pastos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	244	99,6	99,6	99,6
NO	1	,4	,4	100,0
Total	245	100,0	100,0	

Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Gráfico 4: Readecuación de los Pastos



Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Análisis: Durante la investigación realizada se ha identificado que las personas encuestadas en su mayoría está de acuerdo que el centro recreativo Los Pastos sea readecuado para mejorar la actividad turística en el Cantón Tulcán, lo que permite dar continuidad al proyecto al proyecto planteado.

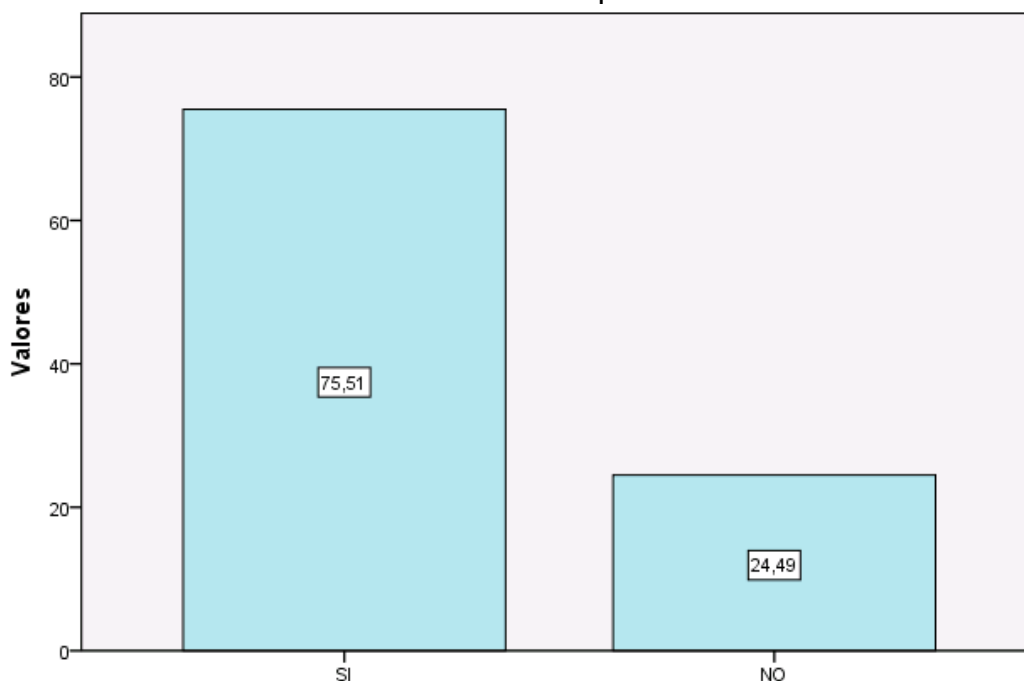
PREGUNTA 2: ¿Cree usted que el área del centro recreativo “Los Pastos” es idónea para realizar actividades recreacionales?

Tabla 8: Idoneidad del centro los Pastos para actividades recreacionales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	185	75,5	75,5	75,5
NO	60	24,5	24,5	100,0
Total	245	100,0	100,0	

Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Gráfico 5: Idoneidad del centro los Pastos para actividades recreacionales



Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Análisis: De acuerdo a los datos obtenidos en el levantamiento de la información demuestra claramente que el área donde se levanta el centro recreacional es idónea por su ubicación geográfica un tanto alejada del centro urbano que permite disfrutar de la naturaleza y el aire puro pero que no brinda con las facilidades necesarias para su correcto aprovechamiento de este espacio.

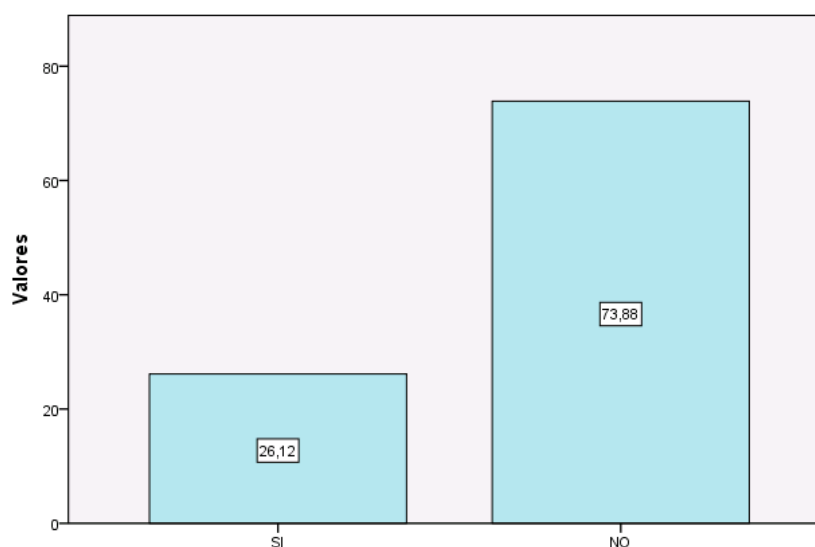
PREGUNTA 3: ¿Está usted de acuerdo con la actual distribución de las diferentes áreas dentro del complejo recreacional?

Tabla 9: La actual distribución de espacios en los Pastos es la correcta.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	64	26,1	26,1	26,1
NO	181	73,9	73,9	100,0
Total	245	100,0	100,0	

Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Gráfico 6: La actual distribución de espacios en los Pastos es la correcta



La actual distribución de espacios en los Pastos es la correcta.

Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Análisis: La mayoría de la población expresan que la actual distribución del área del centro recreativo no es la idónea para la recreación considerando que existen falencias que se podrían mejorar.

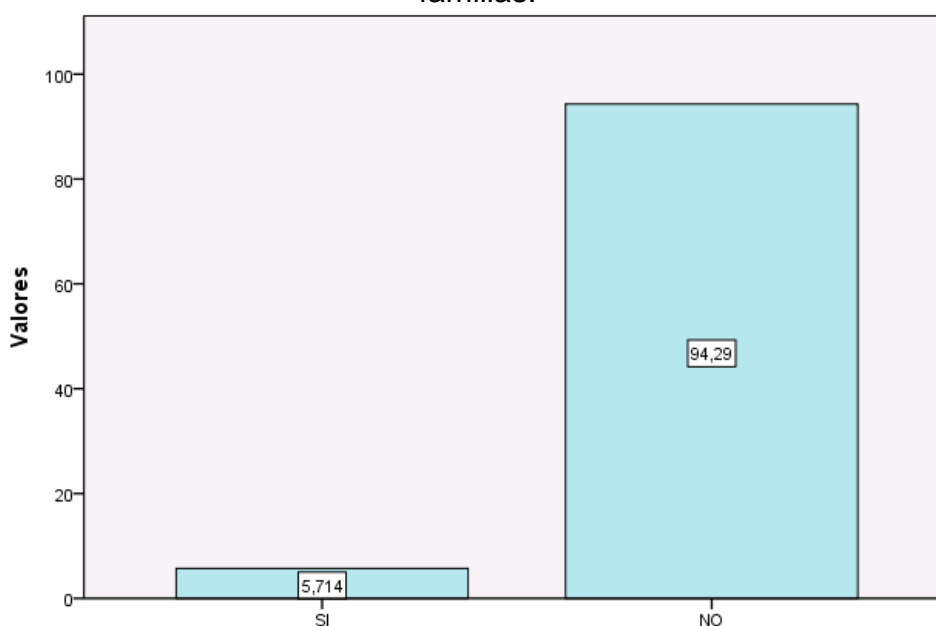
PREGUNTA 4: ¿La implementación actual es suficiente para la recreación integral de las familias?

Tabla 10: Implementación actual es suficiente para la integración de las familias.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	14	5,7	5,7	5,7
NO	231	94,3	94,3	100,0
Total	245	100,0	100,0	

Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Gráfico 7: Implementación actual es suficiente para la integración de las familias.



Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Análisis: La información recogida en esta pregunta evidencia el descontento de la parte mayoritaria de la población usuarios del centro recreativo porque la implementación actual de este centro no es la correcta está deteriorada o no existe por lo cual demuestran su interés en que sea readecuado.

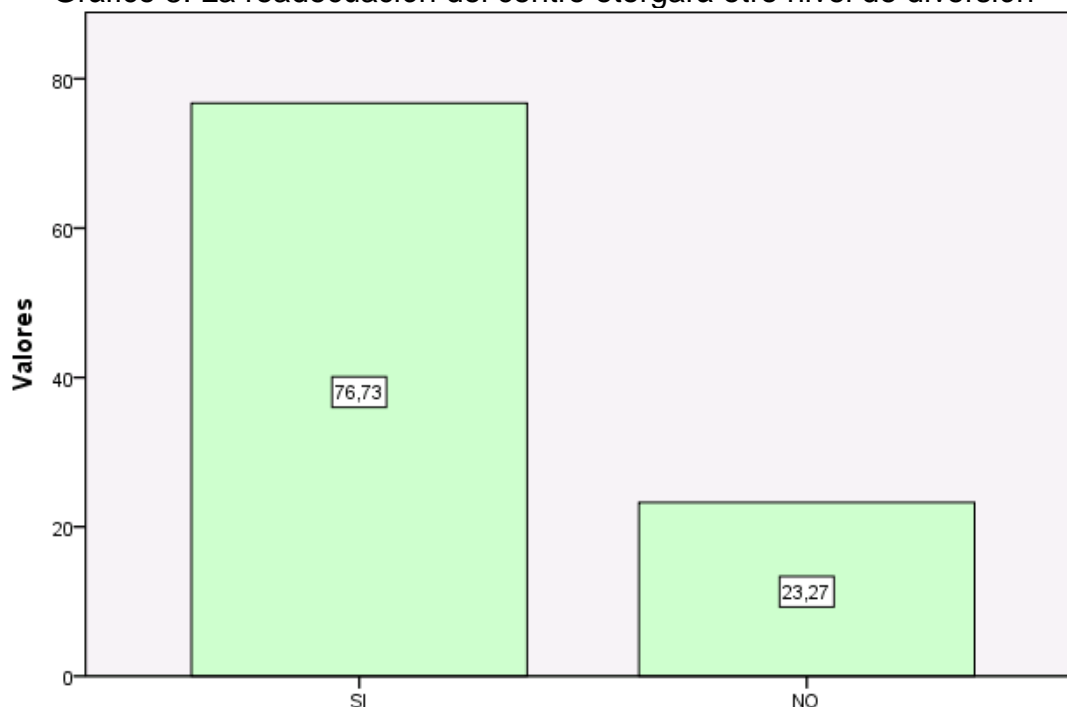
PREGUNTA 5: ¿Considera que con la readecuación del complejo Los pastos proporcionara otro nivel de diversión antes desconocido dentro de la ciudad de Tulcán para disfrute de visitantes y turistas?

Tabla 11: La readecuación del centro otorgará otro nivel de diversión

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	188	76,7	76,7	76,7
NO	57	23,3	23,3	100,0
Total	245	100,0	100,0	

Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Gráfico 8: La readecuación del centro otorgará otro nivel de diversión



Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Análisis: De acuerdo a la información levantada la mayor parte de la muestra indica que la readecuación del centro brindará otro nivel de diversión y esparcimiento, que no existe en la ciudad de Tulcán esto mediante diferentes actividades que por el momento no se ofertan en un centro recreativo.

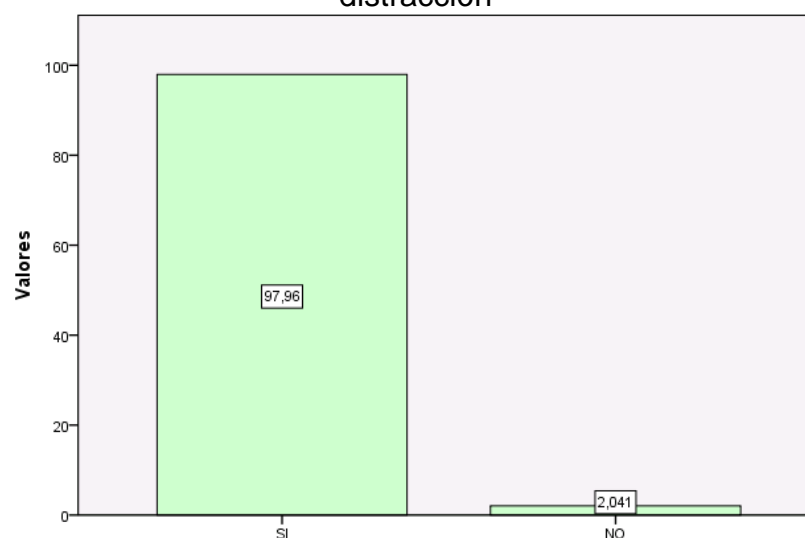
PREGUNTA 6: ¿Cree que es recomendable la readequación del complejo recreacional los pastos para que a más de prestar servicios para el deporte debe contar con atractivos para la distracción?

Tabla 12: En la readequación piensa que deberá prestar servicios de distracción

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	240	98,0	98,0	98,0
NO	5	2,0	2,0	100,0
Total	245	100,0	100,0	

Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Gráfico 9: En la readequación piensa que deberá prestar servicios de distracción



Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Análisis: Mayor parte de la muestra quisiera que se modifique este centro para que brinde actividades y atractivos para la distracción a más de prestar los servicios actuales los cuales son netamente deportivos mientras en minoría opinan que se lo debe dejar en su estado actual solamente darle mantenimiento.

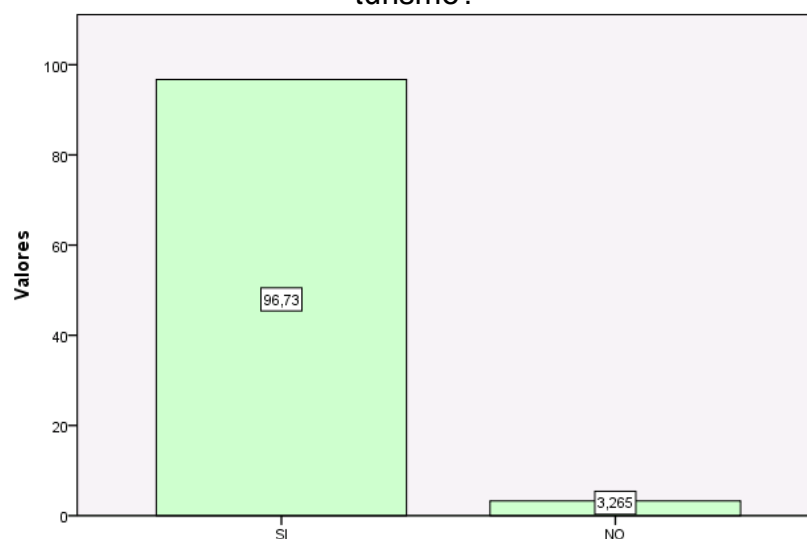
PREGUNTA 7: ¿Cree usted que la readecuación del complejo Los Pastos generará un avance en el turismo del cantón Tulcán?

Tabla 13: ¿Piensa Ud. que con la readecuación generará un avance al turismo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	237	96,7	96,7	96,7
NO	8	3,3	3,3	100,0
Total	245	100,0	100,0	

Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Gráfico 10: ¿Piensa Ud. que con la readecuación generará un avance al turismo?



Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Análisis: El número más alto de la muestra determina que la readecuación implicara un adelanto en el ámbito turístico mientras que en muy menor porcentaje considera que esta readecuación no implicara mayor impacto.

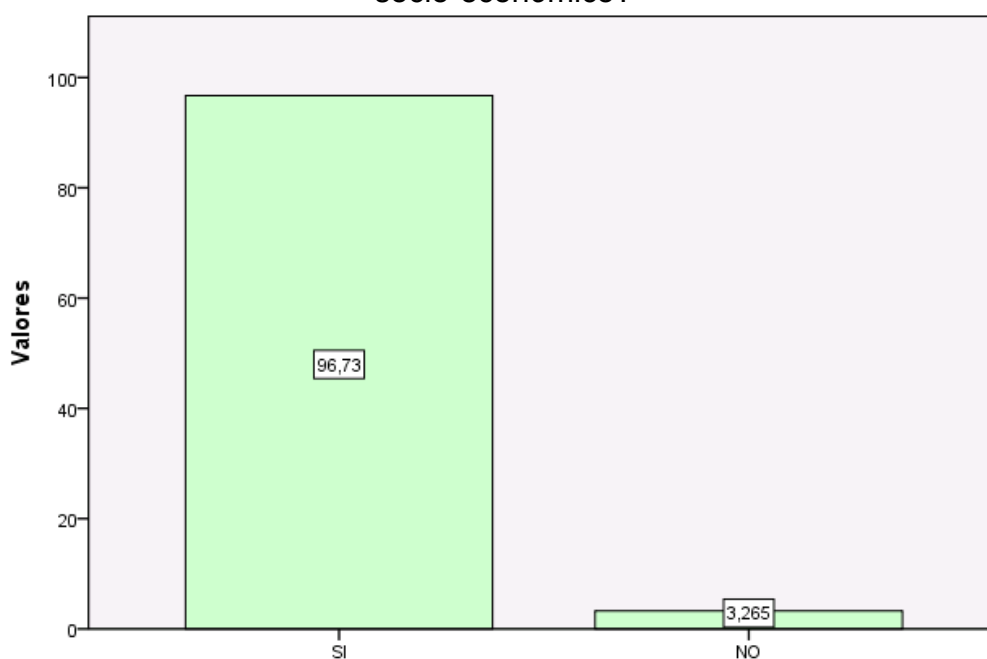
PREGUNTA 8: ¿Está de acuerdo que la readecuación de este centro generará un adelanto social y económico a esta zona?

Tabla 14 : Piensa ¿Ud. que con la readecuación generará un adelanto socio-económico?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	237	96,7	96,7	96,7
NO	8	3,3	3,3	100,0
Total	245	100,0	100,0	

Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Gráfico 11: ¿Piensa Ud. que con la readecuación generará un adelanto socio-económico?



Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Análisis: Mayor parte de la muestra están de acuerdo a que la readecuación de este centro generara un impacto socioeconómico en el sector y dinamizara la economía del mismo mientras en menor proporción piensa que no se desarrollara ningún beneficio por estas acciones.

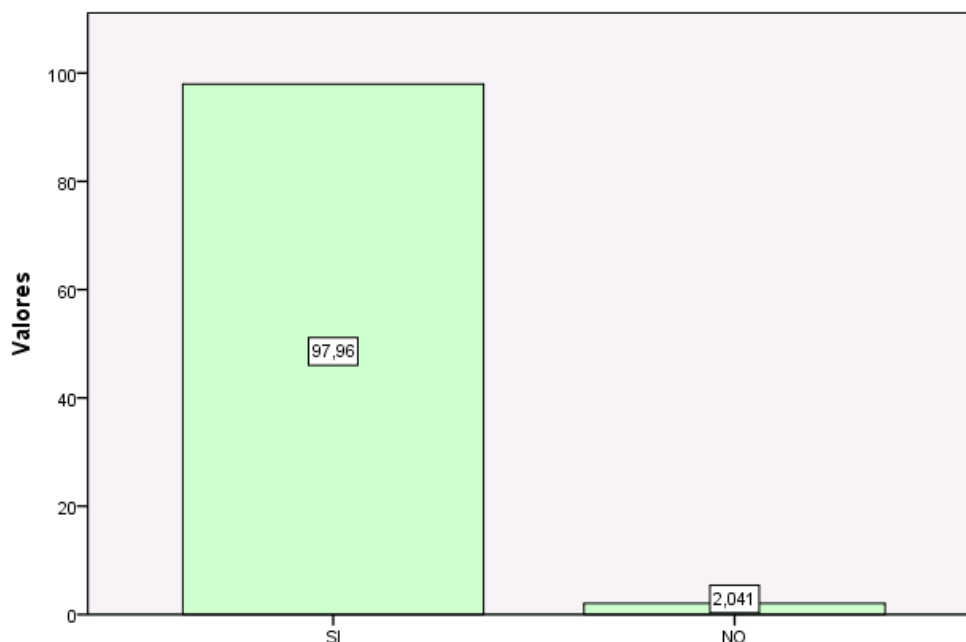
PREGUNTA 9: ¿Considera importante la readequación del centro los Pastos para aumentar las visitas de turistas a la ciudad de Tulcán?

Tabla 15: ¿Piensa Ud. que con la readequación aumentaría las visitas de turistas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	240	98,0	98,0	98,0
NO	5	2,0	2,0	100,0
Total	245	100,0	100,0	

Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Gráfico 12: ¿Piensa Ud. que con la readequación aumentaría las visitas de turistas?



Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Análisis: Mediante la formulación de esta pregunta se obtuvo los resultados de que la mayoría de la población determina que por medio de readequación del centro este podría llegar a convertirse en un atractivo turístico que permita la visita de más turistas a este sector.

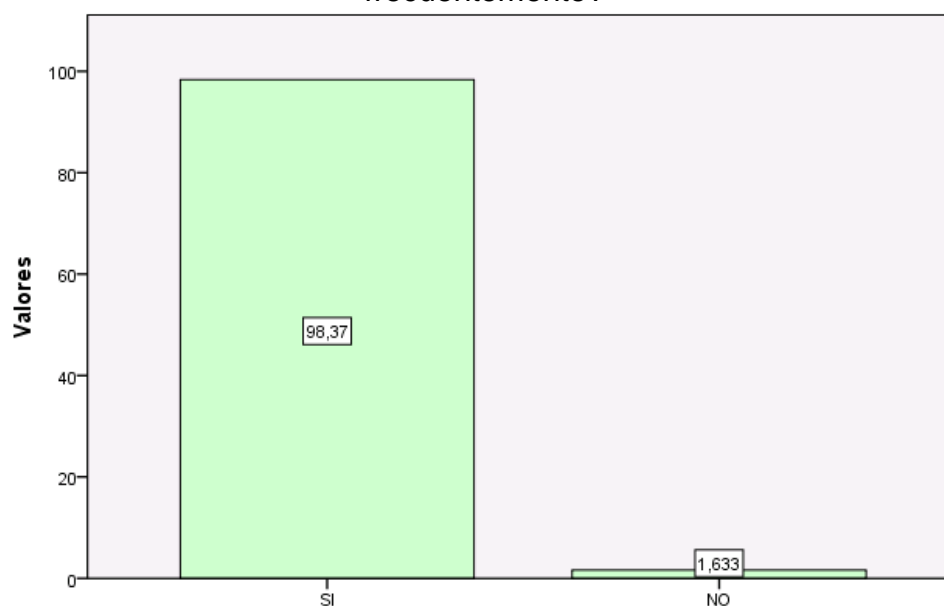
PREGUNTA 10: ¿Si se readequa el complejo Los Pastos a usted le gustaría visitarlo?

Tabla 16: ¿Si se readecúa el complejo los pastos le gustaría visitarlo más frecuentemente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	241	98,4	98,4	98,4
NO	4	1,6	1,6	100,0
Total	245	100,0	100,0	

Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Gráfico 13: ¿Si se readecúa el complejo los pastos le gustaría visitarlo más frecuentemente?



Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Análisis: La mayoría de la población está dispuesta y les interesa la propuesta de una posible readecuación para visitar el centro recreativo por lo cual se establece que el proyecto es factible para su realización debido a que se muestra el grado de aceptación mientras que en menor rango está en desacuerdo.

PREGUNTA 11:

¿Qué considera usted que se debería mejorar?

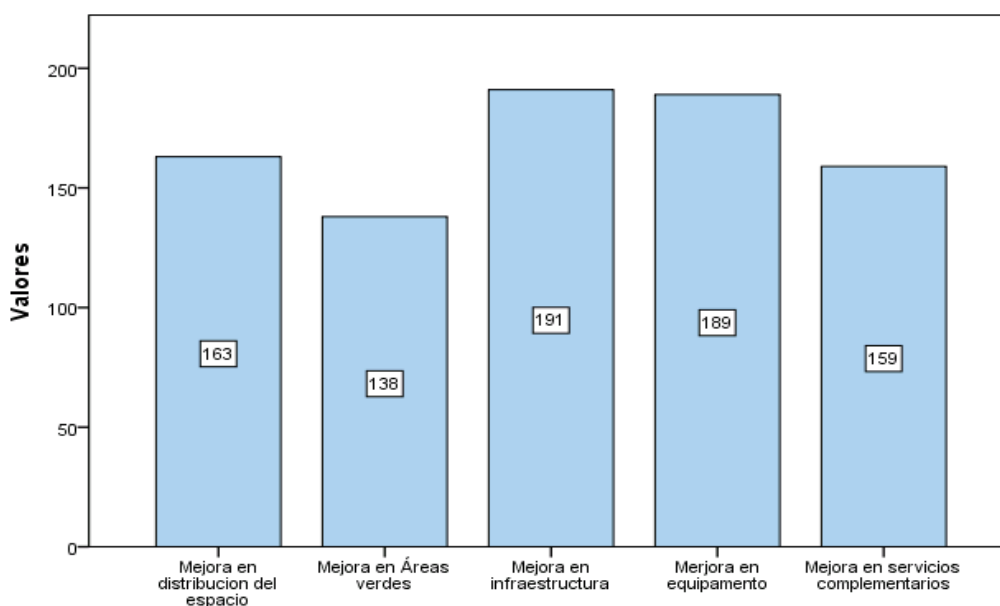
Distribución del espacio	
Áreas verdes	
Infraestructura (graderíos, zonas de estacionamiento, canchas deportivas, bancas, etc.)	
Equipamiento (juegos Infantiles, gimnasios al aire libre y otros)	
Servicios complementarios (bares, fuentes de soda, cafeterías, etc.)	

Tabla 17: ¿Qué considera usted que se debería mejorar?

	Recuento
Mejora en distribución del espacio	163
Mejora en Áreas verdes	138
Mejora en infraestructura	191
Mejora en equipamiento	189
Mejora en servicios complementarios	159

Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Gráfico 14: ¿Qué considera usted que se debería mejorar?



Realizado por: Alex Burbano
Fuente: Encuesta dirigida

Análisis: Mediante el análisis de la información deja al descubierto el descontento de la población por la falta de interés en este centro y las deficiencias que tiene, la mayoría de la población considera que se debe realizar una redistribución del espacio, de igual manera define que se debe mejorar las áreas verdes e implementar de infraestructura especialmente de baterías sanitarias que no existen en este lugar además que se debe crear servicios complementarios que brinden un servicio integral en este centro.

PREGUNTA 12: ¿Qué actividades de recreación le gustaría realizar en este lugar?

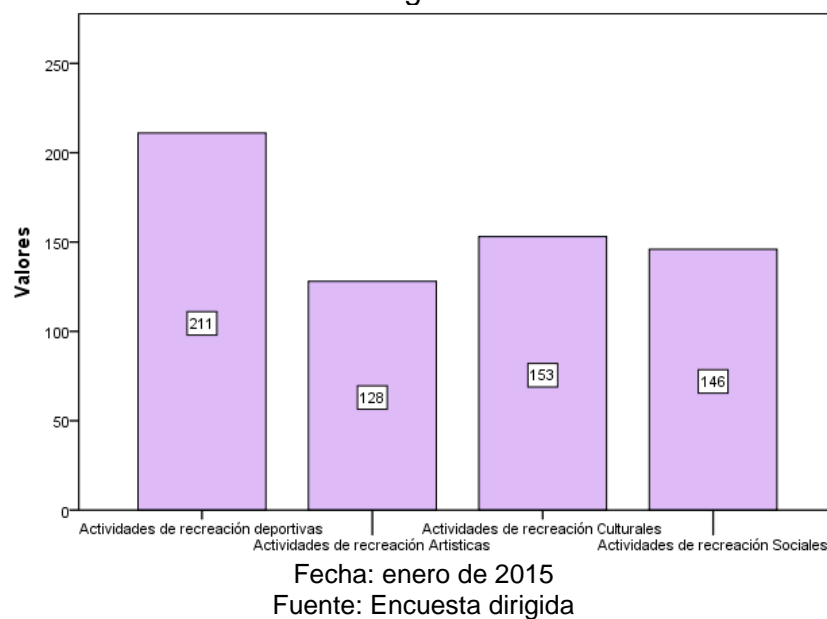
ACTIVAS.	
Deportivas (práctica de deportes como futbol, básquet, vóleibol, aerobics, escalada de muro, etc.)	
Artísticas (cursos de pintura, música danza entre otros)	
PASIVAS	
Culturales (muestras de pintura, danza, teatro, gastronómicas y otras)	
Sociales (reuniones, charlas, tomar el té, servirse alimentos, etc.)	

Tabla 18: ¿Qué actividades de recreación le gustaría realizar en este lugar?

	Recuento
Actividades de recreación deportivas	211
Actividades de recreación Artísticas	128
Actividades de recreación Culturales	153
Actividades de recreación Sociales	146

Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Gráfico 15: ¿Qué actividades de recreación le gustaría realizar en este lugar?



Análisis: La pregunta formulada en la encuesta permitió seleccionar más de tres variables por encuestado por lo cual se la considera de selección múltiple arrojando en el grafico porcentajes reales que sumarían más del cien por ciento. Mediante la información recabada en las encuestas se determina que la mayoría de la muestra le gustaría realizar actividades deportivas pero en mejor calidad, en menor proporción demostraron su interés por realizar actividad de recreación pasiva, como pasar tiempo tomando café charlando y disfrutando de las áreas verdes, y en una escala más baja le gustaría realizar actividades pasivas de demostración como festivales gastronómicos, muestras de arte entre otras, y que se destine espacios para la práctica de artes como la música danza teatro entre otras.

Para este fin se tomó en cuenta los resultados obtenidos de manera cuantitativa para poder sustentar el análisis cualitativo, y esto permite tener una idea más clara acerca del panorama actual del centro recreacional “los Pastos”.

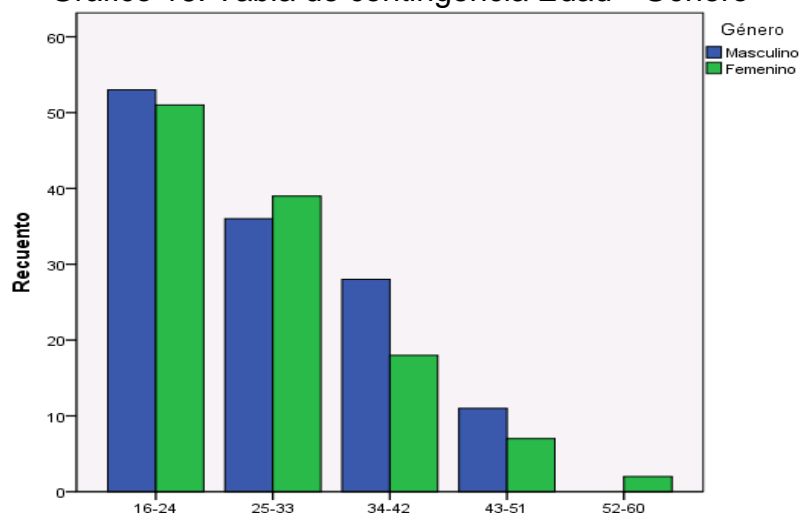
Cruce de resultados

Tabla 19: Tabla de contingencia Edad * Género

	Género		Total
	Masculino	Femenino	
Clase 16-24	53	51	104
25-33	36	39	75
34-42	28	18	46
43-51	11	7	18
52-60	0	2	2
Total	128	117	245

Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Gráfico 16: Tabla de contingencia Edad * Género



Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

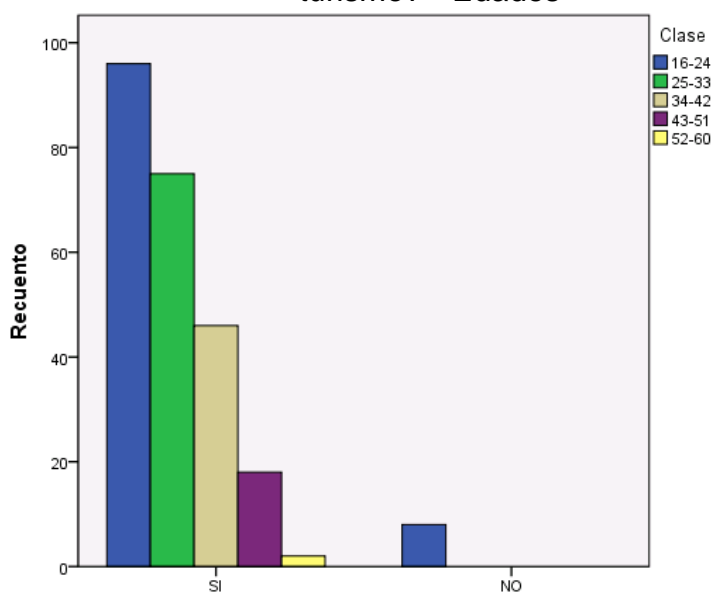
Análisis: Mediante el cruce de esta información se puede deducir que la población que visita el centro recreativo los pastos, en general es proporcional en género en las respectivas edades, por lo que es conveniente establecer actividades que las puedan realizar tanto hombres como mujeres en igual magnitud, enfocándose en priorizar los grupos más numerosos, pero encontrando actividades esenciales para los grupos minoritarios para satisfacer su demanda.

Tabla 20: Tabla de contingencia ¿Piensa Ud. que con la readecuación generará un avance al turismo? * Edades

		Clase					Total
		16-24	25-33	34-42	43-51	52-60	
¿Piensa Ud. que con la readecuación generará un avance al turismo?	SI	96	75	46	18	2	237
	NO	8	0	0	0	0	8
Total		104	75	46	18	2	245

Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Gráfico 17: ¿Piensa Ud. que con la readecuación generará un avance al turismo? * Edades



Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

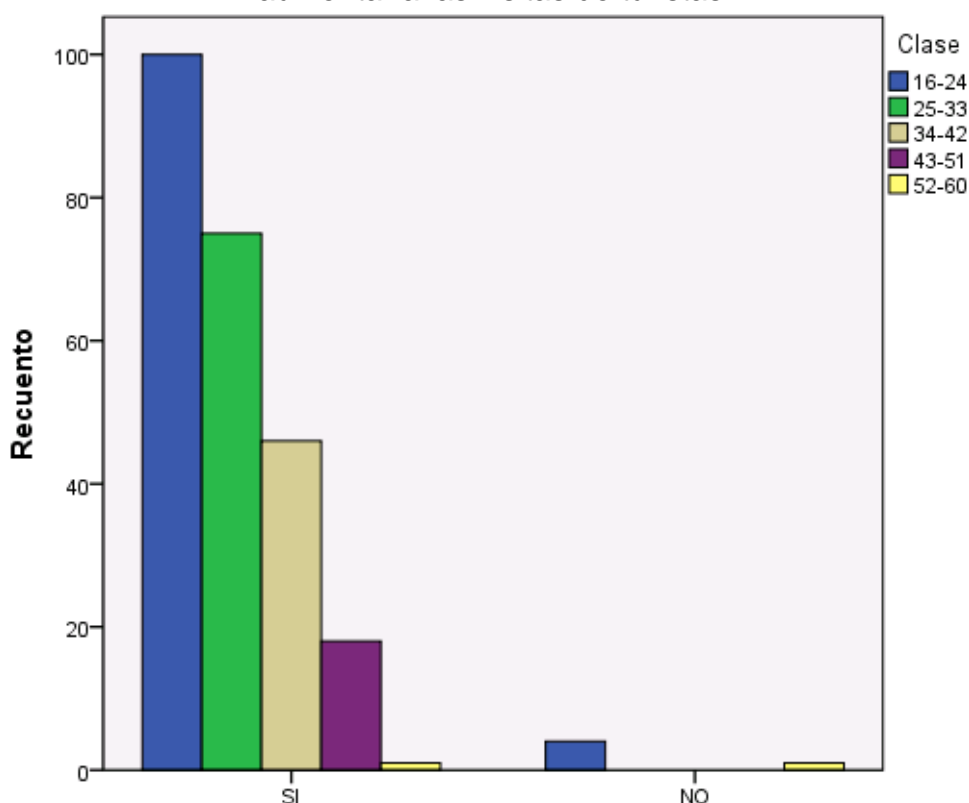
Análisis: mediante este cotejamiento de información permite deducir que las personas jóvenes que se sometieron a la encuesta consideran que la readecuación del complejo incidirá favorablemente en el avance turístico de la zona por lo cual se puede concluir que la intervención en este centro es importante para que se comience a generar una cultura turística a este segmento que luego influirán al resto.

Tabla 21: Tabla de contingencia Piensa Ud. que con la readecuación aumentaría las visitas de turistas

		Clase					Total
		16-24	25-33	34-42	43-51	52-60	
Piensa Ud. que con la readecuación aumentaría las visitas de turistas?	SI	100	75	46	18	1	240
	NO	4	0	0	0	1	5
Total		104	75	46	18	2	245

Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigido

Gráfico 18: Tabla de contingencia Piensa Ud. que con la readecuación aumentaría las visitas de turistas



Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Análisis: Mediante la recolección de la información y el cotejamiento de los datos en cuanto a los encuestados, por medio de las edades se puede evidenciar que en su mayoría la gente joven está de acuerdo y coinciden que mediante la readecuación se podrá lograr un avance al turismo local mientras que un 3,3% no concuerdan con esta idea; por lo cual se puede deducir que es importante intervenir en este lugar para convertirlo en un sitio de interés dentro de la urbe de la ciudad de Tulcán, de igual manera en la

tabla 21 y en el grafico 18 permite observar que la población concuerda que la mejora de este centro recreativo captaría la afluencia de mayor cantidad de turistas y visitantes a este lugar.

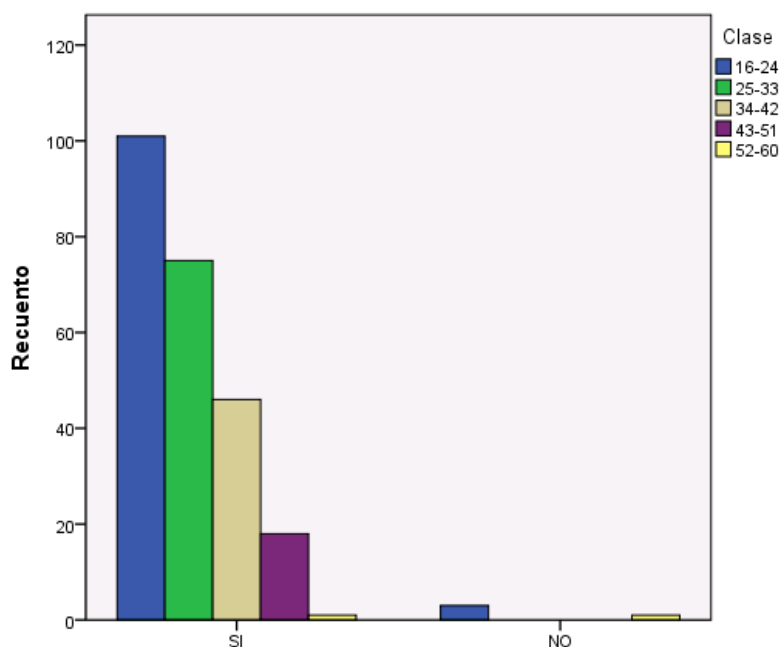
¿Si se readecúa el complejo los pastos le gustaría visitarlo más frecuentemente? Vs. Edad y Género

Tabla 22: Si se readecúa el complejo los pastos le gustaría visitarlo más frecuentemente Vs Edad

		Clase					Total
		16-24	25-33	34-42	43-51	52-60	
¿Si se readecúa el complejo los pastos le gustaría visitarlo más frecuentemente?	SI	101	75	46	18	1	241
	NO	3	0	0	0	1	4
Total		104	75	46	18	2	245

Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

¿Si se readecúa el complejo los pastos le gustaría visitarlo más frecuentemente? Vs Edad



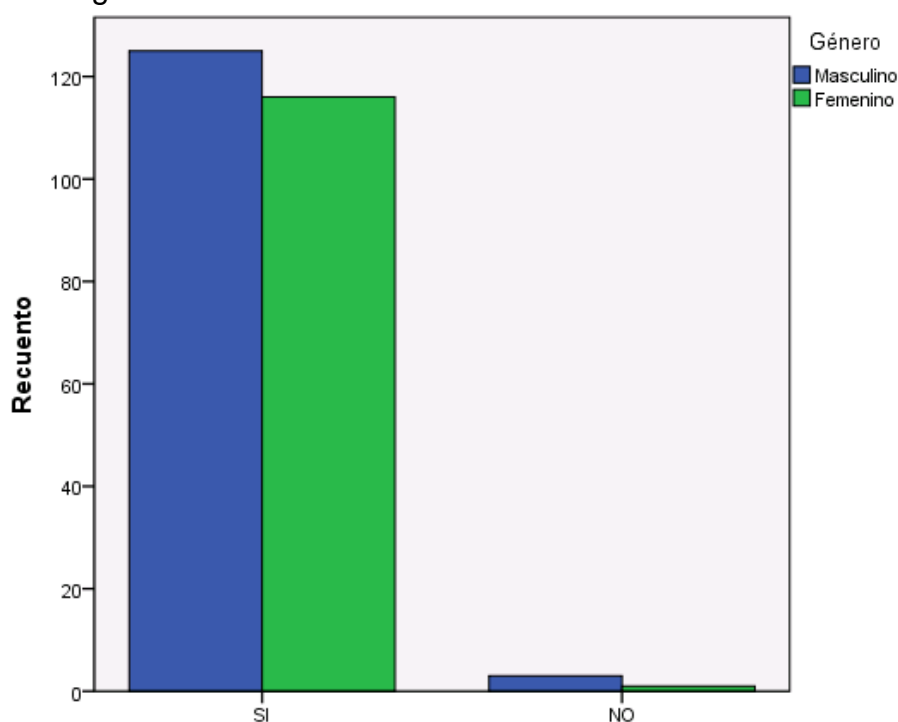
Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Tabla 23: Tabla de contingencia Si se readecúa el complejo los pastos le gustaría visitarlo más frecuentemente Vs. Género

		Género		Total
		Masculino	Femenino	
¿Si se readecúa el complejo los pastos le gustaría visitarlo más frecuentemente?	SI	125	116	241

Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Gráfico 19: Tabla de contingencia Si se readecúa el complejo los pastos le gustaría visitarlo más frecuentemente Vs. Género



Fecha: enero de 2015
Fuente: Encuesta dirigida

Análisis: En la información recabada mediante el instrumento de la encuesta, refleja el gran interés que se genera en la población estudiada por tener un nuevo y remodelado espacio apto para la recreación que brinde opciones y actividades de recreación, ocio y sano esparcimiento, haciendo que esta propuesta sea viable para ser presentada.

3.6.3. Validación de la idea a defender.

Por medio del análisis e interpretación, y los instrumentos de recolección de información se puede definir que la readecuación del complejo recreacional “los Pastos” es factible y necesaria para la localidad de Tulcán,

Debido a que la formulación de aplicación de la encuesta se encontró que la población en su mayoría espera que este centro sea readecuado y que por medio de esto se generará un adelanto en el ámbito turístico, esto quedó evidenciado al obtener la información de algunas preguntas las cuales fueron cotejadas y según el análisis la población requiere de un centro de recreación integral que les permita disfrutar de las comodidades actuales en cuanto a infraestructura, actividades y servicios complementarios, a la vez que mostraron su grado de aceptación muy elevada para participar de un nuevo centro recreacional.

En cuanto al tema financiero dentro de la planificación del GAD de Tulcán está contemplado una readecuación del centro recreativo, las ordenanzas municipales manifiestan que se puede realizar una remodelación a un bien de estas características, después de dos años de la última intervención, tiempo límite que se cumple en el año 2016 como lo podemos evidenciar en el anexo 2.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.1. CONCLUSIONES.

- Según la recolección de la información se concluye que el complejo recreacional los pastos de la ciudad de Tulcán no satisface las reales necesidades de recreación de sus visitantes y presenta graves deficiencias en su infraestructura.
- En la recolección bibliográfica se pudo determinar la realidad existente en torno a los centros recreativos y el servicio que debería brindar para aprovechar el ocio y tiempo libre; y se aplicó al complejo recreacional “Los Pastos” lo que se asegura que la investigación es empírica.
- Mediante la utilización de técnicas e instrumentos se logró recabar información valiosa para medir el grado de aceptación de la actual distribución y funcionamiento del centro recreacional “Los Pastos” y las necesidades de los usuarios.
- Por medio de testear a la población que visita el centro recreativo los pastos se evidencio que la gran mayoría están de acuerdo de que el centro recreativo presenta deficiencias que deberían ser atendidas por lo cual, hace que el proyecto sea factible y acorde a la propuesta de la investigación además se toma en cuenta el apoyo por parte del GADM de Tulcán.
- Las necesidades de recreación que solicitan los usuarios del complejo recreacional “Los Pastos” es muy variada por lo cual se propone un diseño de readecuación y redistribución, que aproveche de la mejor manera los espacios de este lugar para que se convierta en un atractivo para el disfrute de actividades y un atractivo visual que dinamice el turismo local.

4.2. RECOMENDACIONES.

- Elaborar un diseño acorde a las nuevas tendencias y siguiendo normas técnicas para aprovechar al máximo el espacio para brindar un servicio de calidad para los visitantes y turistas.
- Ampliar la oferta bibliográfica para futuros estudios en cuanto a la temática de centros recreativos y tiempo libre y ocio ya que existe una escasa bibliografía dentro de la biblioteca de la Universidad Politécnica Estatal de Carchi UPEC.
- Establecer actividades variadas que permitan el disfrute de toda la familia y garantizar el acceso a grupos vulnerables.
- Realizar un plan de contingencia para reubicar o/u organizar el campeonato de liga Barrial norte que actualmente se desarrolla en el complejo “Los Pastos”
- Elaborar un plan de mantenimiento y mejoras para evitar que con el paso del tiempo se vuelva a deteriorar este centro recreativo y tener en cuenta una partida presupuestaria para el mantenimiento del centro turístico de recreación “Los Pastos”.

V. PROPUESTA.

5.1. TÍTULO.

CENTRO TURÍSTICO RECREACIONAL “LOS PASTOS”

“Un encuentro con la diversión”

5.2. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Un centro turístico de recreación, viene a constituirse en un atractivo turístico, para el disfrute de las familias, estos lugares ofrecen varias actividades para el esparcimiento, diversión y ocio que se pueden conglomerar en un solo lugar, por lo que se convierten en muy apetecibles para el turista.

A nivel mundial y local estos centros se han generado en gran escala y se ha visto que alrededor de ellos se ha acrecentado el desarrollo socio económico, en vista de estos antecedentes se concibió la idea de reacondicionar este espacio que se lo aprovecha de una manera poco técnica dentro de la visión turística para lograr llegar a ser reconocido dentro de la zona.

El actual centro recreativo “Los Pastos” es utilizado por un grupo bien delimitado e identificado como son los actores de la actividad deportiva barrial del norte que realiza en este lugar su campeonato de futbol, por lo cual se tiene previsto su reubicación a otros escenarios deportivos exclusivos para la realización de este deporte y que se encuentren por este sector norte como lo es el colegio Bolívar.

En base a la investigación realizada en la ciudad de Tulcán mediante la encuesta dirigida a la población, se pudo determinar que la propuesta es totalmente factible y se comprobó la verdadera necesidad de readecuar este espacio para lograr convertirlo en un atractivo turístico ya que en la localidad no existe un espacio dedicado íntegramente a satisfacer la necesidad de recreación de la población y turistas que visitan la localidad.

Se observó la buena acogida que tiene la iniciativa de mejorar este centro recreacional, en base a las experiencias que se pudo evidenciar en otras ciudades donde se implantó este tipo de centros, se determina que utilizando un espacio para la realización de actividades físicas al aire libre, y combinándolas con otras actividades se puede lograr convertir a un centro recreativo en un sitio de interés turístico, encuadrándolo en un diseño donde converjan estas actividades y la belleza paisajística que se puede lograr mediante la arquitectura temática que permite dar un plus extra a estos lugares.

5.3. JUSTIFICACIÓN.

El turismo se ha transformado en un eje importante para el desarrollo, y según la OMT este fenómeno vendrá a posesionarse en la principal actividad de impulso económico de este siglo.

Según las estadísticas del Ministerio de Turismo refleja que el ingreso de turistas al país ha sido significativa, demostrando que el Ecuador es un destino importante para el turista internacional, más aun cuando Colombia en los últimos años es el país que más turistas aporta, y considerando que Tulcán es la puerta de ingresos para este mercado, pero lamentablemente se ha convertido en una ciudad de paso para lo cual hay que trabajar para ofrecer a este segmento alternativas para el ocio y la diversión. (World Travel Awards, 2014)

Con el objetivo de colaborar en el mejoramiento y el impulso del turismo en la localidad de Tulcán es imperante la toma de acciones que mejoren el dinamismo turístico de la zona y es importante la transformación del espacio físico que brinda el actual centro recreativo Los Pastos el cual necesita una intervención integral en cuanto al aprovechamiento de dicho espacio.

Actualmente en este sitio funciona un centro recreacional el cual se encuentra en un estado deplorable, lo que hace que el turista o visitante no se interese en él, por lo cual se hace necesaria la transformación de este lugar, que además de brindar un espacio para realización de deportes contemporáneos, se aproveche el entorno natural donde se encuentra, alejado del perecedero ruido y contaminación, brindando un nuevo enfoque donde se pueda encontrar un sitio agradable a la vista por medio del paisajismo, actividades al aire libre y actividades para el deporte y el sano esparcimiento.

Por tal motivo un diseño moderno que vaya acorde a la realidad del entorno natural y que se preste como un servicio turístico de recreación para la población de Tulcán y los visitantes que habitualmente transitan por esta localidad; ayudara a potencializar la actividad turística del cantón Tulcán y generará un avance en el desarrollo socio económico de esta localidad.

Este diseño incluirá una nueva distribución de las áreas con la implementación de canchas, juegos infantiles, áreas verdes, atractivos visuales como esculturas, gimnasio al aire libre, zonas de parqueo, áreas para la expresión cultural y demás actividades que se detallaran más adelante todas estas enmarcadas en cumplir normas estandarizadas de calidad para que sean óptimas para su utilización y conservación.

También se establece un organigrama funcional con sus respectivos manuales de función para que su operatividad sea acorde a las nuevas exigencias del mercado turístico sin olvidarse de un sistema para garantizar el correcto mantenimiento de este lugar.

5.4. OBJETIVOS.

5.4.1. Objetivo general

- Diseñar la redistribución de los espacios del centro recreacional “Los Pastos”, para convertirlo en un atractivo turístico de la ciudad de Tulcán.

5.4.2. Objetivos específicos

- Realizar el esquema organizacional para la operación del centro turístico recreativo los pastos.
- Determinar el presupuesto a destinarse para la readecuación del complejo Turístico Los Pastos.

5.5. FUNDAMENTACIÓN.

Tulcán posee una gran riqueza natural y cultural como lo es el Cementerio de Tulcán el cual se ha convertido en un sitio emblemático de nuestra ciudad por su belleza natural, original y única, existen lugares patrimoniales que se deben cuidar y potencializar como lo es la casa de Aduanas, el puente de Rumichaca, el Teatro Lemarie y lugares naturales como lo es el volcán Chiles que se ha convertido en un atractivo turístico para aventureros sin olvidarse de sus alrededores como la zona noroccidental, a estos lugares se los debe aprovechar asociándolos para lograr tener en Tulcán una ruta turística que se complementaría con un centro turístico recreacional que vendría a dinamizar los diversos segmentos económicos de esta localidad.

El Sumak Kausay establece el derecho del ser humano a la recreación como punto ineludible para el desarrollo integral de la persona; por tal motivo se

creo conveniente en reformar el complejo recreativo “Los Pastos” para que brinde un sistema óptimo para estas actividades, al contar con este espacio que hoy en día a decir verdad tiene ese fin pero no lo logra satisfacer a carta cabal por las deficiencias que este presenta y que si se logra plasmar en realidad esta propuesta colaboraría en el desarrollo social, cultural, turístico no solo de la zona donde este se levanta sino también de toda la ciudad de Tulcán que se beneficiaría de este proyecto.

En la actualidad la recreación y el sano esparcimiento es una de las primeras necesidades del ser humano contemporáneo, esto hace que las familias busquen estos espacios e invierten económicamente en los mismos con el objetivo de satisfacer sus necesidades de ocio y distracción

Los centros recreativos se han posicionado a nivel local y global en lugares de interés debido a que las personas buscan estos espacios para escapar de la rutina diaria, tomarse un descanso, y cuidar su salud mediante actividades físicas y socioculturales.

Es de gran importancia incorporar un centro de recreación en la ciudad de Tulcán al no existir uno que verdaderamente satisfaga de manera completa las perspectivas de los usuarios locales y que pueda llamar la atención de los turistas que visitan la ciudad.

5.6. ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • El área es amplia y se la puede redistribuir adecuadamente los espacios. • Es un lugar abierto con contacto directo con la naturaleza que permite el disfrute del mismo. • Cuenta con los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y telefonía) • Es un lugar de gran afluencia de personas que acuden con fines recreativos y de ocio. • Ubicado en sector estratégico a pocos minutos del centro de la ciudad de Tulcán. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra en una zona privilegiada al ser fronteriza. • Cuenta con vías de acceso adoquinadas que facilitan la visita de los turistas. • Apoyo del gobierno local en infraestructuras de recreación deporte y sano esparcimiento. • Administración directa del gobierno local. • Generación de fuentes de empleo.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Distribución del espacio inadecuada que no permite el correcto aprovechamiento de este lugar. • Inexistencia de áreas cubiertas que protejan a los visitantes de situaciones climáticas adversas. • No cuenta con un atractivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de cambio fluctuante que limita un homogéneo flujo de visitantes del hermano país de Colombia. • Situación climática de la ciudad de Tulcán que puede influir en el flujo de visitantes y en el deterioro de las instalaciones.

<p>visual que se complemente al deportivo y genere el interés de visitar este lugar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa variedad de actividades recreacionales y deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a la crisis económica por la que atraviesa la Provincia, la ciudad de Tulcán es considerada como zona deprimida.
--	---

5.7. MODELO OPERATIVO DE LA PROPUESTA.

5.7.1. Identificación del territorio

Macrolocalización

La propuesta de readecuación y redistribución del centro recreativo el pasto se implementará en la provincia del Carchi, Cantón Tulcán, ciudad de Tulcán parroquia González Suarez, sector cuatro esquinas, barrio “Los Pastos”.

IMAGEN 13 : Macrolocalización



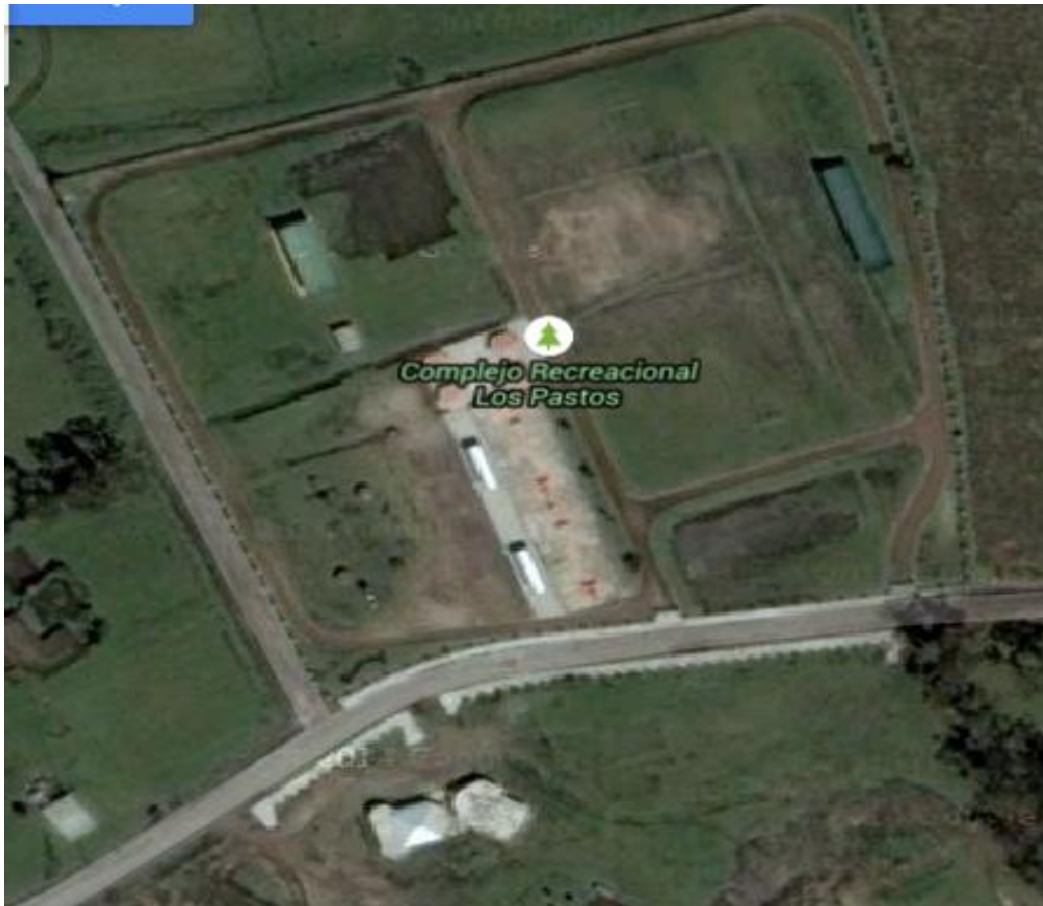
Fuente: http://app.sni.gob.ec/visorseguimiento/multimedia/seguimiento/portal/reportes/mapas_cantones/zona1/imbabura/urcuqui/UBICACION_URCUQUI.jpg

5.7.2. Selección del terreno

Microlocalización

En cuanto a los terrenos donde se plantea este proyecto se ejecutará en los mismos terrenos donde actualmente se encuentra funcionando el complejo recreacional “Los Pastos” los mismos que pertenecen al GAD de Tulcán y que fueron construidos con el mismo fin de recreación, pero que son insatisfactorios y que cuentan con un área de 31.000 m².

IMAGEN 14: Vista aérea complejo recreacional los Pastos



Fuente: Google Mapas

5.7.3. Matriz locaciones

Tabla 24 Matriz locaciones

Tipo de servicio	Nombre	Distancia en Km.	Tiempo aprox.
Salud	Hospital Luis G Dávila	1.2 km	4min
Primeros auxilios	Cuerpo de Bomberos de Tulcán	2,6km	7min
Seguridad	Cuartel de policía de Tulcán	2,8 km	8min
Centro de comercio	Sector parque Ayora	3,7km	10min
Oficinas y servicios públicos y zona bancaria	Sector parque Principal	4,3 km	11 min
Trasporte	Terminal terrestre de Tulcán	4,5 km	13 min
Turístico	Cementerio de Tulcán “María Azael Franco”	3,6 km	10min
Turístico y trámites aduaneros	Puente Internacional de Rumichaca	8,7 Km	15 min
Turístico	Teatro Le'marie	4.3 km	11 min

Elaborado por: Alex Burbano

5.8. Redistribución centro turístico recreativos los Pastos

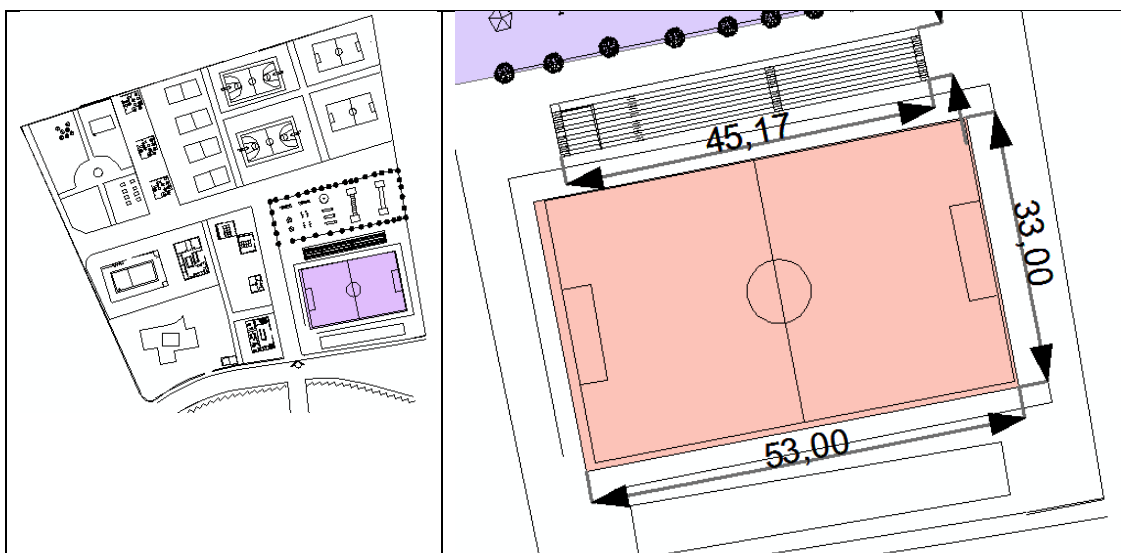
El diseño de la readecuación del Centro Turístico Recreativo Los Pastos se centrará en redistribuir los espacios para un mejor aprovechamiento de los mismos alcanzando a realizar la mayor cantidad de actividades de la manera más ordenada además de implementar atractivos visuales que complementen a los espacios deportivos y de recreación

Los espacios se redistribuirán de manera integral a fin de permitir un aprovechamiento total de este espacio el cual contara con una cancha de futbol 7, dos canchas de futbol 5, dos canchas reglamentarias de básquet, cuatro canchas reglamentarias de ecuavoley y un muro de escalada, un gimnasio al aire libre, hasta aquí lo referente a la actividad deportiva, para la actividad recreativa se implementa una zona de bailoterapia, zona de juegos

infantiles y una zona húmeda, en cuanto a la parte de muestras culturales y sociales prestara servicios de zona de 50 y piquito, zona para muestras culturales(danza, música, teatro, pintura), patio de comidas (gastronomía de la zona) y un salón de eventos que servirá para cualquier tipo de programa o reunión social de carácter oficial o particular.

5.8.1. Cancha oficial de futbol 7 (53m X 33m) (Medidas FIFA)

IMAGEN 15: Ubicación de cancha de futbol 7



Cancha en la cual juegan 7 jugadores de cada equipo. Modalidad Novedosa y con Gran Aceptación.

Área de Juego: 50 x 30m. (Medida mínima oficial)

Incluye Área de Contracancha de: 1.5 m.

IMAGEN 16 Cancha de Futbol



Elaborado por: Alex Burbano

IMAGEN 17 Equipamiento canchas de futbol

Postes y Red Perimetral



- Red Perimetral de nylon sostenida por postes, para cubrir perímetro de cancha
- 20 Postes Perimetrales de 6m. de altura

Malla Perimetral



- Cerca Perimetral de 2 m. de altura
- Estructura Metálica
- Malla Electro-soldada, con estructura

Portería



- **Medidas:** 5 x 2.10 x.60 x 1.5 metros de fondo
- Tubo y bastidor
- Red de nylon
- Terminado en esmalte color blanco
- Desmontables para no romper el pasto, van ancladas a la base

Bancas para Jugadores y Árbitros



- 2 Pares Bancas de 3.50 de Largo con 7 asientos, con techo curvo
- 1 Banca para Arbitro, 1m con 2 asientos, con techo curvo

Instalación Eléctrica



- Postes de 8 mts. de altura
- Reflectores autobalastados de 1000 w. con campana metálica

Tribuna techada para 75 - 150 personas

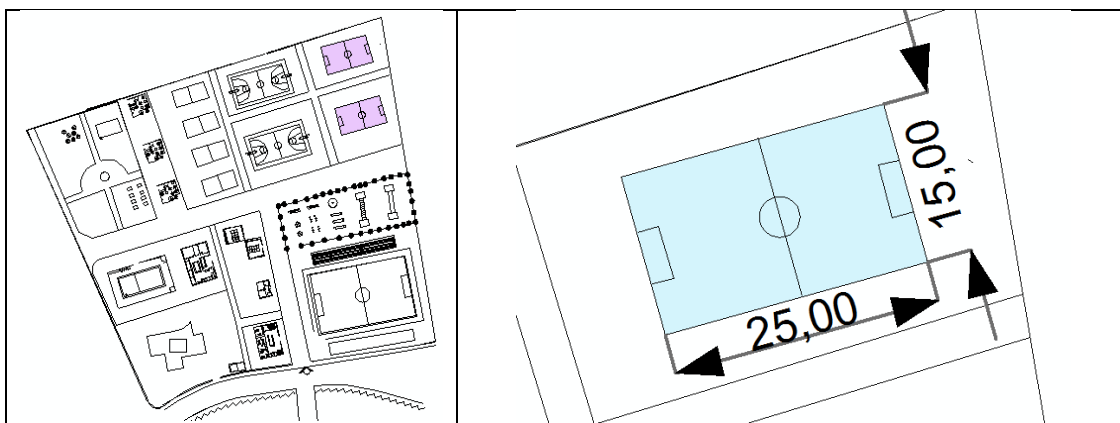


- Estructura metálica
- Pintura blanca
- Esmalte blanco
- Largo 20 m., fondo 2 m., altura 3.5 o 2 gradas de 10m. de largo, 2 m. de fondo y 3.5 altura.

Elaborado por Alex Burbano

5.8.2. Canchas oficiales de fútbol 5 (15m X 25m) (DOS) (Medidas FIFA))

IMAGEN 18 Ubicación de canchas de futbol 5



Para canchas chicas tipo fútbol 5 o futbolito, la medida reglamentaria mínima es 15m x 25m, y la medida máxima es de 25m x 42m. Para partidos oficiales o internacionales de competencia FIFA establece un mínimo de 18m x 38m y un máximo de 25m x 42m.

Sin embargo, para fútbol 5, las medidas que mejores resultados han dado para las canchas de alquiler son las siguientes: 20m x 30m y 20m x 40m. Estas medidas corresponden al área total de juego que incluye el espacio de la contracancha. Este espacio se recomienda que sea de 1m.

Por lo que se ve conveniente establecer la de medidas de 25m x 42m.

IMAGEN 19: Canchas de futbol 5



Elaborado por: Alex Burbano

IMAGEN 20 equipamiento canchas futbol 5

Postes y Red Perimetral



- Red Perimetral de nylon sostenida por postes, para cubrir perímetro de cancha
- 20 Postes Perimetrales de 6m. de altura

Malla Perimetral



- Cerca Perimetral de 2 m. de altura
- Estructura Metálica
- Malla Electro-soldada, con estructura

Portería



- **Medidas:** 3x 2 x0.50 x 1.2 metros de fondo
- Tubo y bastidor
- Red de nylon
- Terminado en esmalte color blanco
- Desmontables para no romper el pasto, van ancladas a la base

Bancas para Jugadores y Árbitros



- 2 Pares Bancas de 3.50 de Largo con 5 asientos, con techo curvo
- 1 Banca para Arbitro, 1m con 2 asientos, con techo curvo

Instalación Eléctrica



- Postes de 8 mts. de altura
- Reflectores auto-balastrados de 1000 w. con campana metálica

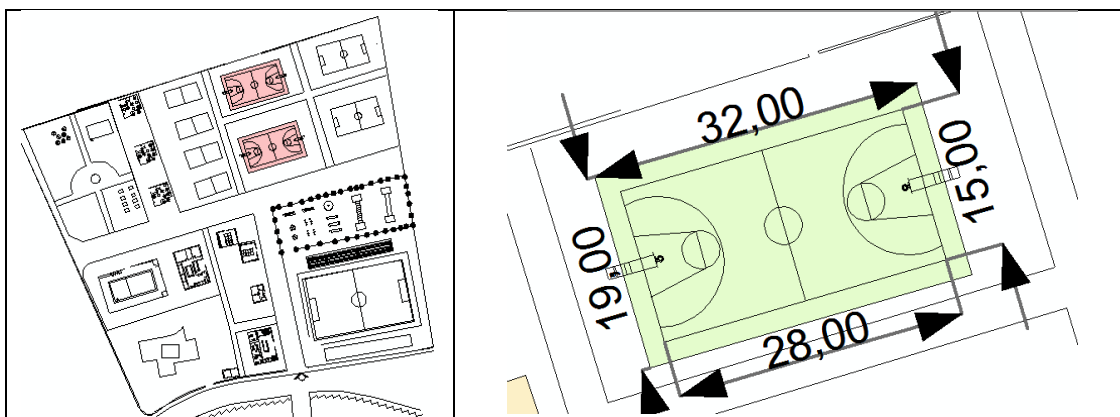
Tribuna techada para 75 - 100 personas



- Estructura metálica
- Pintura blanca
- Esmalte blanco
- Largo 15m., fondo 2 m., altura 3.5 o 2 gradas de 8m. de largo, 2 m. de fondo y 3.5 altura.

5.8.3. Canchas de basquetbol (28m X 15m) (DOS)

IMAGEN 21 Ubicación de canchas de básquetbol



Medidas de una cancha de basquetbol:

- Largo: 28 metros
- Ancho: 15 metros
- Áreas de banca: 8,95 metros medidos desde el fondo hacia el centro.
- Área de mesa de control: 6 metros para cada lado desde mitad de cancha hasta las bancas.

Línea de 3 puntos:

- Largo: 8,325 metros
- Ancho: 13,2 metros
- Desde bajo el aro hasta el tope del triple: 6,75 metros

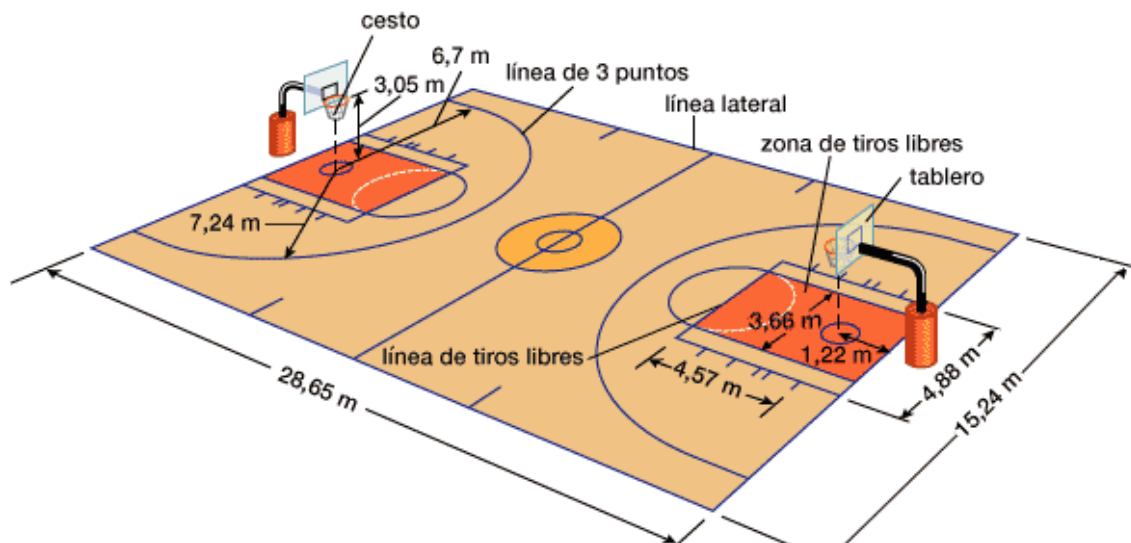
Zona (Rectángulo):

- Largo: 5,8 metros
- Ancho: 4,9 metros

Marcas de saque lateral (costado contrario a la mesa de control):

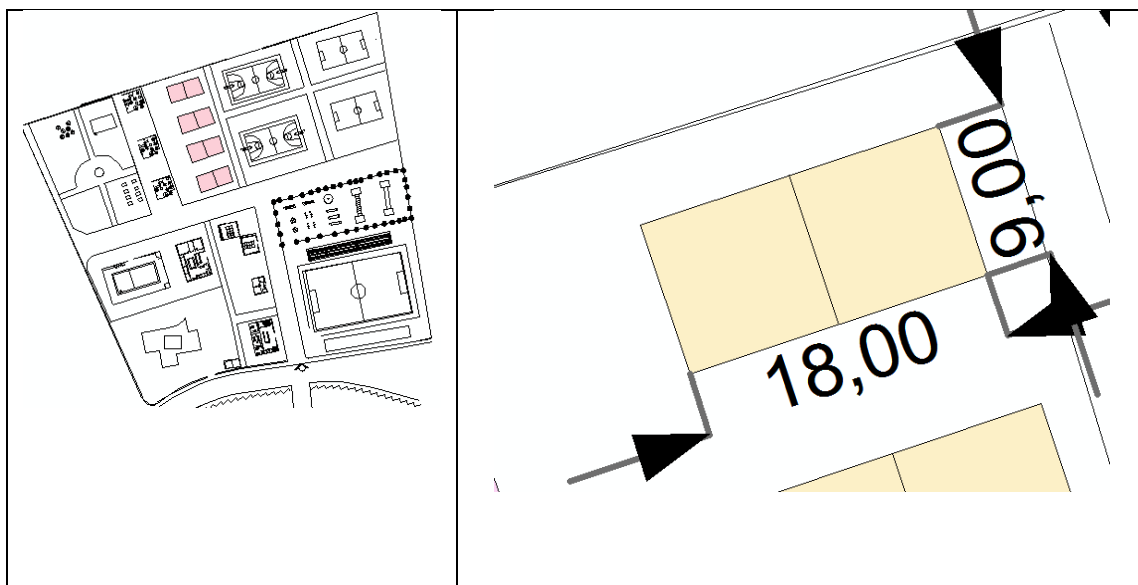
- 8,325 metros (debe coincidir con el tope de la línea de triples)
- Semi-Círculo de falta No Ofensiva:
- Desde bajo el aro: 1,25 metros de diámetro.
- Marcas de rebote en la zona (4 marcas para 3 jugadores por lado):
- Cada marca debe ir separada por un espacio de 0,85 metros a ambos costados de la zona.
- Una marca de estas debe ser más gruesa que el resto. El ancho es de 0,4 metros.
- Tablero: debe estar 1,2 metros dentro de la cancha
- Aro: debe estar 1,575 metros dentro de la cancha
- Círculos, tanto en la zona como en la mitad de cancha de basquetbol: 3,6 metros de ancho y largo.

IMAGEN 22 medidas reglamentarias de las canchas de basquetbol



5.8.4. Canchas de ecua vóley (CUATRO)

IMAGEN 23 Ubicación de canchas de Ecua-Vóley



La cancha de Ecua vóley será un rectángulo de 18 m. de longitud, por 9 m. de ancho, dividido en su mitad por una línea central, de tal manera que se lleguen a formar dos cuadros de 9 m. La cancha quedará libre de cualquier obstáculo, por lo menos 3 m. fuera de su perímetro.

La cancha será marcada en todo su perímetro con líneas visibles, de un ancho no mayor de 0.05 m., inclusive la central.

Los Postes

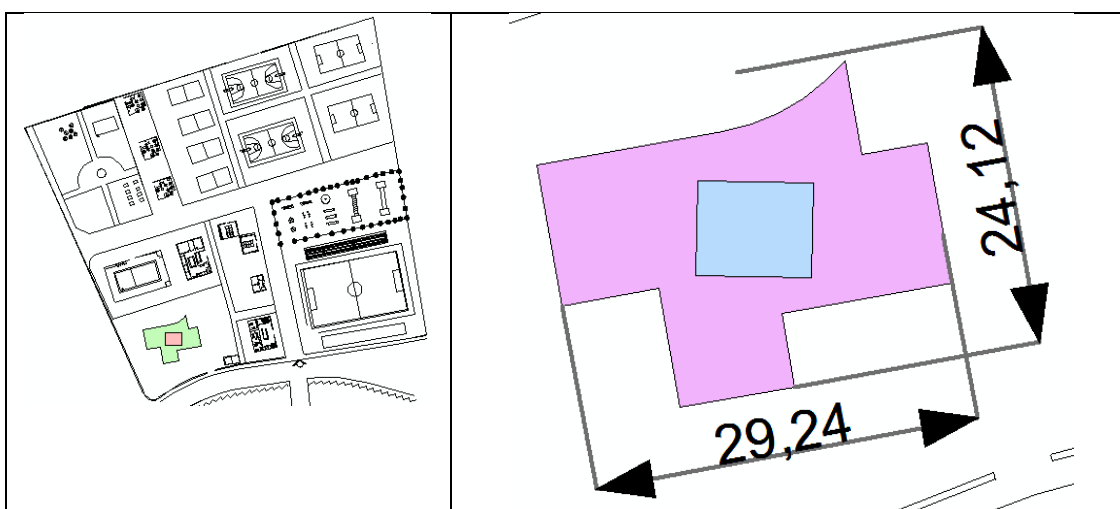
En el punto medio de las líneas laterales y a 0.50 m. fuera de ellas, se colocarán dos postes verticales fuertemente clavados en el piso, cuya protección hacia arriba no será mayor a los tres (3 m) metros, los mismos que servirán para sostener la red. Estos postes pueden estar sujetos desde la parte superior externa de la cancha.

La Red

La red tendrá 9.50 m. de largo por 0.50 m. de ancho y será colocada entre los postes verticales y a una altura de 2.80., medidos en el centro de la cancha, hasta el borde superior de la red, para la categoría varones, y para la categoría damas la altura de la red será de 2.40 m.

5.8.5. Muro de escalada (1) (resina o mdf)

IMAGEN 24 Ubicación del muro de escalada



La escalada es un deporte que no solo te desarrolla físicamente sino también espiritualmente. Escalar es la clara muestra de que estamos perfectamente adaptados a nuestro entorno. En los movimientos de un escalador hay un poco de arte, física, salud y espíritu.

Un muro es una pared artificial que simula la roca natural en donde se puede practicar la actividad de la Escalada Deportiva. El Muro de escalada estará fabricado en materiales de: resina con fibra de vidrio y madera o MDF (fibra de densidad media). Una ventaja de estos muros es que se pueden instalar casi en cualquier lugar ya sea en interior o exterior.

IMAGEN 25 Modelo de muro de escalada



Fuente: competencia de escalada de muro Ibarra Diario La Hora

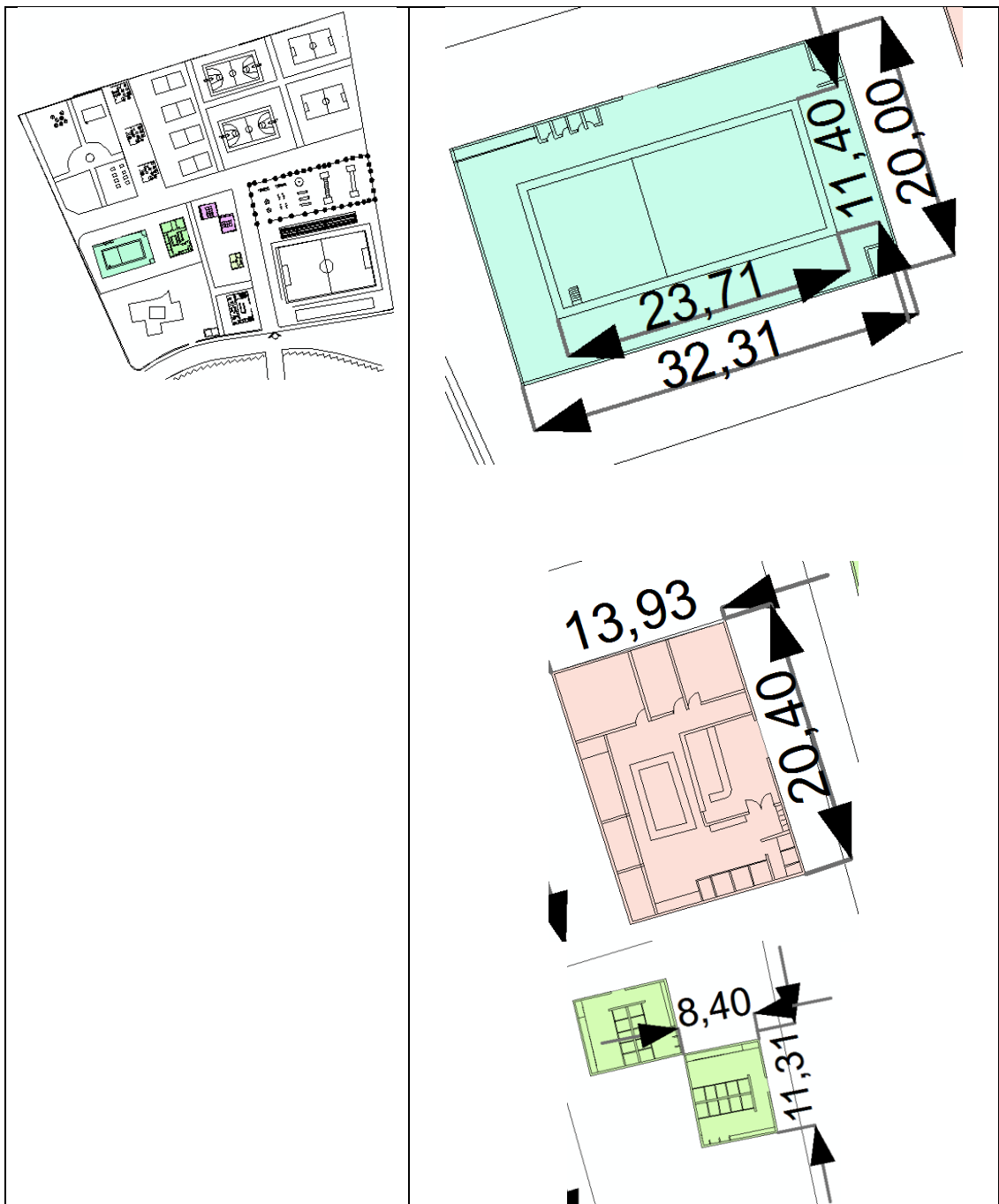
IMAGEN 26 Modelo de muro de escalada



Fuente: Vertigoescalada.com

5.8.6. Zona húmeda spa

IMAGEN 27 Ubicación de la zona húmeda



Esta zona contara con una piscina grande y una piscina para niños, con calentadores de agua a diésel que proporcione mantener a estas piscinas a una temperatura promedio de 30 a 35 °C, un cuarto sauna, un cuarto turco,

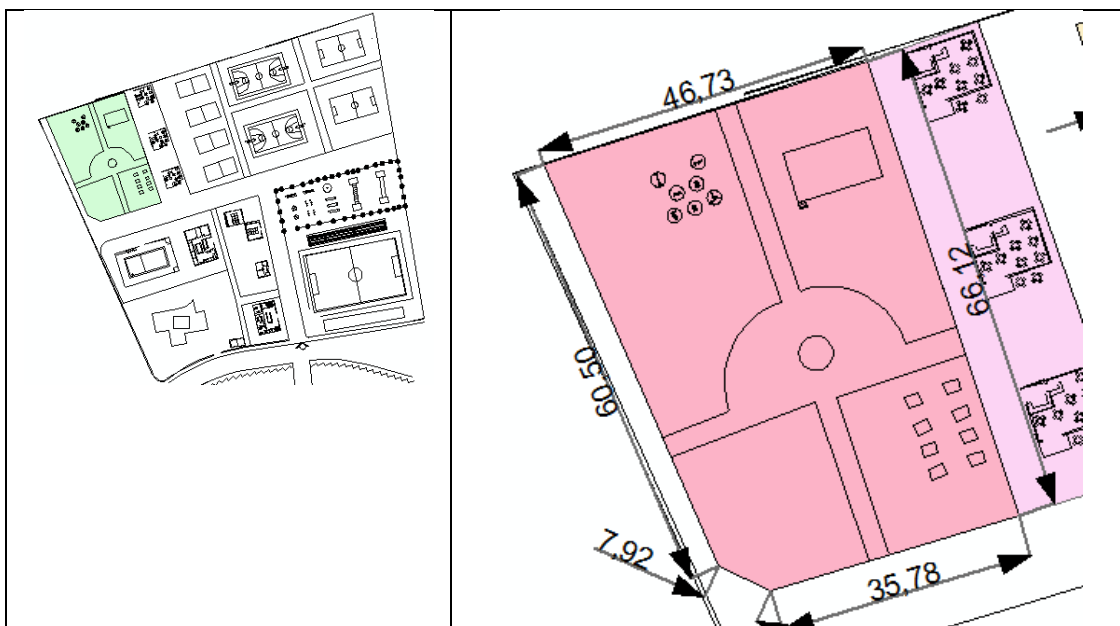
tina de hidromasajes para 8 personas, todo esto en un espacio cubierto que brinde servicios de duchas, vestíbulos, y zonas de descanso enmarcado en un ambiente acogedor utilizando arquitectura acorde a la zona donde el visitante encuentre diferencias notables a otros centros recreativos que le permita el disfrute de este espacio.

IMAGEN 28 Modelo de Zona Húmeda



5.8.6. Gimnasio al aire libre

IMAGEN 29 Ubicación de zona de gimnasio al aire libre



Actualmente se ha incrementado el porcentaje de personas con condiciones de salud afectadas por el sedentarismo y la poca actividad física en su diario vivir, estos acontecimientos han despertado en la población el interés por realizar prácticas de bajo impacto que colaboren en elevar su calidad de vida este es el caso de los gimnasios al aire libre.

El gimnasio estará equipado con máquinas resistentes y de larga vida, óptimas para su utilización y permanencia en la intemperie, elaboradas en acero y reforzada con pintura electroestática que las protege de la corrosión.

En un numero de 15 máquinas para ejercitar diferentes áreas musculares y de tonificación.

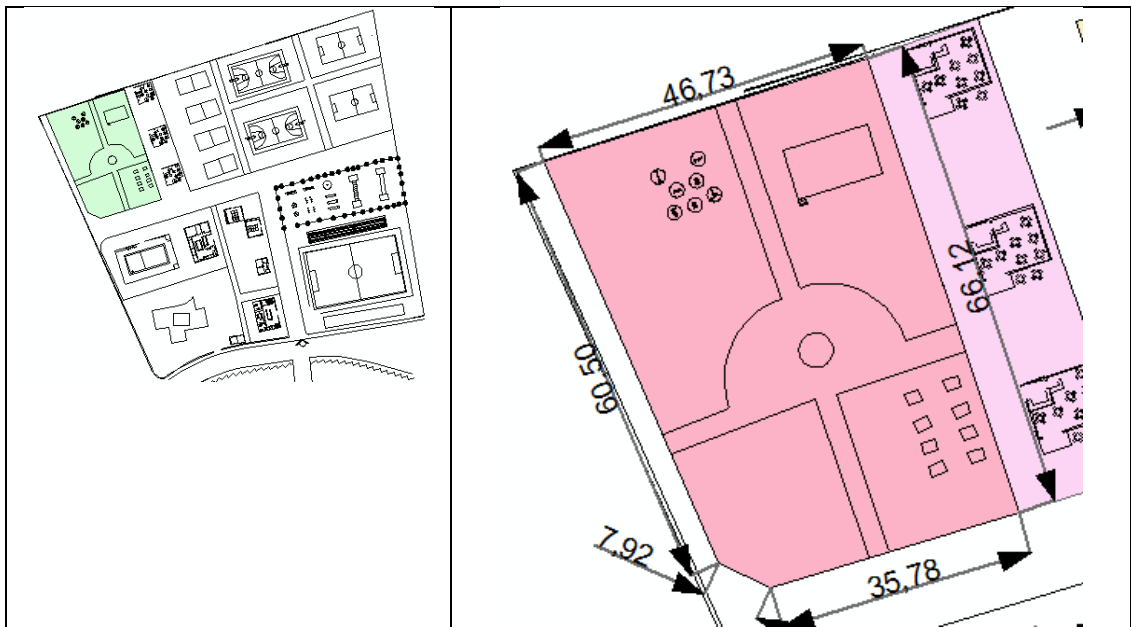
IMAGEN 30 modelo de gimnasio



Fuente: parque Ecuador

5.8.7. Área de bailoterapia

IMAGEN 31 Ubicación de la zona de bailoterapia



El baile se ha convertido en una excelente herramienta terapéutica para combatir el estrés, por su sencillez para practicarla y que se la puede dirigir y acoplar para niños, jóvenes adultos y tercera edad que se basa en el dinamismo de ejecutar bailes sincronizados que permite combatir el sedentarismo, síndromes de inmovilidad, estrés, sobrepeso, y mitigar algunas dolencias patológicas.

Para esta actividad se establecerá horarios en los cuales se realizará rutinas de una hora aproximadamente para lo cual se tiene previsto la utilización de equipo de sonido móvil para evitar el daño de mantenerlos a la intemperie.

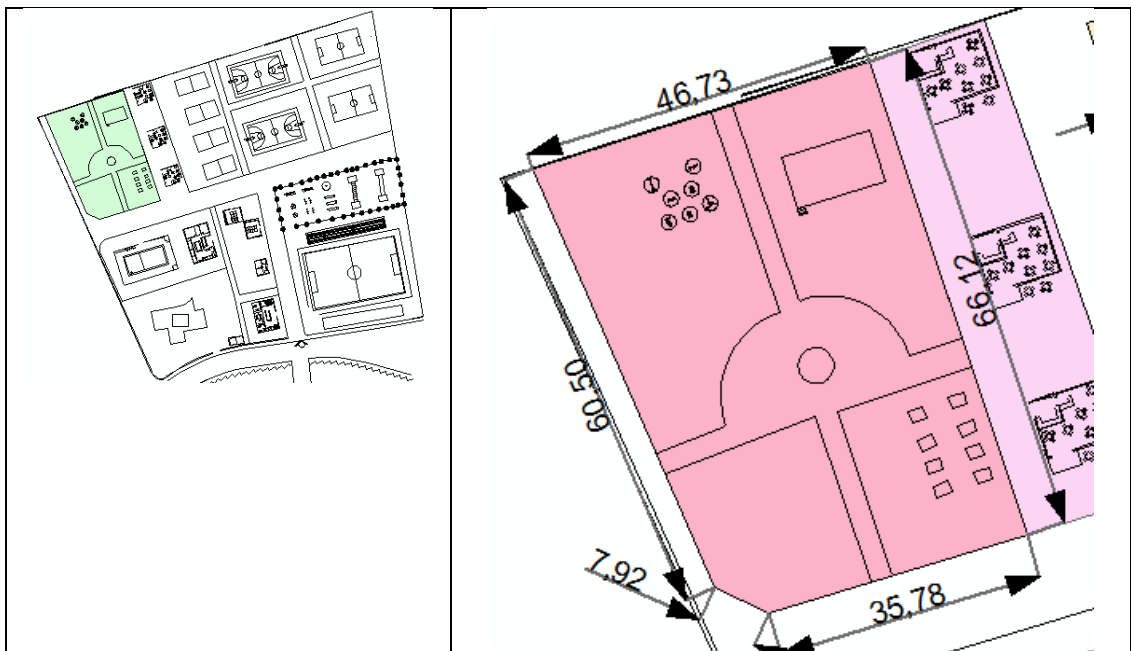
IMAGEN 32 actividad de bailoterapia



Fuente: Parques Ecuador

5.8.8. Área 60 y piquito

IMAGEN 33 Ubicación del área de 60 y piquito



Esta zona será utilizada para realizar actividades lúdicas, tanto recreativas como culturales dirigidas especialmente al adulto mayor, este grupo prioritario que necesita una atención especial encontrará aquí actividades programadas que le permita socializar y recrearse.

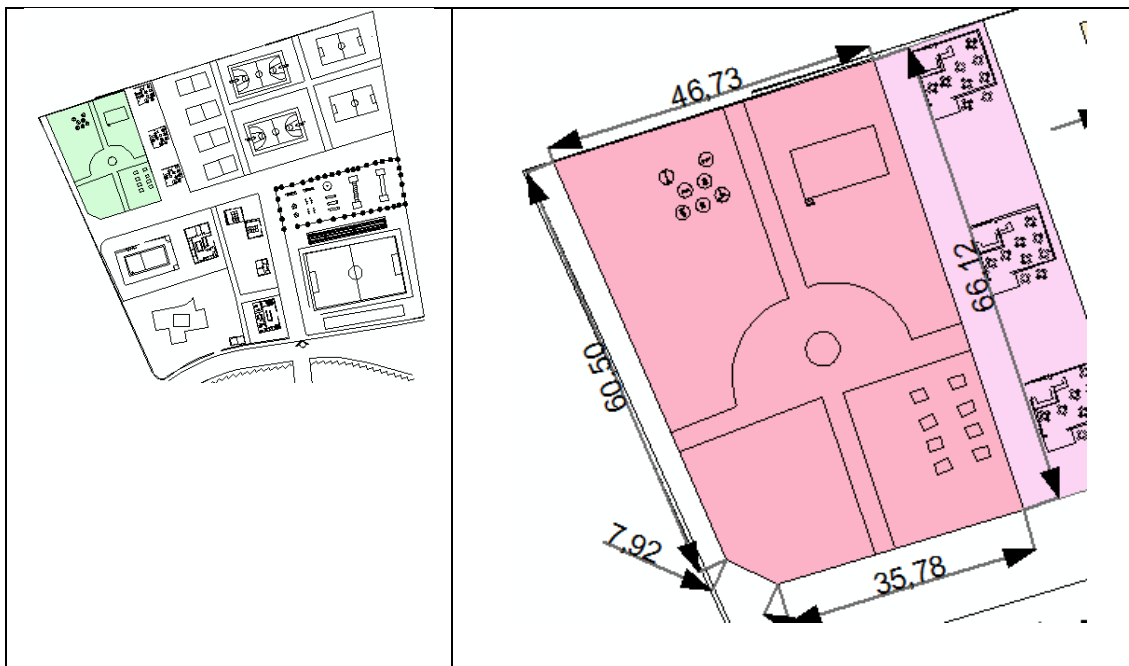
IMAGEN 34 actividades de personas de la tercera edad



fuelle:<http://www.zonanortehoy.com/wp-content/uploads/2014/02/DSC7760-1-600x480.jpg>

5.8.9. Área cultural

IMAGEN 35 Ubicación del área cultural



Esta zona está dirigida para ofrecer un espacio para las diferentes muestras culturales las que pueden ir desde una exposición de danza, teatro, pintura, música, entre otras las cuales se presentaran los fines de semana y feriados con una programación preestablecida con el fin de dar un valor agregado al momento de visitar el centro recreativo.

Para las actividades que se realicen en este espacio se tiene planificado la utilización de un equipo multimedia que comprende equipo de sonido móvil, proyector de videos, tarima y luces.

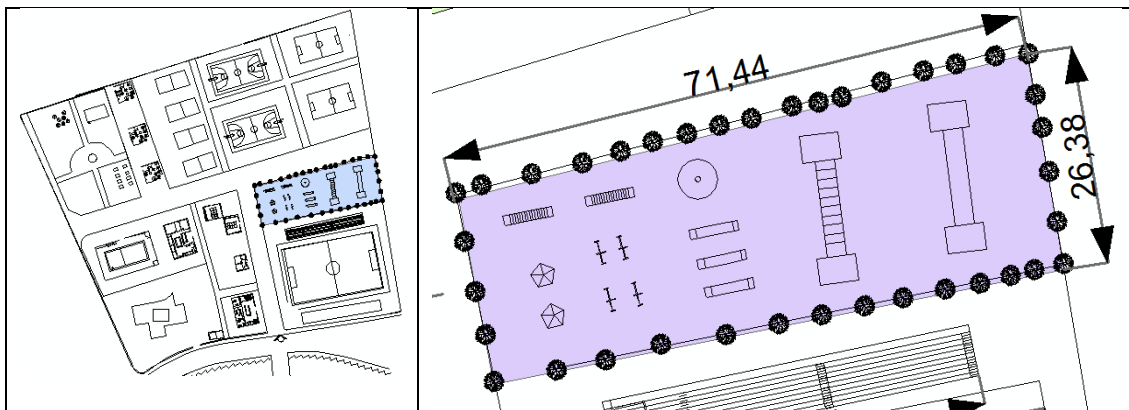
IMAGEN 36 muestras culturales



Fuente: Arte y cultura Capitalino

5.8.10. Juegos infantiles

IMAGEN 37 Ubicación de los juegos infantiles



Un espacio destinado a los más pequeños, este debe ser edificado con materiales de la más alta calidad que brinde seguridad para quienes los usan los materiales a utilizar serian mixto metálico y resina.

Se contempla la implementación de 6 juegos y que cada uno permite realizar más de seis actividades y que cada uno serviría para 6 niños simultáneamente.

Con una temática diferente que brinde un nivel de diversión superior al que están acostumbrados habitualmente por medio de un diseño innovador.

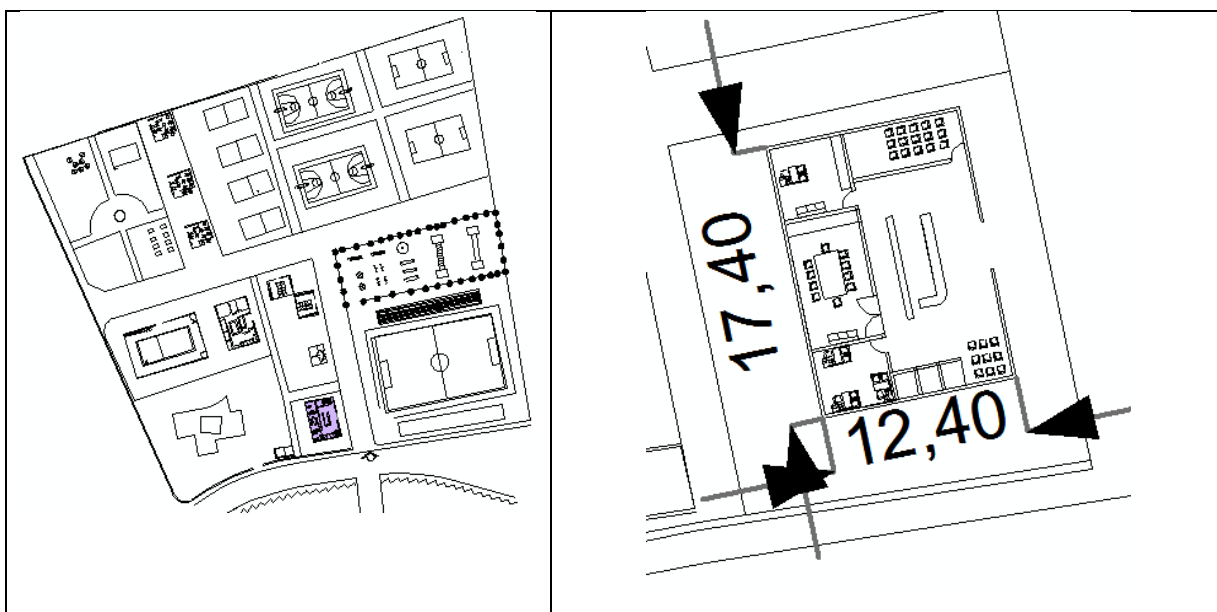
IMAGEN 38 modelo de juegos infantiles



Fuente:http://www.infocalidad.net/wp-content/uploads/parque_41.jpg

5.8.11.Patio de comidas

IMAGEN 39 Ubicación del patio de comidas



Se dotara de un espacio para el expendio de alimentos y bebidas en el cual se podra ofertar una variedad de alimentos que iran desde snacks hasta alimentos completos como platos a la carta de la comida nacional, tradicional e internacional, el modelo de gestion para el funcionamiento de estas areas se realizara mediante un comodato para los habitantes de este sector.

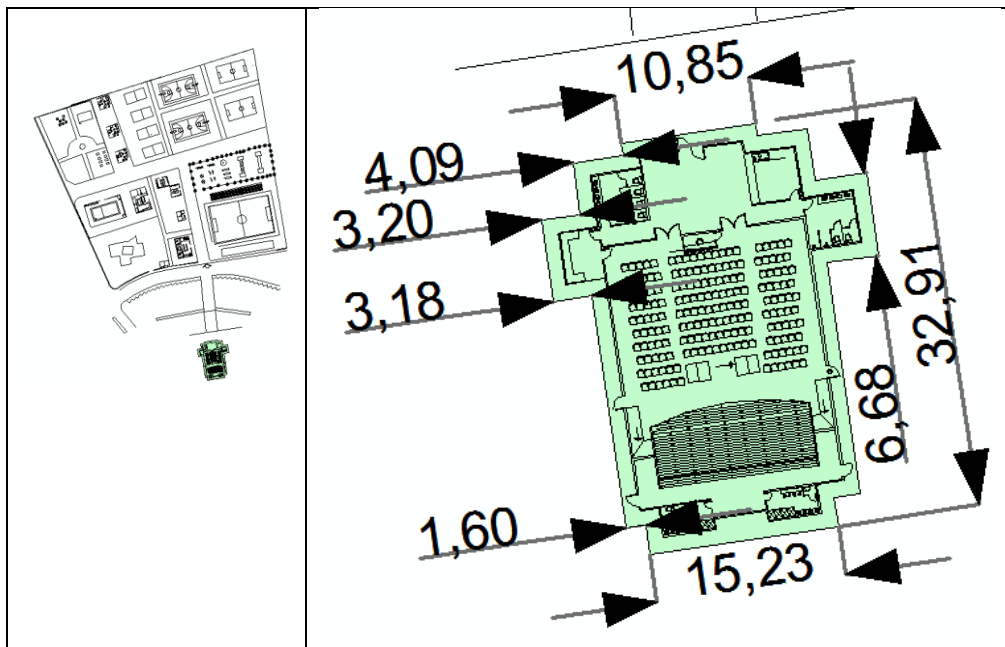
IMAGEN 40: Patio de comidas



Fuente: Diario el Norte

5.8.11. Salón de eventos

IMAGEN 41 Ubicación y distribución del salón de eventos



Contará con salón de eventos o de usos múltiples el cual debe mantener una arquitectura moderna pero que guarde en esencia la cultura del pueblo pasto agradable a la vista y completamente funcional que permita realizar programas culturales y sociales de todo tipo y con altos estándares de calidad, conectividad wifi, sistema de proyecciones digitales, sonido integrado, sistema de luces, área de cocina, vestidores o camerinos, escenario para presentaciones, baterías sanitarias, el propuesto aquí tiene una capacidad de 200 personas y totalmente adaptable para todo tipo de eventos.

IMAGEN 42 modelo del salón de eventos



Fuente: http://setrucutu.blogspot.com/2015_04_01_archive.html

5.8.12 figuras decorativas y ornamentales del centro recreativo

Para complementar las actividades recreativas, deportivas, culturales y de ocio se implementaran en las zonas de boulevard esculturas representativas de la provincia del carchi de tal motivo que llamen la atencion del vicitante y les permita realizar tomas fotograficas de las mismas, estas esculturas seran de un tamaño aproximado de 2,5 mtros de altura y la tematica sera “Carchi Turistico” buscando crear interes por visitar los lugares a los que representan estas replicas:

IMAGEN 43: Figura que se representará la Casa de aduanas que se ubicará en la entrada del centro turistico de recreacion “los Pastos”



Fuente: archivos digitales Ministerio de Turismo

IMAGEN 44: replicas de la escultura en verde del cementerio que se edificaran en el sector de boulevard del centro turistico de recreacion los "Los Pastos"Ex



fuelle: archivos digitales Ministerio de Turismo

IMAGEN 45: imágenes representativas del Paramo del Angel frailejones pajonales y fauna de paramo que se implementará en el centro.



Fuente: archivos digitales Ministerio de Turismo

IMAGEN 46 : Valle de los mamuts y dinosaurios de Bolivar estatua de menor tamaño que se implementara en el centro.



Fuente: archivos digitales Ministerio de Turismo

”

IMAGEN 47: Orquideas y aves gigantes “Carchi tierra de orquideas y aves



Fuente: Foto tomada por Alex Burbano

5.9. ADMINISTRACIÓN

La Administración de Recursos Humanos consiste en planear, organizar, desarrollar, coordinar y controlar técnicas capaces de promover el desarrollo eficiente del personal, al mismo tiempo que la organización representa el medio que permite a las personas que colaboran en ella, alcanzar los objetivos individuales relacionados directos o indirectamente con el trabajo. (Chiavenato, 2000, pág. 999)

La administración del centro turístico recreacional los pastos es importante para el correcto funcionamiento de la misma ya que actualmente se observa que no existe ninguna estructura organizacional administrativa lo que ha provocado la venida a menos de este centro, la implementación de una administración permitirá que se llegue a consolidar en una empresa pública estable que lleve como fin alcanzar metas y objetivos claros como lo es el desarrollo turístico social y económico por medio de este atractivo acordemente administrado.

La gestión administrativa consiste en todas las actividades que se emprenden para coordinar el esfuerzo de un grupo, es decir la manera en la cual se tratan de alcanzar las metas u objetivos con ayuda de las personas y las cosas mediante el desempeño de ciertas labores esenciales como son la planeación, organización, dirección y control” (Anzola, 2002, pág. 70).

Los objetivos de la gestión de personas son diversos. La ARH debe contribuir a la eficacia organizacional a través de los siguientes medios:

1. Ayudar a la organización a alcanzar sus objetivos y realizar su misión: la función de RH es un componente fundamental de la organización actual. No se puede imaginar la función de RH sin conocer los negocios de una organización.
2. Suministrar a la organización empleados bien entrenados y motivados: Dar reconocimiento a las personas y no solo dinero constituye el elemento básico de la motivación humana. Para mejorar el desempeño, las personas deben percibir justicia en las recompensas que reciben.
3. Administrar el cambio: en las últimas décadas hubo un periodo turbulento de cambios sociales, tecnológicos, económicos culturales y políticos. Estos cambios y tendencias traen nuevos enfoques, más flexibles y ágiles, que se deben utilizar para garantizar la supervivencia de las organizaciones.” (Chiavenato, 2003, pág. 10)

5.9.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL

5.9.1.1. LOGOTIPO



5.9.1.2. BASE FILOSÓFICA DE LA EMPRESA

Misión

Ofrecer servicios y actividades de recreación de excelencia, con una diversidad de ofertas, alcanzado la satisfacción de los visitantes, el desarrollo de la zona y beneficio a la sociedad.

Visión

Convertirnos en un centro turístico de recreación reconocido en el norte del país y seguir

Principios

- El servicio y la calidad

- El compromiso
- El amor por el trabajo
- La confianza
- El desarrollo y capacitación de nuestro talento humano
- La puntualidad
- La cordialidad

Valores

- Honestidad
- Equidad
- Responsabilidad
- Respeto

5.9.1.3. POLÍTICAS

5.9.1.3.1 DEL SERVICIO

Al ser una empresa municipal el servicio que se prestara se lo realizara de la siguiente manera:

Áreas verdes, zonas de gimnasio, bailoterapia y juegos infantiles son de acceso libre es decir no se necesita realizar ningún pago o reservación para hacer uso de estas instalaciones.

Canchas de Futbol, básquet y ecuavoley pueden ser usadas sin ningún costo o valor y de manera libre siempre y cuando no exista una reservación previa, la cual se la debe realizar con un mínimo de 12 horas de anticipación.

Zona cultural se prestará de manera libre y sin ningún costo, únicamente existirá restricción en actividades dirigidas a un público determinado donde otro segmento no encaje en dicho grupo por ejemplo niños en actividades de adultos mayores; se creará cronogramas establecidos de días culturales los

que se prestaran semanalmente y que serán promocionados por medio de redes sociales.

Zona húmeda, se prestará este servicio por un precio competitivo con el mercado local, con el propósito de mantener esta área y abastecer de suministros para el correcto funcionamiento de estas instalaciones.

El salón de usos múltiples se reservará con el 50% del valor total, y se prestara a este lugar con todas las comodidades que presenta estas son audio, video e iluminación por lo que se solicitara una garantía para precautelar el estado de las instalaciones.

5.9.1.3.2. OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Brindar un servicio óptimo a los turistas y visitantes, en la calidad de su recepción y en su diversidad de actividades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar el mejor servicio de recreación, y ser reconocidos a nivel nacional e internacional.
- Establecer una imagen diferenciada para nuestros visitantes, a través de una amplia gama de actividades.
- Proporcionar una de las mejores instalaciones que se encuentren en el norte de Carchi asegurando la calidad de los eventos y que aseguren volver a los usuarios.

5.9.1.4. REGLAMENTO INTERNO PARA EL CENTRO TURÍSTICO RECREACIONAL LOS PASTOS

El centro turístico de recreación “LOS PASTOS”, con la finalidad de establecer una normativa clara y general que sea cumplida por todo el

personal que trabaje en la Empresa bajo cualquier modalidad contractual, pone a consideración el presente Reglamento Interno como referente básico para guiar las acciones relacionadas con el Recurso Humano de la Empresa.

El presente Reglamento Interno cumple con las disposiciones contenidas en el Código del Trabajo, dando mayor observación sobre las relaciones cordiales y armónicas entre empleador y trabajador, de manera que la aceptación y cumplimiento de las obligaciones resultantes de las normas contenidas en el presente reglamento, es de carácter obligatorio.

CAPITULO I

NORMAS GENERALES

Art.1. Para los fines contemplados en el Código del Trabajo y para mejor cumplimiento de sus disposiciones EL CENTRO TURISTICO DE RECREACION “LOS PASTOS”, dicta el presente Reglamento Interno de Trabajo, el mismo que regirá las relaciones laborales en la citada Empresa.

Art.2. Los vocablos “Empresa y trabajador” en adelante se utilizarán para denominar al EL CENTRO TURISTICO DE RECREACION “LOS PASTOS” y a sus trabajadores en su orden.

Art. 3. Este Reglamento Interno de Trabajo significa principalmente la creación de una norma de disciplina interna imprescindible en el funcionamiento de una organización de trabajo satisfactorio, además de ser un elemento de equilibrio social y beneficioso para ambas partes integrantes de los contratos de trabajo.

Art. 4. Tanto la Empresa como sus trabajadores quedan sujetos al cumplimiento estricto de las disposiciones de este reglamento, el mismo que se dará a conocer a todo el personal para su cumplimiento.

Art. 5. En el trato entre todo el personal de la Empresa se mantendrá cordialidad y respeto, en circunstancias normales de trabajo y en aquellas que existan diferencias de opinión y de criterios. No se utilizará lenguaje ni gestos que atenten contra la dignidad de los compañeros de trabajo, jefes, subalternos, personas relacionadas con la Empresa.

Art. 6. La Empresa considera como principio básico el respeto a la propiedad privada que debe existir tanto con los bienes y valores propios de la Empresa, como con los de sus trabajadores, de sus huéspedes y clientes, de modo que en todos los predios de la Empresa se velará por el cumplimiento de esta disposición.

CAPÍTULO II

SELECCIÓN DE PERSONAL

Art. 7 El Reclutamiento Como primera fase para el escogimiento de personal se buscará las personas que se ajusten a los requerimientos para el desempeño de una determinada función. Se distinguen dos aspectos físicos: fuentes de reclutamiento y medios de reclutamiento.

Art.8.- Fuentes de Reclutamiento Lugares en donde se podrá encontrar personal calificado; podemos citar las siguientes:

- a. Instituciones Educativas.
- b. Agencias de Empleo.

Art.9.- Medios de Reclutamiento Se empleará para dar a conocer la necesidad de personal que tiene la Empresa con el fin de buscar a los mejores aspirantes. Se utilizarán los siguientes:

- a) Medios de comunicación (periódico, radio, televisión).
- b) Los trabajadores de la misma Empresa, cuando el trabajador sea responsable y eficiente en sus labores.

Art.10.- Selección La admisión de nuevos trabajadores a la Empresa, será potestad del Gerente General; y se efectuarán las siguientes etapas y procedimientos técnicamente aplicados:

- a) Recepción de solicitudes.
- b) Entrevistas.
- c) Pruebas o test de conocimiento.

Art. 11.- Solicitud de empleo Para su recepción irá acompañado de la siguiente documentación:

- a) Hoja de vida
- b) Cédula de ciudadanía y certificado de votación vigentes.
- c) Certificado de estudios.
- d) Certificado laborales
- e) certificados de honorabilidad.

Art. 12. El departamento de Contabilidad llevará el registro de todos los trabajadores, en el que además de los documentos mencionados en el Art. 10 de este Reglamento, se registre el cargo o trabajo que desempeña, clase de contrato, domicilio, remuneración, vacaciones, fecha de ingreso y de salida, cursos realizados, en fin, todos aquellos que hiciere falta para un buen control.

Art.13.- Entrevista El gerente será el entrevistador y verificará con relativa precisión, mediante el contacto directo, las cualidades del candidato y la adecuación de los requisitos necesarios al cargo.

Art.14.- Prueba o test de conocimientos Para proceder a una mejor selección de personal se evaluará el grado de nociones, conocimientos y habilidades adquiridas a través del estudio, de la práctica o del ejercicio; mediante la aplicación de pruebas o test orales, escritos o de realización de actividades laborales.

Art.15.- Contratación y Adiestramiento Una vez seleccionado al nuevo trabajador, se procederá a efectuar su respectivo contrato de trabajo y a la asignación de un empleado responsable de adiestrarle en las tareas asignadas a su puesto de trabajo.

CAPÍTULO III

DEL CONTRATO DE TRABAJO

SECCIÓN I: GENERALIDADES

Art.16.- Para ser admitido como trabajador de la Empresa se requieren las siguientes condiciones:

- a. Encontrarse en goce de los derechos de ciudadanía.
- b. Ser mayor de 18 años.
- c. Someterse a los exámenes de admisión y médicos requeridos por la Empresa.

Art.17.- Todos los trabajadores sin excepción firmarán un contrato individual de trabajo escrito previo a su ingreso a la Empresa.

Art. 18. Requisitos del contrato escrito deberán consignarse cláusulas referentes a:

- a) La clase o clases del trabajo objeto del contrato.
- b) La manera como ha de ejecutarse, sea por unidades de tiempo, unidades de obra, por tarea, etc.
- c) La cuantía y forma de pago de la remuneración.
- d) Tiempo de duración del contrato.

e) Lugar en que debe ejecutarse el trabajo.

Art. 19. Todo trabajador que por primera vez ingrese a la Empresa suscribirá un contrato de trabajo a prueba por 90 días, de acuerdo a lo dispuesto en el Código del Trabajo, tiempo en el cual tanto la Empresa como el trabajador podrán darlo por terminado en cualquier momento sin tener que pagar indemnización alguna. Transcurrido el período de prueba este contrato se prorrogará en los meses que falten para el cumplimiento de un año de estabilidad previsto en el Código de Trabajo.

Art.20.- Terminación del contrato de trabajo: de acuerdo al Art. 169 del Código del Trabajo las causas serán:

- a. Por las causas legalmente previstas en el contrato.
- b. Por mutuo acuerdo entre las partes.
- c. Por conclusión del período de labor.
- d. Por muerte o incapacidad del empleador.
- e. Por muerte del trabajador o incapacidad permanente y total para el trabajo.
- f. Por caso fortuito o fuerza mayor, que los contratantes habiéndose prevenido sea imposible evitar.
- g. Por voluntad del empleador según el Art. 172 del Código del Trabajo.
- h. Por voluntad del trabajador según el Art. 173 del Código del Trabajo.
- i. Por desahucio.

SECCIÓN II: DE LOS TURNOS V JORNADAS DE TRABAJO

Art. 21.- De la Jornada de trabajo: será de ocho horas diarias, de manera que no exceda de cuarenta horas semanales, salvo disposición de la Ley en contrario.

Art.22.- De los Turnos de trabajo: se distribuirán los horarios de los trabajadores de modo que estén cubiertas las 24 horas del día en que está en funcionamiento la Empresa, siendo necesario establecerse 1, 2 o 3 turnos para tal efecto, dependiendo de cada área.

Art.23.- De los Horarios de los trabajadores: se distribuirán de la siguiente manera:

- a. Gerencia y Administración de: 09H00 a 17H00.
- b. Área Contabilidad de 08H00 a 16H00.
- c. Bodeguero de: 07H00 a 15H00 y de 15H00 a 22H00.
- d. Servicios administrativos de: 08H00 a 16H00.

turnos diurnos rotativos.

- Recepcionistas de: 07H00 a 15H00; de 15H00 a 22H00

turnos diurnos rotativos.

- Área de piscina zona húmeda de: 15H00 a 22H00 de lunes a viernes
y
- de 08H00 a 22H00 fines de semana y días feriados.

Art.24.- De las Horas suplementarias y extraordinarias: si por circunstancias de fuerza mayor o exuberante trabajo fuese necesario modificar temporalmente la jornada de trabajo, la Empresa notificará a sus trabajadores los horarios respectivos; sin perjuicio de las horas extras que debe percibir cada trabajador de acuerdo a lo estipulado en el Art. 55 del Código del Trabajo.

Art.25.- De las Jornadas de trabajo nocturnas: se acogerá conforme al Art. 49 del Código de Trabajo; en que manifiesta que tendrán los mismos beneficios de la jornada diurna más un incremento del 25% en su remuneración.

Art.26.- De los Fines de semana y días feriados: por tratarse de una Empresa que presta servicios de turismo y recreación, su mayor productividad radica considerablemente en los fines de semana y días feriados; por lo tanto, el trabajo no podrá interrumpirse en tales días, se destinará otro día en la semana para el descanso, mediante acuerdo entre empleador y trabajadores.

Art. 27. Ningún trabajador podrá ausentarse de su lugar de trabajo o causar interrupciones por mínimo que esto implique, salvo en los casos originados por calamidad doméstica o enfermedad debidamente justificada, con la autorización del gerente o en su caso del Administrador.

Art. 28. De la Asistencia y puntualidad, el ingreso al sitio o puesto de trabajo será a la hora establecida por la Empresa en el respectivo contrato individual; debiendo registrar su ingreso cada persona a través de los medios de control de asistencia que la Empresa disponga. Está totalmente prohibido registrar el ingreso de otra persona distinta al trabajador.

Art. 29.- De los Permisos e inasistencia: Los permisos en la Empresa para todo el personal sea operativo o administrativo serán concedidos y aprobados por el Gerente General o por el Administrador o su delegado. Si no existe constancia escrita del permiso otorgado, la Empresa considera el hecho como inasistencia injustificada; salvo que en el plazo de dos días posteriores a la inasistencia el trabajador presente la respectiva justificación.

Art.30.- De los tipos de permisos: La Empresa considera la existencia de dos tipos de permisos:

- Permiso Remunerado se otorgará permisos sin descuento del sueldo por: calamidad doméstica, calificada por la persona autorizada para conceder el permiso, el mismo que dependiendo de la gravedad será hasta de tres días calendario. Por enfermedad, que se concederá con

el certificado médico del I.E.S.S. por el tiempo que la ley prevé para estos casos.

- Permiso No Remunerado se otorgará a pedido del trabajador, para asuntos personales, con un máximo de tres días al mes. Podrán tomarse con cargo a las vacaciones anuales, previa autorización de la Gerencia General. Los permisos por este concepto no superarán los quince días acumulados en el año.

Art. 31.- Cada trabajador dispondrá de 30 minutos para el servicio de comedor, el exceso de tiempo será considerado atraso y susceptible de amonestación, en caso de reincidencia será multado.

SECCIÓN III DE LOS ATRASOS Y LAS AUSENCIAS AL TRABAJO

Art.32.- De los Atrasos: según el Art. 63 del Código del Trabajo, el empleador exhibirá el horario de entrada y salida del turno del trabajo, mismo que deberá ser respetado por todos los trabajadores y en cuanto al no cumplimiento de los mismos se procederá de la siguiente forma:

- a) Los atrasos de todos los trabajadores serán resueltos por los respectivos jefes observando en todo caso los principios de justicia, equidad e igualdad.
- b) El Gerente, en última instancia, resolverá si el atraso es o no justificado para su registro.
- c) En el caso de los empleados administrativos la tolerancia del atraso será durante la primera hora de la jornada en la que debe justificar su atraso.
- d) En lo referente a los trabajadores del área de producción de servicios la tolerancia del atraso será hasta las dos primeras horas de la jornada, debiendo justificar su motivo.

Art.33.- De las Ausencias, todos los trabajadores están obligados a notificar sus ausencias al trabajo a sus respectivos superiores;

- a) Todas las ausencias, por cualquier motivo serán debidamente justificadas ante la Empresa, por medio del respectivo jefe inmediato, dentro de las 24 horas siguientes de sucedida la ausencia.
- b) Todos los trabajadores que por motivo de enfermedad faltaren a su trabajo, comunicarán a su jefe inmediato dentro de los dos primeros días solicitarán el respectivo aviso de enfermedad. En caso de falta de notificación a la Empresa dentro del plazo previsto, la ausencia se registra como injustificada; la Empresa se reserva el derecho de comprobar la enfermedad reportada, de acuerdo a la facultad que le da el Art. 178 del Código del Trabajo.

Art.34.- Motivos para justificar una falta, son suficientes:

- a) Enfermedad debidamente comprobada con certificado médico conferido preferentemente por el I.E.S.S. u otra institución del estado.
- b) Calamidad doméstica debidamente comprobada, hasta por tres días laborables (caso fortuito o fuerza mayor, hecho imprevisto como: accidente, fallecimiento de un familiar íntimo).
- c) Necesidad de presentarse ante una autoridad o Juez para atender asuntos personales, administrativos o judiciales, debidamente comprobados.
- d) Los previstos en el Código del Trabajo.

SECCIÓN IV: DE LAS REMUNERACIONES Y PERÍODOS DE PAGO

Art.35.- La Empresa pagará a sus trabajadores el sueldo establecido en las Comisiones Sectoriales. Independientemente de los salarios o sueldos básicos unificados.

Art. 36. La forma de pago para todos los trabajadores será mensual, y se realizará por medio de tras gerencia bancaria a una cuenta en cualquier entidad dentro del sistema bancario nacional.

CAPÍTULO IV

DE LAS VACACIONES

Art.37.- Todos los trabajadores gozarán de su derecho a vacaciones anuales pagadas, a partir de cada año cumplido de trabajo, las mismas no podrán ser compensadas en dinero, según lo dispuesto en el Art. 72 del Código del Trabajo.

Art.38.- De acuerdo con el Art. 73 del Código del Trabajo, la Empresa determinará las épocas en que cada trabajador gozará de sus vacaciones anuales.

Art. 39.- La Empresa se reserva la facultad de negar las vacaciones anuales a cualquier trabajador de conformidad con el Art. 74 del Código del Trabajo. Así mismo el trabajador podrá acumular sus vacaciones según lo dispuesto en el Art. 75., del mismo código.

CAPÍTULO V.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Art.40.- La organización del trabajo, su administración y más actividades son responsabilidad exclusiva de la Empresa.

SECCIÓN I: OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES

Art. 41. Ejecutar el trabajo en los términos del contrato, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, en la forma, tiempo y lugar convenidos.

Art.42.- Tiene la responsabilidad de restituir al empleador los materiales no usados y conservar en buen estado los instrumentos y útiles de trabajo. El ocultamiento o uso personal de los mismos, se considera como falta grave de honradez.

Art.43.- Es obligación de todos los trabajadores acatar una orden y respetar a sus superiores, sin perjuicio que puedan formular sus reclamos sin dar lugar al quebrantamiento de la disciplina.

Art.44.- Es obligación de todo el personal observar estrictamente los horarios de entrada y de salida del trabajo, así como el tiempo que se concede para el almuerzo.

Art.45.- Los trabajadores están obligados a conservar en buen estado de funcionamiento los equipos, herramientas u otros elementos de trabajo que se hubiere entregado; procurar el mejor aprovechamiento de los materiales. En caso de algún daño o desperfecto comunicar a sus jefas inmediatas en caso de incumplimiento a esta disposición será considerado como negligencia y falta grave.

Art.46.- Los trabajadores que tuvieren a su cargo dinero o bienes de la Empresa como: pagador, recepcionistas, bodegueros, dependientes del área de piscina, son personal y pecuniariamente responsables de toda pérdida faltante o deterioro de los bienes o fondos bajo su custodia y responsabilidad. La Empresa para su garantía podrá exigir a cada uno de estos trabajadores que rindan una caución adecuada a sus responsabilidades, como una letra de cambio, la Empresa se reserva el derecho de acudir a las acciones civiles o penales para obtener el pago de las indemnizaciones correspondientes.

Art.47.- Los trabajadores deberán abstenerse de todo lo que pueda poner en peligro su propia seguridad, la de los compañeros, de la Empresa o que ocasionen daños materiales. Cualquier trabajador que notare alguna anomalía tiene el deber de comunicar inmediatamente el particular al personal competente.

Art.48.- Usar durante su permanencia en la Empresa la ropa de trabajo e implementos de seguridad proporcionados por la Empresa.

Art.49.- Sujetarse a las medidas de prevención de riesgos de trabajo que establece el Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo.

Art.50.- Todos los trabajadores de la Empresa deberán presentar los documentos personales que la Gerencia Administrativa requiera tanto para fines legales como del archivo individual de cada trabajador o empleado.

SECCIÓN II PROHIBICIONES A LOS TRABAJADORES

Art.51.- Las prohibiciones contenidas en este literal, tienen por objeto velar por el buen orden y la disciplina interna, siendo por lo tanto aplicable a todos los trabajadores y son adicionales a las establecidas en el Art. 46., del Código del Trabajo y las demás determinadas por la Ley.

a) Presentarse al trabajo en estado etílico o bajo la acción de estupefacientes y el uso de éstos o ingerir bebidas alcohólicas durante las horas de trabajo.

b) Tomar de la Empresa sin permiso del empleador, útiles de trabajo, materias primas o artículos elaborados. Así mismo apropiarse de objetos o dineros de los huéspedes y de los compañeros.

- c) Utilizar los bienes de la Empresa en objetos distintos del trabajo a que están destinados dentro de los procesos de trabajo o disponer de ellos en forma arbitraria.

- d) Usar equipos, maquinaria, herramientas, útiles, vehículos o cualquier implemento de propiedad de la Empresa para la realización de trabajos particulares o de terceros, aun cuando sean usados fuera de las horas de trabajo, salvo expresa autorización del gerente, el Administrador o su delegado.

- e) Concurrir al sitio de trabajo portando armas de fuego o corto punzantes; salvo el caso de personal debidamente autorizado por la Gerencia.

- f) Hacer competencia al empleador en la prestación de los servicios que ofrece la Empresa.

- g) Abandonar el trabajo reiteradamente sin causa legal o trasladarse a un lugar distinto de aquel en que debe realizar la labor asignada.

- h) Hacer escándalos, propiciar o estar en altercados o cualquier acto reñido con la moral y las buenas costumbres dentro o fuera del lugar de trabajo.

- i) Negarse en forma reiterada o manifiesta a acatar instrucciones de sus superiores para mejor ejecución del trabajo y las preventivas de seguridad e higiene que establezca la Empresa.

- j) Hacer rifas o colectas de cualquier naturaleza en lugar de trabajo y en las horas laborables, así sea con fines benéficos, excepto con autorización especial y expresa del Gerente General.

SECCIÓN III OBLIGACIONES DE LOS JEFES DE ÁREAS

Art.52.- Sus obligaciones serán las siguientes:

- a) Mantener ellos mismos una conducta ejemplar e imponer orden y disciplina en las dependencias a su cargo. Cumplir y hacer cumplir este Reglamento.
- b) Enseñar, aconsejar y en caso necesario imponer la forma más conveniente de realizar los trabajos en la dependencia a su cargo.
- c) Mantener la distribución del trabajo a sus subalternos siempre de la manera más justa, equitativa y homogénea.
- d) Controlar y vigilar que la prestación de los servicios reúna las condiciones de calidad, presentación e higiene establecidos; y se realice en los tiempos programados.
- e) Obtener los resultados referentes a producción, calidad, rendimiento, del modo más ajustado a la realidad y hacer que el personal a su cargo cumpla estrictamente con esta disposición. Cualquier alteración o acomodo de los datos se considera falta muy grave.
- f) Mantener datos, hojas de control y estadísticas siempre al día y estar en capacidad de informar sobre el desenvolvimiento de su sección con la mayor diligencia.
- g) Tomar todas las precauciones necesarias para evitar accidentes de trabajo siniestros de cualquier naturaleza

h) Verificar la limpieza, conservación y armonía de las máquinas, equipos, herramientas, útiles de trabajo y el impacto ambiental en general, se efectúe de la manera más conveniente.

i) Mantenerse siempre justos e imparciales en el trato al personal, sin hacer distinciones por ideas políticas, religiosas, raza, sexo, antipatías personales.

CAPÍTULO VI

DE LAS SANCIONES

Art.53.- Se establece la siguiente serie de las sanciones, que, según la gravedad de la falta, indistintamente puede imponer la Empresa a sus trabajadores.

a) Amonestación verbal por inobservancia por primera vez de las obligaciones y prohibiciones detalladas en el Capítulo V de este Reglamento Interno, siempre que la infracción sea leve.

b) Llamada de atención escrita por reincidencia por segunda vez en inobservancia de las obligaciones y prohibiciones detalladas en el Capítulo V de este Reglamento Interno, siempre que la infracción sea leve.

c) Multas por reincidencia por tercera vez en inobservancia de las obligaciones y prohibiciones detalladas en el Capítulo V de este Reglamento Interno, cuando la infracción sea leve.

d) Visto Bueno por inobservancia de las obligaciones y prohibiciones detalladas en el Capítulo V de este Reglamento Interno, cuando la infracción sea grave.

Art. 54.- En todos los casos se reconoce el derecho que tiene el trabajador a no ser sancionado sin antes haberle dado la oportunidad de justificarse, igualmente ninguna falta amerita dos sanciones y ante el cometimiento de varias faltas, se sancionará por la más grave.

Art.55.- Corresponde al jefe inmediato dirigir y controlar la conducta de sus subalternos y en el caso de acciones o infracciones relevantes elevar el respectivo informe al Gerente General y registrar dichas novedades en el expediente individual del trabajador afectado.

CAPÍTULO VII

RECLAMACIONES Y CONSULTAS DE LOS TRABAJADORES

Art.56.- Los trabajadores tienen derecho a ser escuchados en sus reclamaciones, peticiones o consultas provenientes de las relaciones de trabajo.

Art.57.- Las reclamaciones, peticiones o consultadas deben ser presentadas ante el Gerente o el Administrador, quienes tratarán de solucionar o atender cada caso de conformidad con la Ley.

CAPÍTULO VIII

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL

Art.58.- El Gerente, el Administrador o el Jefe de Personal, deberán juzgar periódicamente el comportamiento laboral de cada uno de los trabajadores con sus colaboradores para ascender, recompensar, trasladar, entrenar o despedir según corresponda.

Art.59.- Se evaluará al trabajador desde su período a prueba, será observado y analizado para tomar la decisión de vincularlo definitivamente a la Empresa.

Art.60.- Métodos de Evaluación del desempeño: Se emplearán los siguientes:

- a) Administración por Objetivos Proceso: a través del cual el nivel directivo del centro turístico de recreación “LOS PASTOS”, identificará objetivos comunes, determinará las áreas de responsabilidad en términos de resultados esperados y usarán los objetivos como guías para las operaciones.
- b) Auto evaluación: Todos los integrantes centro turístico de recreación “LOS PASTOS” deberán identificar, valorar y comparar sus avances en relación con las metas y objetivos preestablecidos durante un período específico.
- c) Control total de Calidad: Se adoptará este método orientado a elevar en forma permanente la calidad de los servicios entregados por la hostería, previendo el error y haciendo un hábito la mejora constante, con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas los turistas y visitantes. Se hace hincapié en el aspecto de calidad de servicios, ya que el elemento básico es la predisposición y experiencia del recurso humano.
- d) Auditoria Administrativa: Se realizará el examen completo y constructivo de la estructura de la Empresa, del empleo de recursos humanos, métodos de control y proceso de toma de decisiones.
- e) Desarrollo organizacional: Planear el proceso para aplicar modificaciones culturales y estructurales en el área de recursos humanos de la hostería en forma sistemática para mejorar su funcionamiento en otros niveles.

CAPÍTULO IX

NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Art.61.- La Empresa está en condiciones de asegurar a sus trabajadores condiciones de trabajo que no representen peligro para su salud y su vida.

Art.62.- Todos los trabajadores están obligados a someterse a las normas de seguridad e higiene de trabajo que determinen las Leyes y Reglamentos, y aquellas que dicte la Empresa. Su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo.

Art.63.- Todos los trabajadores están obligados a someterse a los exámenes médicos que la Empresa estime conveniente y a obtener los certificados y fichas de salud que confiera la autoridad sanitaria correspondiente.

Art.64.- Todo trabajador que por su trabajo deba usar uniforme, utensilios de seguridad, en general, implementos de protección personal y de seguridad, está obligado a hacerlo.

Art.65.- Se ejercerá el control de la afiliación del trabajador al I.E.S.S. y de la provisión de la ficha de salud. Es obligación de cada trabajador cumplir con las medidas higiénicas y de previsión de riesgos del trabajo dictadas por la Empresa y el I.E.S.S. Su inobservancia acarreará la sanción correspondiente.

Art.66.- Las instalaciones de la Empresa tendrán iluminación y ventilación suficientes, se conservará en estado de constante limpieza y al abrigo de toda emanación infecciosa.

Art.67.- Es obligación los trabajadores de todos los niveles integrar brigadas de primeros auxilios, de defensa civil, de abandono de las instalaciones y de todas aquellas que organice la Empresa.

Art.68.- Se realizará la revisión periódica, de los equipos y máquinas de las diferentes áreas de la Empresa para comprobar su buen funcionamiento.

Art.69.- Si la atención médica que un trabajador precise no se pueda proporcionar en el lugar de trabajo, a costo del empleador, los servicios médicos en general que requieran los trabajadores los atenderán en primer lugar en las unidades médicas del I.E.S.S. o al centro médico más cercano para una pronta y oportuna atención.

Art.70.- Los trabajadores deberán someterse a las instrucciones y tratamientos que ordene el médico que lo haya examinado.

Art.71.-. Todo trabajador está prohibido de fumar en las instalaciones de la Empresa, y de velar porque los visitantes en general no lo hagan en áreas restringidas como piscina y en lugares cercanos a maquinarias y equipos.

Art.72.- La Empresa es responsable de los accidentes que se produzcan con ocasión o por consecuencia del servicio que presta el trabajador durante sus horas de trabajo y de las enfermedades profesionales que adquiera, expresamente determinadas en el Código del Trabajo.

Art.73.- De todo accidente el Administrador llevará un registro, con la indicación de la fecha, hora, sector, circunstancias en que ocurrió el accidente, nombre de los testigos presentes si los hubiera y comunicar posteriormente a la División de Riesgos del Trabajo del I.E.S.S.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 74. En todo lo no previsto en este Reglamento se estará a lo dispuesto en el Código de Trabajo y más Leyes y Reglamentos pertinentes vigentes.

Art.75.- Este Reglamento Interno entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobación por las Autoridades del trabajo.

Art.76.- La ignorancia de las normas contenidas en este Reglamento Interno de Trabajo no excusa ni a los trabajadores ni al empleador.

Art.77.- Este Reglamento podrá ser reformado en cualquier momento por la Empresa con la aprobación de la Dirección General del Trabajo.

Art.78.- Dentro de las disposiciones de este Reglamento, la Empresa podrá dictar normas o regulaciones de detalle que pueden ser permanentes o transitorias, generales o para determinado grupo de trabajadores.

5.9.2. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



La estructura orgánica de una empresa marca la división de las distintas actividades y necesidades que se aplicarán con la finalidad de que todas las funciones y procesos estén debidamente esquematizados.

Tabla 25: Descripción de personal del Centro Turístico Recreacional Los Pastos

CARGO	CANTIDAD
Gerencia	
gerente general	1
secretaria	1
Departamento administrativo	
administrador	1
encargado de talento humano	1
Departamento de ventas	
encargado de marketing	1
Departamento operativo	
encargado de mantenimiento	1
profesionales de educación física	3
instructor de muro de escalada o escalada en roca	3
repcionista zona húmeda	1
responsables de zona húmeda	2
encargados de recreación (bailoterapia, 60 y piquito y área cultural)	3
organizadores de eventos	2
TOTAL PERSONAL	20

Elaborado por: Alex Burbano

5.9.2.1. ORGANIZACIÓN INTERNA

El recurso humano del centro turístico de recreación “LOS PASTOS” constituye el soporte para el desarrollo de las actividades competentes al giro del negocio, al contar con personal debidamente seleccionado que demuestre sus competencias en cada puesto de trabajo; logrando niveles de eficiencia y productividad.

El centro turístico de recreación “LOS PASTOS” cuenta con tres niveles que son:

a) Nivel Directivo

- Alcalde
- Concejo

b) Nivel Administrativo

- Gerencia
- Secretaría
- Jefes de Área

b) Nivel Operativo

- Personal Atención al Cliente
- Personal de Servicios y Mantenimiento

5.9.3. MANUAL DE FUNCIONES

5.9.3.1. OBJETIVO

Ser un instrumento de apoyo que defina y establezca la estructura orgánica y funcional, para la obtención de la eficiencia operacional y administrativa del Centro Turístico de recreación “LOS PASTOS”

Mediante la aplicación de este Manual se pretende:

Tener un conocimiento general de la estructura organizacional de la Hostería.

Uniformidad en la interpretación y aplicación de las políticas administrativas.

Delimitar el campo de acción, las funciones, atribuciones y responsabilidades de cada unidad o área de la empresa.

5.9.3.2. Contenido del Manual

Manual de funciones del centro turístico de recreación “LOS PASTOS”					
Área:	Gerencial	Supervisa a:	Todas las áreas	Cód.	001LP
Puesto	Gerente	.			
Descripción					
Se encargará de la representación legal del establecimiento y que deberá tomar las decisiones que son importantes dentro de la misma los cuales pueden ser aprobadas o rechazadas por la instancia superior que vendría a ser el directorio de la empresa municipal.					
Funciones					
<ul style="list-style-type: none"> • Dictar las políticas y normas de trabajo referentes a la prestación de los servicios ofertados por la Hostería. • Fijar precios de servicios para eventos o compromisos sociales. • Efectuar las contrataciones para atención de banquetes, bodas, cócteles, fiestas y demás eventos sociales; así como, seminarios, exposiciones, etc. • Programar cursos de capacitación y adiestramiento del personal, tendientes a mejorar destrezas, habilidades y aptitudes de los empleados. • Imponer sanciones disciplinarias al personal de acuerdo a leyes, normas y reglamentos internos. • Establecer los menús diarios de almuerzos y cenas, tomando en consideración las reservaciones y contratos del mes. • Autorizar la adquisición de insumos, víveres, materiales, etc. después del análisis de cotizaciones de precios. • Firmar cheques y comprobantes de egresos del pago. • Establecer paquetes promocionales, de acuerdo a la temporada y fijar descuentos según el monto del servicio o el cliente. 					
ESPECIFICACIONES DEL CARGO			RESPONSABILIDAD		
Nivel de instrucción: Superior Título Profesional: Ing. Administración de Empresas o afines. Experiencia: 3 años Capacitación: Permanente			Calidad de Servicios ofertados. Brindar un adecuado ambiente de trabajo.		
Realizado por:	Alex Vinicio Burbano		Fecha:	Feb 2016	

Manual de funciones del centro turístico de recreación “LOS PASTOS”

Área:	Administrativa	Supervisa a:		Cód.	002LP
Puesto:	Secretaria	.			
Descripción					
<p>Organizar y velar por el correcto funcionamiento de la dependencia, en cuanto a los servicios que en ella se brinden, especialmente en la organización de archivos, atención al público, transcripciones y dotación de papelería y útiles para la oficina y y asistir a su supervisor inmediato, aplicando técnicas secretariales, a fin de lograr un eficaz y eficiente desempeño acorde con los objetivos establecidos en la entidad.</p>					
Funciones					
<ul style="list-style-type: none"> • Transcribir los diferentes documentos relacionados con la dependencia. • Mantener en orden el archivo de la oficina. • Recibir, radicar y despachar oportunamente la correspondencia y demás documentos relacionados con la oficina y controlar el recibo correcto por parte del destinatario. • Atender las llamadas telefónicas y al público o funcionarios que se presentan a la oficina. • Redactar la correspondencia que le indique el Secretario. 6. Controlar la existencia de útiles y papelería para la oficina. • Proyectar y preparar los convenios de carácter institucional. • Tramitar todas las cuentas pertinentes a la dependencia. • Colabora en la elaboración y programación del presupuesto de egresos e ingresos. • Apoyar la implementación del sistema de Control Interno dentro de su dependencia, fomentando la cultura del autocontrol y participando en los programas y eventos que coordine la unidad de control in terno. 					
ESPECIFICACIONES DEL CARGO			RESPONSABILIDAD		
Nivel de instrucción: Superior Título Profesional: Técnico Profesional en Secretario Ejecutivo Experiencia: 3 años Capacitación: Permanente			<ul style="list-style-type: none"> • Maneja constantemente equipos y materiales de fácil uso y medianamente complejos, siendo su responsabilidad directa. • Es responsable indirecto de dinero en efectivo, títulos y valores y custodia de materiales. • Maneja en forma directa un grado de confidencialidad media. 		
Realizado por:	Alex Vinicio Burbano	Fecha:	Feb 2016		

Manual de funciones del centro turístico de recreación “LOS PASTOS”

Área:	Administrativa	Supervisa a:	Todas las áreas	Cód.	003LP
Puesto:	Administrador	Reporta a:	Gerente General		
Descripción					
<p>Persona con conocimientos contables y administrativos de empresas afines al turismo será quien se encargará de realizar y presentar los estados financieros, prepara los presupuestos y estadísticas a más de encaminar el correcto funcionamiento del centro.</p>					
Funciones					
<ul style="list-style-type: none"> • Llevar y controlar la contabilidad general de la empresa • Paga los impuestos de ley periódicamente. • Coordina el manejo de cuentas bancarias junto a la gerencia. • Tramitar la documentación que corresponde al IESS. • Mantener un correcto manejo de los programas contables. 					
ESPECIFICACIONES DEL CARGO			RESPONSABILIDAD		
Nivel de instrucción: Superior Título Profesional: Administración de Empresas Turísticas u hoteleras Experiencia: 2 años Capacitación: Permanentes, Cursos en relaciones personales, trabajo en equipo y motivación.			Tomar decisiones que orienten efectivamente a las empresas y que utilicen eficazmente los recursos que posee la empresa para alcanzar unos objetivos primordiales como son la innovación, la competitividad.		
Realizado por:	Alex Vinicio Burbano	Fecha:	Feb 2016		

Manual de funciones del centro turístico de recreación “LOS PASTOS”

Área:	Administrativa	Supervisa a:	Todas las áreas	Cód.	004LP
Puesto:	Encargado de RRHH	Reporta a:	Administrador-gerente		
Descripción					
Persona que realiza la administración, manejo, gestión y dirección del personal de la organización.					
Funciones					
<ul style="list-style-type: none"> • Contratar personas que cumplan con las competencias necesarias para ejercer diferentes cargos. Capacitar a los empleados. Proporcionar los mecanismos y ambientes necesarios que propicien la motivación y la productividad en la organización. • Garantizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias en materia de administración de personal. • Responder por los trámites relacionados con las novedades de personal, administrativas. • Liquidar y tramitar adecuadamente la nómina, factores salariales y demás y reconocimientos económicos del personal, así como las prestaciones y reconocimientos económicos del personal, así como los descuentos a que haya lugar de conformidad con las disposiciones. • Verificar que las liquidaciones de las deducciones de nómina estén correctas acordes con la normatividad vigente. 					
ESPECIFICACIONES DEL CARGO			RESPONSABILIDAD		
Nivel de instrucción: Superior Título Profesional: Administración de Recursos Humanos, Psicología, Experiencia: de 1- 2 años en cargos de jefatura, coordinación o de área de Talento Humano. Supervisión de área de Talento Humano. Capacitación: Permanentes, Cursos en relaciones personales, trabajo en equipo y motivación.			Supervisar y controlar la actualización del manual de calidad de RRHH, descripciones, perfiles de cargo y expedientes de personal con la finalidad de cumplir con las normas.		
Realizado por:	Alex Vinicio Burbano	Fecha:	Feb 2016		

Manual de funciones del centro turístico de recreación “LOS PASTOS”

Área:	Operativa	Supervisa a:		Cód.	005LP
Puesto:	Encargado de Marketing	Reporta a:	Administrador		
Descripción					
Se encarga de todas las actividades de marketing de la organización y por lo tanto se encarga de formular, dirigir y coordinar las actividades de marketing con el fin de influir en los clientes para que elijan los productos de la organización frente a los de sus competidores.					
Funciones					
<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de promocionar el centro recreacional, es decir, de la publicidad, relaciones públicas y la imagen del mismo. • Se encarga de diseñar distintas campañas publicitarias de acuerdo a las temporadas de en las cuales se vende. • Selecciona los mejores medios publicitarios para atraer a los clientes. • Sugiere ideas de atención al cliente, servir al público una buena imagen. corporativa. 					
ESPECIFICACIONES DEL CARGO			RESPONSABILIDAD		
Nivel de instrucción: Superior Título Profesional: Ingeniero en Marketing, Administración de empresas Turísticas. Experiencia: 2 años en el puesto, administrando planes de producción y manejo de personal, conocimientos en manufactura y procesos de producción y marketing Capacitación: Permanentes			<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las oportunidades de mercadeo, selección de segmentos de mercado, análisis de la demanda potencial y pronóstico de ventas. Desarrollo de la organización interna del mercadeo: por productos, por territorios, por tipos de clientes. • Adquisición de recursos para las operaciones de mercadeo: personal, instalaciones, capital y materiales. 		
Realizado por:	Alex Vinicio Burbano		Fecha:	Feb 2016	

Manual de funciones del centro turístico de recreación “LOS PASTOS”

Área:	Operativa	Supervisa a:	Obreros	Cód.	006LP
Puesto:	Encargado de Mantenimiento	Reporta a:	Administrador		
Descripción					
Controlar la ejecución de las actividades de mantenimiento y reparaciones en dependencias del centro recreativo, distribuyendo, coordinando y supervisando los trabajos del personal a su cargo, para garantizar el buen funcionamiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles.					
Funciones					
<ul style="list-style-type: none"> • Gestiona y genera la necesidad de mantenimiento solicitando el personal necesario para realizar estas actividades. • Planifica las actividades del personal a su cargo. • Asigna las actividades al personal a su cargo. • Supervisa el mantenimiento de las instalaciones. • Ordena y supervisa la reparación de equipos. • Estima el tiempo y los materiales necesarios para realizar las labores de mantenimiento y reparaciones. • Elabora notas de pedidos de materiales y repuestos. • Suministra al personal los materiales y equipos necesarios para realizar las tareas asignadas. • Rinde información al jefe inmediato, del mantenimiento y las reparaciones realizadas. • Efectúa inspecciones de las instalaciones para detectar fallas y recomendar las reparaciones pertinentes. • Planifica, coordina y controla el mantenimiento preventivo y correctivo. • Controla y registra la asistencia y permiso del personal a su cargo. • Inspecciona el progreso, calidad y cantidad de trabajos ejecutados. • Supervisa y controla el personal a su cargo. • Prepara órdenes de ejecución de trabajo. 					
ESPECIFICACIONES DEL CARGO			RESPONSABILIDAD		
Nivel de instrucción: Superior Título Profesional: Ingeniero Civil o Industrial o carrera afín al área. Experiencia: Tres (3) años de experiencia progresiva de carácter operativo, supervisor y estratégico en el área de mantenimiento y/o reparaciones. Capacitación: Permanentes en: Electricidad, Plomería, Pintura, Albañilería, Áreas verdes y jardines, Supervisión y manejo del personal.			Su responsabilidad es el correcto funcionamiento, estado y operatividad de los espacios, áreas y equipos de esta organización.		
Realizado por:	Alex Vinicio Burbano	Fecha:	Feb 2016		

Manual de funciones del centro turístico de recreación “LOS PASTOS”

Área:	Operativa	Supervisa a:	usuarios	Cód.	007LP
Puesto:	Profesional en actividades físicas	Reporta a:	Administrador		
Descripción					
Un técnico en la especialidad deportiva concreta, en la actividad física propuesta o coordinada.					
Funciones					
<ul style="list-style-type: none"> • Organiza horarios y cronogramas para la utilización de las diferentes canchas deportivas. • Actúa como árbitro en partidos con previa organización y organiza eventos programados como campeonatos y su respectiva logística. • Es el responsable de organizar cursos vacacionales y permanentes. 					
ESPECIFICACIONES DEL CARGO			RESPONSABILIDAD		
Nivel de instrucción: Superior Título Profesional: Licenciado en educación Física. Experiencia: Experiencia de 1 año (docente de educación física, cursos vacacionales) Capacitación: Permanentes, recreación deportiva y actividades de recreación al aire libre.			Custodiar los espacios y equipos deportivos y su correcta utilización.		
Realizado por:	Alex Vinicio Burbano		Fecha:	Feb 2016	

Manual de funciones del centro turístico de recreación “LOS PASTOS”

Área:	Operativa	Supervisa a:	Usuarios	Cód.	008LP
Puesto:	Instructor de muro de escalada o escalada en roca	Reporta a:	Administrador		
Descripción					
Profesional con conocimientos en escalada que usa de manera adecuada los equipos para esta disciplina con el fin de precautelar la integridad física del usuario de este espacio.					
Funciones					
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar los diferentes ejercicios de acondicionamiento físico. • Dirigir entrenamientos. • Atender a los usuarios de la modalidad principiante. • Será el responsable de los equipos deportivos entregados para esta disciplina y determinar el estado de la vida útil de los mismos. • Realizar la demanda de necesidad en los momentos que se requiera nuevo equipo o se presente defectuosa en la roca o muro para su posterior mantenimiento. 					
ESPECIFICACIONES DEL CARGO			RESPONSABILIDAD		
Nivel de instrucción: Técnico Título Profesional: Guía profesional de montaña o instructor de deportes extremos. Certificación de Instructor de escalada de muro o roca nivel 1 y 2. Experiencia: Experiencia comprobable de participación en campeonatos o haber ocupado puestos similares. Capacitación: Permanentes, Conocimientos en salud, primeros auxilios y nutrición. Excelente comunicación, paciente y tolerante.			Responsable de la integridad física de los participantes de este deporte.		
Realizado por:	Alex Vinicio Burbano		Fecha:	Feb 2016	

Manual de funciones del centro turístico de recreación “LOS PASTOS”

Área:	Operativa	Supervisa a:	Usuarios	Cód.	009LP
Puesto:	Recepcionista de la zona húmeda	Reporta a:	Administrador		
Descripción					
La Recepcionista es la persona encargada de darles la bienvenida a los clientes, la encargada de dar información general acerca de los servicios ofertados.					
Funciones					
<ul style="list-style-type: none"> • Recibir a los usuarios de la zona húmeda y recolección de los boletos de entrada a este servicio. • Llevar un cuaderno de registro de los usuarios. • Socializar las normas de uso de las instalaciones y las normas de seguridad a seguir dentro de las mismas. • Atender requerimientos de los usuarios. • Realizar la comanda de los requerimientos de cafetería y snacks. • Cobrar valores extras por el anterior servicio. 					
ESPECIFICACIONES DEL CARGO			RESPONSABILIDAD		
Nivel de instrucción: Bachiller en cualquier área de estudio. Experiencia: Experiencia de por lo menos 2 años en atención al cliente o áreas afines. Capacitación: Permanentes, Cursos en atención al cliente Buen trato personal. Excelente comunicación, paciente y tolerante.			Utilizar eficientemente los recursos asignados. Mantener y cumplir los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad de la organización. Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo.		
Realizado por:	Alex Vinicio Burbano		Fecha:	Feb 2016	

Manual de funciones del centro turístico de recreación “LOS PASTOS”

Área:	Operativa	Supervisa a:	Usuarios	Cód.	010LP
Puesto:	Responsable de la utilización de zona húmeda	Reporta a:	Recepcionista de zona húmeda		
Descripción					
Es el personal que vigila el área de piscina y zona húmeda para que se respeten las normas de utilización de estos espacios y las normas de seguridad.					
Funciones					
<ul style="list-style-type: none"> • Será el encargado de velar por la seguridad dentro de las zonas del área húmeda. • Velara por que se cumplan las normas de seguridad dentro de esta área. • Tendrá que actuar en casos de emergencia como salvavidas. • Supervisará el correcto uso de las instalaciones y solicitará al encargado de mantenimiento las posibles fallas o deficiencias que se presenten dentro de las mismas. 					
ESPECIFICACIONES DEL CARGO			RESPONSABILIDAD		
Nivel de instrucción: Bachiller en cualquier área de estudio. Experiencia: Experiencia de por lo menos 1 saber nadar a perfección. Capacitación: Permanentes, en primeros auxilios. Buen trato personal. Excelente comunicación, paciente y tolerante.			Responsable de la integridad física de los usuarios y de la infraestructura que se oferta.		
Realizado por:	Alex Vinicio Burbano		Fecha:	Feb 2016	

Manual de funciones del centro turístico de recreación “LOS PASTOS”

Área:	Operativa	Supervisa a:	Usuarios	Cód.	011LP
Puesto:	Encargados de la recreación	Reporta a:	Administrador		
Descripción					
Personal que se ocupa por la utilización del tiempo por medio de actividades recreativas y culturales.					
Funciones					
<ul style="list-style-type: none"> • Planificar actividades al aire libre recreativas y culturales. • Encargado de la logística para la realización de actividades. • Mantener un cronograma el cual permita el adecuado uso de los espacios destinados para la recreación y las actividades culturales. 					
ESPECIFICACIONES DEL CARGO			RESPONSABILIDAD		
Nivel de instrucción: Técnico Título Profesional: Profesional en educación física y recreación. Experiencia: 2 años en recreación y/o bailoterapia. Capacitación: Permanentes, actividades al aire libre, recreación, bailoterapia y en primeros auxilios. Buen trato personal. Excelente comunicación, paciente y tolerante.			Responsable de la integridad física de los usuarios y de garantizar actividades de calidad que sean apetecibles a los visitantes. Responsable del uso de equipos audiovisuales su correcta utilización y estado.		
Realizado por:	Alex Vinicio Burbano		Fecha:	Feb 2016	

Manual de funciones del centro turístico de recreación “LOS PASTOS”

Área:	Operativa	Supervisa a:	Usuarios	Cód.	012LP
Puesto:	Organizadores de eventos	Reporta a:	Administrador		
Descripción					
Profesional capacitado para identificar el cliente del evento a realizar; identificar el concepto y objetivo del mismo; confeccionar un presupuesto; realizar la guía del evento y determinar el cronograma a desarrollarse en el evento.					
Funciones					
<ul style="list-style-type: none"> • Organizar todo tipo de eventos oficiales y contratados. • Ocuparse de toda la logística solicitada y acordada para cada tipo de evento. • Prestación de servicios de eventos como: Quinceañera, Bautizos, Bodas, Premiaciones, Graduaciones o Incorporaciones, Fiestas Infantiles, Navidades, Fin de Año entre otras. 					
ESPECIFICACIONES DEL CARGO			RESPONSABILIDAD		
Nivel de instrucción: Superior Título Profesional: Ingeniero en turismo u Hotelería. Experiencia: Mínimo 2 años de experiencia en cargos de logística u organización de eventos. Amplios conocimientos en organización de eventos. Capacitación: Permanentes, organización de eventos, etiqueta y protocolo, atención al cliente. Buen trato personal. Excelente comunicación, paciente y tolerante.			Planificación, ejecución y evaluación de los eventos programados.		
Realizado por:	Alex Vinicio Burbano		Fecha:	Feb 2016	

5.9.2.4.1. Costos de personal y proyecciones

Tabla 26 Costos de operación

Salario mínimo		\$ 366,00 para el año 2016			
	Administradores	Recepción	Act. Deportivas y	Mantenimient o y limpieza	Personal de servicio
Cantidad	4	2	13	1	6
Enero	\$ 915,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 366,00
Febrero	\$ 915,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 366,00
Marzo	\$ 915,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 366,00
Abril	\$ 915,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 366,00
Mayo	\$ 915,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 366,00
Junio	\$ 915,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 366,00
Julio	\$ 915,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 366,00
Agosto	\$ 915,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 366,00
Septiembre	\$ 915,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 366,00
Octubre	\$ 915,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 366,00
Noviembre	\$ 915,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 366,00
Diciembre	\$ 915,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 366,00
Décimo tercero	\$ 915,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 549,00	\$ 366,00
Décimo cuarto	\$ 366,00	\$ 366,00	\$ 366,00	\$ 366,00	\$ 366,00
Seguro(12,15%)	\$ 1.334,07	\$ 800,44	\$ 800,44	\$ 800,44	\$ 533,63
SUBTOTAL x1	\$ 13.595,07	\$ 8.303,44	\$ 8.303,44	\$ 8.303,44	\$ 5.657,63
TOTAL	\$ 54.380,28	\$ 16.606,88	\$ 107.944,75	\$ 8.303,44	\$ 33.945,77
2016					\$ 221.181,12

Año	Administradores	Hosteleria	Act. Deportivas y	Mantenimient o y limpieza	Personal de servicio
2017	\$ 58.186,90	\$ 17.769,37	\$ 115.500,88	\$ 8.884,68	\$ 36.321,97
2018	\$ 62.259,98	\$ 19.013,22	\$ 123.585,94	\$ 9.506,61	\$ 38.864,51
2019	\$ 66.618,18	\$ 20.344,15	\$ 132.236,96	\$ 10.172,07	\$ 41.585,03
2020	\$ 71.281,45	\$ 21.768,24	\$ 141.493,54	\$ 10.884,12	\$ 44.495,98
2021	\$ 76.271,16	\$ 23.292,01	\$ 151.398,09	\$ 11.646,01	\$ 47.610,70
					\$ 310.217,96

Elaborado por: Alex Burbano

5.9.2. PRESUPUESTO

Tabla 27 Presupuesto para readecuación del Centro turístico de recreación “los Pastos”

Edificaciones y construcción

LUGAR	ÁREA	COSTO/UNIDAD	NIVELACIÓN	COSTO_TOTAL
Cancha de Futbol	1749	\$ 6,00	\$ 1.539,12	\$ 12.033,12
Rocodromo	435,96	\$ 50,00	\$ 383,64	\$ 22.181,64
Estructura	62,4	\$ 55,00	\$ 54,91	\$ 3.486,91
Cancha ecuavoley	162	\$ 88,00	\$ 142,56	\$ 14.398,56
Cancha ecuavoley	162	\$ 88,00	\$ 142,56	\$ 14.398,56
Cancha ecuavoley	162	\$ 88,00	\$ 142,56	\$ 14.398,56
Cancha ecuavoley	162	\$ 88,00	\$ 142,56	\$ 14.398,56
Futbol 5	375	\$ 6,00	\$ 330,00	\$ 2.580,00
Futbol 5	375	\$ 6,00	\$ 330,00	\$ 2.580,00
Zona de descanso	2873,28	\$ 14,00	\$ 2.528,49	\$ 42.754,41
Cancha basquet	608	\$ 14,00	\$ 535,04	\$ 9.047,04
Cancha basquet	608	\$ 14,00	\$ 535,04	\$ 9.047,04
Juego infantil	1735,88	\$ 9,00	\$ 1.527,57	\$ 17.150,49
Piscina	646,18	\$ 700,00	\$ 568,64	\$ 452.894,64
Zona Humeda	281,02	\$ 450,00	\$ 247,30	\$ 126.706,30
Vestidores	174,72	\$ 450,00	\$ 153,75	\$ 78.777,75
Recepción	57,12	\$ 450,00	\$ 50,27	\$ 25.754,27
Enfermería	215,76	\$ 450,00	\$ 189,87	\$ 97.281,87
Salón de eventos	656,37	\$ 450,00	\$ 577,61	\$ 295.944,11
Patio de comidas	1113,69	\$ 55,00	\$ 980,05	\$ 62.233,00
TOTAL				\$ 1.318.046,83

Esculturas representativas

CANTIDAD	FIGURA	VALOR UNITAI	TOTAL
1	representacion de casas de a	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
1	reprentacion de flora y fauna	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00
1	mastodonte mediano	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00
4	dinosaurios	\$ 6.000,00	\$ 24.000,00
4	esculturas en verde	\$ 300,00	\$ 1.200,00
2	orquideas gigantes	\$ 7.000,00	\$ 14.000,00
3	aves representativas del Car	\$ 6.000,00	\$ 18.000,00
		TOTAL	\$ 280.200,00

Equipos e implementos

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	juegos infantiles	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
1	implementos de gimnasio	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00
1	equipo de sonido y audiovisi	\$ 27.000,00	\$ 27.000,00
1	equipos de oficina	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
2	calderos para zona humeda	\$ 10.000,00	\$ 20.000,00
		TOTAL	\$ 75.000,00
VALORES TOTALES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO TOTAL	
1	INSTALACIONES	\$	1.318.046,83
1	FIGURAS	\$	280.200,00
1	EQUIPAMIENTO	\$	75.000,00
	TOTAL	\$	1.673.246,83

Elaborado por: Alex Burbano

VI. BIBLIOGRAFÍA.

Ander-Egg, E. (2007). *Introducción a la Planificación Estratégica*. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.

Anzola, S. (2002). *Administración de pequeñas empresas*. Mexico D.F.: McGrawhill.

Arrieta, D. (2007). Turismo rural en Costa Rica. *Tecnitur*, 18- 20.

Asamblea Nacional. (2008). Recuperado el 18 de 06 de 2013, de Asamblea Nacional:
http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

Baca, G. (2013). *Evaluación de Proyectos*. México: McGraw Hill.

Bancoldex. (2012). Desarrollo y Turismo. *Revista de desarrollo Empresarial Bancoldex*, 7-8.

Barbieri, A., & Otto, P. (1 de 12 de 2003). *Deporte y recreación accesibles*. Recuperado el 07 de 02 de 2014, de http://books.google.com.ec/books?id=JTZ5rEis8RsC&dq=concepto+de+recreacion&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Blanco, M. (2007). Agroturismo en Costa Rica. *ECAG*, 25- 27.

Borderías, M. P. (2011). *Medio Ambiente Urbano*. Madrid : Universidad Nacional de Educacion a Distancia Madrid.

Boullón, R. (2009). *Las actividades turísticas y recreacionales*. México: Trillas.

Boullón, R. C. (2006). *Planificacion del espacio turístico*. Mexico: Trillas.

Boullón., R. C. (2009). *Las Actividades turísticas y la Recreación. El Hombre como Protagonista*. México, D.F.: Trillas.

Cámara de Industrias de Guayaquil. (s.f.). Recuperado el 06 de 06 de 2011, de http://www.cig.org.ec/archivos/documentos/____tipos_de_contratos.pdf

Cambrils, J.-C. (2002). Capítulo 5 La Planificación Turística en lo Espacios Naturales y Rurales. En M. J. Viñals, *Turismo en Espacios Naturales y Rurales II*. (pág. 103). Valencia: UPV.(Universidad Politécnica de Valencia).

Capovilla., H. Q. (2010). *Hotelería y Turismo, Manual de Administración Hotelera*. En H. Q. Capovilla., *Hotelería y Turismo, Manual de Administración Hotelera*. (págs. 8-9). España: Ediciones Daly.

Carrera, T., & Santafe, X. (04 de 2008). *Universidad de Especialidades Turísticas*. Recuperado el 30 de octubre de 2013, de UCT: <http://repositorio.uct.edu.ec/>

Casal, F. M. (2009). Capítulo 2 Animación Turística. En F. M. Casal, *Turismo Alternativo Servicios Turísticos Diferenciados*. (pág. 66). México, D.F.: Trillas.

Casal, F. M. (2009). Capítulo 5 Turismo de Aventuras. En F. M. Casal, *Turismo Alternativo. Servicios Turísticos Diferenciados*. (pág. 225). México, D.F.: Trillas.

Casal, F. M. (2009). Capítulo 6. Turismo Rural. En F. M. Casal, *Turismo Alternativo Servicio Turísticos Diferenciados*. (pág. 240). México, D.F.: Trillas.

Castellano, H. E. (2010). *Turismo y Recreación Bases teóricas, conceptuales y operativas*. Mexico DF: Trillas.

Cecilia. (s.f.). *Definición abc*. Recuperado el 09 de 12 de 2011, de Definición abc: <http://www.definicionabc.com/general/comida-etnica.php>

cecyte. (18 de 04 de 2010). *Slide Share*. Recuperado el 08 de 12 de 2011, de Slide Share: <http://www.slideshare.net/angelucmex/definicion-atractivos-naturales-3763186>

Chiavenato, I. (2000). *Administración de Recursos Humanos*. Santa Fe de Bogota: McGRAW-HILL INTERAMERICANA S.A.

Chiavenato, I. (2003). *Gestión del Talento Humano*. Bogota: McGrawhill.

Chiavenato, I. (2007). *Administración de Recursos Humanos*. México: Atlas.

Chiles., J. (17 de Agosto de 2013). Turismo en Tufiño. (F. Vallejo, Entrevistador)

Collado, J. M. (20 de 02 de 2010). *Poraqui.net - Portal de Turismo y Hostelería*. Recuperado el 10 de 12 de 2011, de Poraqui.net - Portal de Turismo y Hostelería.:

<http://www.poraqui.net/diccionario/index.php/term/Glosario+de+turismo+y+hosteler%C3%ADa,turismo+rural.xhtml>

Constituyente, A. (2008). Constitución del Ecuador. En A. Costituyente, *Costitución del Ecuador*. Montecristi: S/E.

Contreras, M. (Miércoles de 04 de 2011). *EDUCAPUNTES*. Recuperado el 27 de 06 de 2013, de EDUCAPUNTES: <http://educapuntes.blogspot.com/2011/04/modalidad-tipo-y-diseno-de-la.html>

Córdoba Padilla , M. (2006). *Formulación y evaluación de proyectos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Cutrerera, J. C. (1993). *Técnicas de recreación*. Buenos Aires: Stadium.

De Conceptos. (s.f.). Recuperado el 28 de 04 de 2013, de De Conceptos: <http://deconceptos.com/general/actividad>

de la Torre Padilla, O. (1997). *Turismo Fenómeno Social*. Fondo de Cultura Económica.

Definición.org. (s.f.). Recuperado el 28 de 04 de 2013, de Definición.org: <http://www.definicion.org/actividad>

Ejarque, J. (2005). El Turismo como opción para el Desarrollo. En J. Ejarque, *Destinos Turísticos de Éxito*. (pág. 145). Madrid: Ediciones Pirámide.

Extremadura, U. d. (06 de 2005). *Universidad de Extremadura*. Obtenido de <http://sofd.unex.es/ampap/tiempolibre.pdf>

FEPTCE. (27 de 12 de 2002). Recuperado el 15 de 03 de 2013, de FEPTCE:
<http://www.feptce.org/doc/marco-legal/01-ley-de-turismo.pdf>

Flores, C. (21 de octubre de 2008). *Desarrollo Local y Turismo*. Recuperado el 07 de 02 de 2014, de Cebem Centro Bolivariano de Estudios Multidisciplinarios:
http://www.cebem.org/cmsfiles/articulos/Flores_Gonzalez_C._DesarrolloLocal_y_Turismo.pdf

Fonseca, M. A. (12 de Septiembre de 2002). *Globalización, Turismo y Sustentabilidad*. Recuperado el 07 de 02 de 2014, de PuntaMitaEnLaDinamicaDelDesarrolloTuristicoRegiona:
<file:///C:/Users/Brianna/Downloads/Dialnet-PuntaMitaEnLaDinamicaDelDesarrolloTuristicoRegiona-5026273.pdf>

García Henche, B. (2006). *Marketing del turismo Rural*. Madrid: Pirámide.

Gema Celorio y Alicia López de Munain coordinadoras. (2012). *Diccionario de Educación para el desarrollo*. País Vasco: Lankopi S.A.

Gencat. (s.f.). Recuperado el 12 de 10 de 2013, de Gencat:
www20.gencat.cat/.../QP%20Manteniment%20Preventiu%20CAST.pdf

GENERALITAT VALENCIANA. (s.f.). *Espacio interuniversitario de recursos para el EEES*. Recuperado el 28 de 04 de 2013, de Espacio interuniversitario de recursos para el EEES: <http://www.recursosseees.uji.es/fichas/fc1.pdf>

Gil, A. (2013). *Teoría y Práctica de proyectos educativos*. Guayaquil: PAESCA.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "Tufiño". (2011). Recuperado el 17 de 09 de 2013, de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "Tufiño": <http://www.tufino.gob.ec>

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi. (23 de Febrero de 2014). *Carchi Prefectura*. Recuperado el 04 de Febrero de 2015, de <http://carchi.gob.ec/index.php/nuestra-provincia>

Gómez, L. S. (12 de 01 de 2007). *Monografías.com*. Recuperado el 10 de 12 de 2011, de [Monografías.com: http://www.monografias.com/trabajos41/turismo-de-salud/turismo-de-salud.shtml](http://www.monografias.com/trabajos41/turismo-de-salud/turismo-de-salud.shtml)

Guerrero, R., & Muñoz, V. C. (2009). *Slide Share*. Recuperado el 08 de 12 de 2011, de [Slide Share: http://www.slideshare.net/rodguerreroturismo/destino-y-espacio-turistico](http://www.slideshare.net/rodguerreroturismo/destino-y-espacio-turistico)

Guía de la Calidad. (1999). Recuperado el 08 de 12 de 2011, de Guía de la Calidad: <http://www.guiadelacalidad.com/modelo-efqm/plan-estrategico>

Guijarro, G. M. (2009). *ESTUDIO DE LA LITERATURA Y MODELOS DE NEGOCIO DE LA IMPLANTACIÓN DE CRM*. Recuperado el 14 de Febrero de 2016, de Universitat Politècnica de València: <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/7769/tesisUPV3179.pdf>

Güitz Surek, R. (03 de 06 de 2011). *NITZAN ONLINE*. Recuperado el 05 de 10 de 2013, de [NITZAN ONLINE: http://es.scribd.com/doc/56986715/Manual-de-Funciones-Agro-Sistemas-S-a-Nitzan](http://es.scribd.com/doc/56986715/Manual-de-Funciones-Agro-Sistemas-S-a-Nitzan)

Gutierrez, A. (1992). *Curso de elaboración de tesis y actividades académicas*.

Gutierrez, R. (4 de 06 de 2003). *Anthropos arqueologia y antropologia*.
Recuperado el 07 de 02 de 2014, de El ocio y el Turismo:
[http://www.estudio-
arqueologia.es/pdfs/publicaciones/gutierrezdecalderon.pdf](http://www.estudio-arqueologia.es/pdfs/publicaciones/gutierrezdecalderon.pdf)

Hamilton, M. (2005). *Formulación y evaluación de proyectos tecnológicos empresariales aplicados*. Bogotá: Quebecor word.

Hernández, A. (2009). *Formulación y Evaluación de Proyectos de inversión*.
México: Cengage Learning.

Hernández, E. (2009). *Planificación Turística: un enfoque metodológico*. México:
Trillas.

Hernández, E. A. (2010). *Proyectos Turísticos: Formulación y Evaluación*.
México: Trillas.

Herrera, C. (2007). *Gestión de la calidad en Educación Superior*. Quito:
Klendarios.

Herrera, L., Medina, A., & Naranjo, G. (2008). *Tutoría de la Investigación Científica*. Ambato.

Hogares Juveniles Campesinos. (2004). *Granja Integral Autosuficiente*. Bogotá:
San Pablo.

HOTELESECUADOR.COM. (s.f.). Recuperado el 15 de 06 de 2013, de
HOTELESECUADOR.COM:

<http://www.hotelesecuador.com/downloads/Reglamento%20de%20Aplicacion%20a%20la%20Ley%20de%20Turismo.pdf>

INEC. (2010). *Ecuador en cifras*. Recuperado el 16 de 08 de 2011, de http://www.inec.gob.ec/cpv/?TB_iframe=true&height=450&width=800%20rel=slbox

INEC. (2010). *INEC*. Recuperado el 10 de 02 de 2014, de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/carchi.pdf>

Instituto interamericano de Cooperación para la Agricultura. (2008). *Turismo Rural Ecuador*. Quito.

Jiménez, B. L. (2013). *Ecoturismo Oferta y desarrollo sistémico regional*. Bogota: ECOE EDICIONES.

kochoa, E. p. (24 de 01 de 2014). Qmandá Parque Urbano, dirección, horarios, precios y servicios que presta. *El Popular*, págs. <http://www.elpopular.com.ec/101712-qmanda-parque-urbano-direccion-horarios-precios-y-servicios-que-presta.html>.

Kotler Philip, Bowen John y Makens James. (1997). *Marketing Turístico*. México DF: Prentice-Hall Hispanoamericana.

Ley de Compañías. (2008). Ley de Compañías. En C. d. República, *Ley de Compañías*. Quito.

Lickorish, L. J., & Jenkins, C. L. (1997). *Una introducción al turismo*. Madrid: Síntesis S.A.

López, O. D. (2005). *Sistema Turístico en Nicaragua*. Departamento Esteli y Nueva Segovia : Publicacione universidad Jaume.

marcocentomo. (2009). *Cloud tourism*. Recuperado el 08 de 12 de 2011, de Cloud tourism: <http://cloudtourism.pbworks.com/w/page/16041344/1-6%20Destinos%20Tur%C3%ADsticos%3A%20Definici%C3%B3n,%20funciones,%20agentes,%20componentes%20y%20estructura>

Martín, H. C. (2004). *www.gestionturistica.cl*. Recuperado el 17 de 10 de 2011, de www.gestionturistica.cl: <http://www.gestionturistica.cl/biblioteca/tesis/licenciaturas.htm>

Martinez Calderon, A., & Yañez Sánchez, V. (2005). Recuperado el 12 de 04 de 2013, de <http://www.gestionturistica.cl/biblioteca/tesis/datalic.htm#2005j>

MINCETUR. (s.f.). *MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO*. Recuperado el 10 de 05 de 2013, de MINCETUR: http://www.mincetur.gob.pe/TURISMO/Producto_turistico/Fit/fit/Guias/Amazonas.pdf

Ministerio de Turismo. (s.f.). Recuperado el 06 de 05 de 2014, de Turismo.gob.ec: <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Ley-de-Turismo-MINTUR.pdf>

MINISTERIO DE TURISMO. (2006). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Recuperado el 10 de 05 de 2013, de PNUD: <http://www.undp.org.ec/odm/planes/plandetur.pdf>

Ministerio de Turismo. (2011). *La experiencia turística en el Ecuador*.

MINTUR. (2002). *Ley de Turismo*. Quito.

MINTUR. (2008). *Ley de Turismo*. Quito.

Miranda, J. J. (2005). *Gestión de Proyectos: identificación, formulación, evaluación financiera-económica-social-ambiental*. Bogota: MM editores.

Molina, S., & Rodríguez, S. (2009). *Planificación Integral del Turismo*. México: Trillas.

Moragues, C. D. (2006). TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO. AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECI), SN.

Morales Castro, A. (2009). *Proyectos de Inversión- Evaluación y Formulación*. México: Mc Graw Hill.

OMT. (2007). *Organización Mundial del Turismo OMT*. Recuperado el 25 de 01 de 2014, de <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>: <http://media.unwto.org/>

Ordaz, T. (13 de 04 de 2010). *Buenas Tareas*. Recuperado el 08 de 12 de 2011, de Buenas Tareas: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Atractivo-Turistico/220449.html>

Organización Mundial del Turismo. (2002). *Organización Mundial del Turismo*.

Paladines, E., & Rodríguez, H. (09 de 03 de 2011). *Dspace UNITA*. Recuperado el 22 de 10 de 2011, de Dspace UNITA: <http://hdl.handle.net/123456789/67>

Panosso, N. A. (2012). *TEORIA DEL TURISMO CONCEPTOS MODELOS Y SISTEMAS*. Mexico: Trillas.

Paz, J. C. (2010). *Calidad total y recursos humanos*. Recuperado el 07 de 02 de 2014, de eumed.net enciclopedia virtual: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2012b/1200/indice.htm>

PLANDETUR. (18 de 04 de 2007). Recuperado el 07 de 11 de 2012, de PLANDETUR: www.somosdemocracia.org

Poso Yépez, M. Á. (2009). *Metodología para el Trabajo de Grado*. Ibarra: NINA.

Posso, M. (2004). *Metodología para el trabajo de grado*. Quito: Cámara Ecuatoriana del Libro - Núcleo de Pichincha.

Posso, M. Á. (2009). *Metodología para el trabajo de grado. Tesis y Proyectos*. Ibarra: NINA.

Posso, M. Á. (2009). Metodología para el trabajo de tesis. En M. Á. Posso, *Metodología para el trabajo de tesis* (pág. 279). Ibarra: NINA.

Poveda, D., & Cadme, N. (09 de 03 de 2011). *Dspace UNITA*. Recuperado el 22 de 10 de 2011, de Dspace UNITA: <http://hdl.handle.net/123456789/51>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s.f.). Recuperado el 08 de 01 de 2013, de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: www.pnud.org.ec/odm/planes/plandetur.pdf

Publicos, E. P. (2012). *Empresa Publica de Parques Urbanos y Espacios Publicos*. Recuperado el 6 de noviembre de 2013, de

<http://www.parquesyespacios.gob.ec/nuestros-parques/parque-samanes-2/>

Quesada, C. R. (2010). *Elementos del turismo Teoría, clasificación y actividad*. San Jose Costa Rica: EUNED Editorial Universidad Estatal a Distancia.

Quiroz, E. (12 de 04 de 2010). *ISSUU*. Recuperado el 10 de 05 de 2013, de ISSUU: http://issuu.com/servicio-turismo/docs/diccionario_tecnico_de_turismo_1

Quito-turismo. (09 de 2013). Recuperado el 22 de 10 de 2013, de Quito-turismo: <http://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/septiembre2013/baselegal/LEY%20DE%20TURISMO.PDF>

RAE. (2014). *Real Academia Española*. Recuperado el 27 de 01 de 2014, de *Diccionario de la lengua Española*: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>

Raimondi, V. (2012). *Unión Latinoamericana de ciegos*. Recuperado el 08 de 05 de 2013, de ULAC: www.ulacdigital.org/downloads/Plan_Estrat_2012_2016.docx

Ramírez Cavassa, C. (2009). *Gestión Administrativa para Empresas Turísticas*. México, D.F: Trillas.

Rodriguez, M. V. (03 de 2010). *EUMED.NET ENCICLOPEDIA VIRTUAL*. Recuperado el 10 de 05 de 2013, de EUMED.NET ENCICLOPEDIA VIRTUAL: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1157/indice.htm>

s.r. (2013). *Balnearios&salud*. Recuperado el 10 de 06 de 2013, de <http://www.balneariosysalud.com/%C2%BFque-es-el-turismo-de-salud/>

Sapag, N. (2008). *Estudio de Mercado*. México: McGraw- Hill.

Scall,Fuentes,Martin&Bernier. (2006). *EStructura de Mercados Turisticos*. Barcelona: EDITORIAL UOC.

SEGEMANT. (s.f.). Recuperado el 12 de 10 de 2013, de SEGEMANT: <http://segemant.wix.com/home>

Sinnexus. (s.f.). Recuperado el 09 de Diciembre. de 2011, de www.sinnexus.com:
http://www.sinnexus.com/business_intelligence/plan_estrategico.aspx

Tabares, C. F. (2012). *Comercialización del turismo: determinación y análisis de mercado*. Mexico DF: Serie Trillas.

The American Assocation. (2003). *Estudio de Mercado*. EE.UU.

Timón, D. A. (2004). *Dialnet*. Recuperado el 08 de 12 de 2011, de Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2140762>

TITO CHIGUANO, M. P. (03 de 2010). TESIS DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN EMPRESAS TURÍSTICAS Y ÁREAS NATURALES. "PLAN DE MARKETING PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN. Quito., Pichincha., Ecuador.

Torrejón, A. (2004). *De Nuestros Lectores*. Recuperado el 10 de 12 de 2011, de De Nuestros Lectores: <http://diariocronica.com.ar/lectores/glosario.htm>

Tramontin, R. G., & Gonçalves, J. M. (Septiembre/Octubre. de 2010). *SCIELO*. Recuperado el 09 de 12 de 2011, de SCIELO: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-17322010000500011&script=sci_arttext&tlng=pt

Turismo, M. d. (2007). PLANDETOUR2020. En M. d. Turismo, *Plan estratégico de desarrollo de turismo*. Quito.

Unidas, P. d. (2010). *Naciones Unidas*. Recuperado el 26 de 01 de 2014, de Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación: unstats.un.org/unsd/publication/seriesM/seriesm_67Rev2s.pdf

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA. (2006). Recuperado el 05 de 08 de 2013, de UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA.: genesis.uag.mx/edmedia/material/RH/selpersonal.pdf

Varisco, C. (Junio de 2008). *Desarrollo Turístico y Desarrollo Local: La Competitividad de los Destinos Turísticos de Sol y Playa tesis de posgrado*. Obtenido de REPOSITORIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA: http://www.uvm.cl/csonline/2007_2/pdf/varisco.pdf

VIAJANDOX. (s.f.). Recuperado el 08 de 01 de 2013, de VIAJANDOX: www.viajandox.com/carchi/aguas-hediondas.tulcan.htm

Vignati, S. F. (2009). *Gestión de destinos turísticos: cómo atraer personas a polos, ciudades y países*. Mexico: Trillas.

ViveEcuador. (s.f.). *Vive Loja*. Recuperado el 30 de octubre de 2013, de <http://www.vivaloja.com/>

Wallingre, T. M. (2010). *Diccionario de Turismo, Hotelería y Transportes*. Ediciones Universidad del Salvador.

WO CHING, A. V. (2009). *Manejo y conducción de grupos de ecoturistas*. Mexico : Trillas.

World Travel Awards. (03 de 03 de 2014). Recuperado el 19 de 04 de 2014, de <http://www.worldtravelawards.com/winners2014-1>

Yanes Leiva, Y. (2012). *Escuela Internacional de Educacion Fisica y Deporte de Cuba (EIEFD)*. Recuperado el 2 de 02 de 2014, de Recreación Turística. Tendencias Actuales: http://www.eiefd.co.cu/revistaeiefd/_pages/13.pdf

Zambrano. (2010). *Estadística*. Lima: Prolib.

VII. ANEXOS

Anexo 1: Encuesta dirigida a visitantes del complejo turístico “Los Pastos”



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL
DEL CARCHI
FACULTAD DE INDUSTRIAS
AGROPECUARIAS Y CIENCIAS
AMBIENTALES
ESCUELA DE TURISMO Y ECOTURISMO**



Cód.- _____

La siguiente encuesta tiene como objetivo investigar la situación actual del complejo los pastos y la Propuesta de readecuación del mismo para brindar un espacio integro para la realización de actividades de recreación y esparcimiento y su impacto en el turismo local de la provincia del Carchi. La información que será manejada es confidencial y utilizada con fines estadísticos y didácticos.

Instrucciones: Marque con una X según corresponda.

Género: Masculino () Femenino ()

Edad: _____

Nacionalidad: _____

Pregunta	SI	NO
1. ¿Cree usted que el centro recreativo “Los Pastos” necesita que sea readecuado para mejorar el dinamismo turístico del cantón Tulcán?		
2. ¿Cree usted que el área del centro recreativo “Los Pastos” es idónea para realizar actividades recreacionales?		
3. ¿Está usted de acuerdo con la actual distribución de las diferentes áreas dentro del complejo recreacional?		
4. ¿La implementación actual es suficiente para la recreación integral de las familias?		
5. ¿Considera que con la readecuación del complejo Los pastos proporcionarían otro nivel de diversión antes		

desconocido dentro de la ciudad de Tulcán para disfrute de visitantes y turistas?		
6. ¿Cree que es recomendable la readecuación del complejo recreacional los pastos para que a más de prestar servicios para el deporte debe contar con atractivos para la distracción?		
7. ¿Cree usted que la readecuación del complejo Los Pastos generará un avance en el turismo del cantón Tulcán?		
8. ¿Está de acuerdo que la readecuación de este centro generara un adelanto social y económico a esta zona?		
9. ¿Considera importante la readecuación del centro los Pastos para aumentar las visitas de turistas a la ciudad de Tulcán?		
10. ¿Si se readecua el complejo Los Pastos a usted le gustaría visitarlo?		

11. ¿Qué considera usted que se debería mejorar?	Distribución del espacio	12. ¿Qué actividades de recreación le gustaría realizar en este lugar?
	Áreas verdes	
	Infraestructura (graderíos, zonas de estacionamiento, canchas deportivas, bancas, etc.	
	Equipamiento (juegos infantiles, gimnasios al aire libre y	
	ACTIVAS	
	Deportivas (práctica de deportes como futbol, básquet, vóleibol, aerobics, escalada de muro, etc.)	
	Artísticas (cursos de pintura, música danza entre otros)	
	PASIVAS	
	Culturales (muestras de pintura, danza, teatro, gastronómicas y otras)	
	Sociales (reuniones, charlas, tomar el té, servirse alimentos, etc.)	
	Otros no numerados aquí ¿Cuáles?	



Anexo 2: Certificación del GAD de Tulcán
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE TULCÁN**

El suscrito Director de la Dirección de Gestión de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, y a petición verbal de parte interesada tengo a bien:

CERTIFICAR

Que en base a la petición por el señor Alex Vinicio Burbano A. Estudiante de Turismo de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, portador de la cédula de ciudadanía N°0401238985, la readecuación del parque "Los Pastos" esta contemplado en la planificación del año 2016.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a la persona interesada hacer del presente el uso que estime conveniente, a excepción de trámites judiciales.

Dado y firmado en la ciudad de Tulcán a los 5 días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

Atentamente,
Si podemos TULCÁN,
Avancemos...!

Arq. Álvaro Noguera

DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL GAD-MT



Dirección: Calle Olmedo y 10 de Agosto | municipio@tulcan.gov.ec | municipio@tulcan.gov.ec
www.gmtulcan.gov.ec | municipio@tulcan.gov.ec | municipio@tulcan.gov.ec
Telf: (06) 2980-400; (06) 2984-777 | municipio@tulcan.gov.ec | municipio@tulcan.gov.ec

Administración 2014 - 2019

Anexo 3: Vía de ingreso al complejo “los pastos” Avd. San Francisco



Tomada por: Alex Burbano

Anexo 4: Sector cuatro esquinas ingreso a complejo recreacional



Tomada por: Alex Burbano

Anexo 5: Vista exterior del complejo los pastos



Tomada por: Alex Burbano

Anexo 6: Vista entrada principal complejo los pastos



Tomada por: Alex Burbano

Anexo 7: Juegos infantiles complejo recreacional los pastos (MAL ESTADO)



Tomada por: Alex Burbano

Anexo 8: Juegos infantiles en malas condiciones



Tomada por: Alex Burbano

Anexo 9: Juegos infantiles en malas condiciones



Tomada por: Alex Burbano

Anexo 10: Juegos infantiles destruidos



Tomada por: Alex Burbano

Anexo 11: Área de comidas y snacks



Tomada por: Alex Burbano

Anexo 12 :Canchas deportivas



Tomada por: Alex Burbano

Anexo 13: Canchas de Futbol en malas condiciones de grama



Tomada por: Alex Burbano

Anexo 14 :Cancha de futbol en malas condiciones



Tomada por: Alex Burbano

Anexo 15: Baterías sanitarias inutilizables



Tomada por: Alex Burbano

Anexo 16: Áreas verdes



Tomada por: Alex Burbano



Anexo 17 : Equipamiento de descanso del complejo los Pastos

Tomada por: Alex Burbano

Anexo 18 :Zona de estacionamiento del complejo Los Pastos



Tomada por: Alex Burbano

Anexo 19: Salón de usos múltiples: actualmente cedida a la compañía de transporte escolar



Tomada por: Alex Burbano